

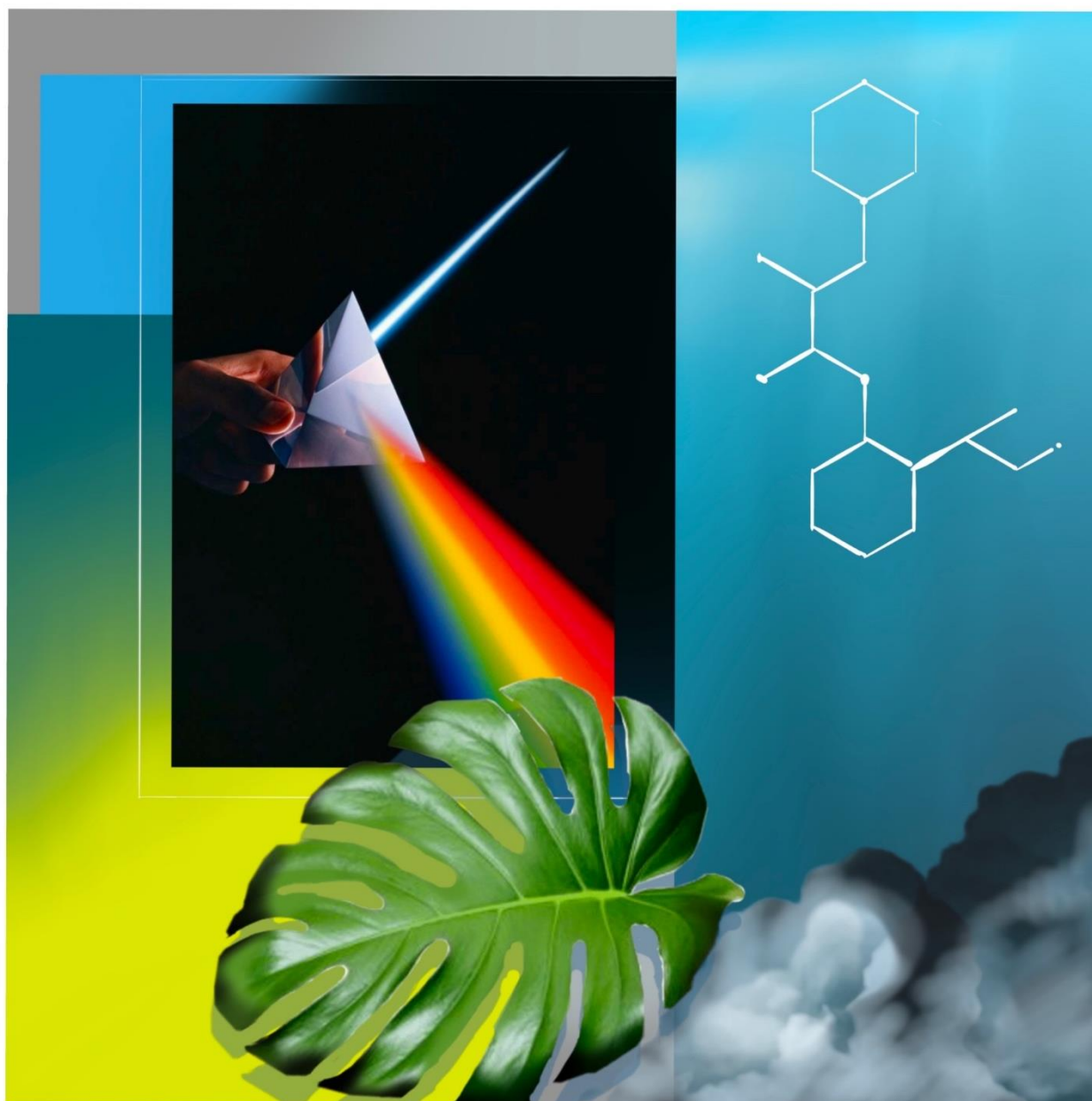


REVISTA SABERES APUDEP



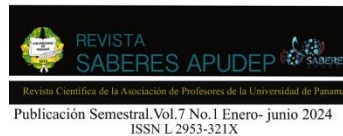
Revista Científica de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá

Publicación Semestral. Vol.7 No.1 Enero- junio 2024
ISSN L 2953-321X



Revista Saberes APUDEP
Revista Multidisciplinaria
Publicación con Periodicidad Fija Semestral
Centro de Investigaciones Asociación de Profesores
Universidad de Panamá

Vol.7, No.1
Enero – Junio 2024



ISSN L 2953-321X

Imagen Alusiva a una prisma de luz en una fórmula estructural es el objeto capaz de refractar, reflejar y descomponer la luz

Nuestra política editorial puede ser consultada en:

[Https://Revistas.Up.Ac.Pa/Index.Php/Saberes_Apudep/About](https://Revistas.Up.Ac.Pa/Index.Php/Saberes_Apudep/About)

© Todos Los Derechos Reservados

Ediciones

Revista Saberes APUDEP
Revista Saberes APUDEP: Campus Octavio Méndez Pereira, Universidad De
Panamá Tel: +507-523-5000
Correo Electrónico: *revista.saberes@up.ac.pa*

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

COMITÉ CONSULTIVO

JOSÉ ÁLVARO

RUBÉN RODRÍGUEZ

VIRGINIA ESTRADA

VENUS UNGO

DARINDO CORTEZ

ABDIEL ARAÚZ

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR

Dr. Roberto Carrasco
Universidad de Panamá, Panamá
<https://orcid.org/0000-0003-4848-9581>

EDITORA

Mgter. Johana I. Marín
Universidad de Panamá, Panamá
<https://orcid.org./0000-0003-4911-9507>

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Francisco Farnum
Universidad de Panamá, Panamá
<https://orcid.org/0000-0002-5879-2296>

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Francisco Farnum
Universidad de Panamá, Panamá
<https://orcid.org/0000-0002-5879-2296>

Mgter. Dayssi A. Crócamo
Universidad de Panamá, Panamá
<https://orcid.org/0000-0002-5854-8824>

Dra. Kayra Sánchez
Universidad De Panamá, Panamá
<https://orcid.org/0000-0001-8940-2425>

Mgter. Dalys Tamayo
Universidad De Panamá, Panamá
<https://orcid.org/0000-0003-3962-4307>

SOPORTE TÉCNICO

Tomas Murillo
Universidad De Panamá, Panamá
Bianyoy42086@gmail.com

SECRETARIA TÉCNICA

Kellineth Achong
Universidad de Panamá, Panamá
<https://orcid.org/0000-0002-2912-327X>

Revista Saberes APUDEP

Revista Multidisciplinaria

Editorial

La Revista Saberes APUDEP, es una publicación científica bajo la responsabilidad de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá, editada desde junio de 2018 en versión electrónica (e- ISSN L 2953-321X), con periodicidad fija semestral, de acceso abierto, arbitrada, que utiliza el sistema de evaluación externa por expertos, bajo la metodología de pares ciegos, conforme a las normas de la American Psychological Association (APA).

La Revista Saberes APUDEP promueve la reflexión y el diálogo interdisciplinario entre investigadores de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y las Humanidades. Todos sus números abordan temas específicos en concordancia con las Líneas de Investigación aprobada por la Universidad de Panamá.

Dentro del Volumen 7, Número 1 se encuentran temas relacionados con la Ingeniería económica: Paradigma de toma de decisiones en análisis avanzados de inteligencia artificial, Instagram como estrategia de marketing digital en comercios minoristas, también temas como entornos virtuales, plataforma virtual, la selección del talento humano.

Además, el impacto académico e investigativo de los autores que continúan realizando y desarrollando investigaciones científicas que dan a conocer los resultados obtenidos, que sirven para acrecentar su labor académica, los conocimientos compartidos y el aprendizaje adquirido.

No cabe duda de que cada uno de los artículos expuestos en este volumen son de gran beneficio a la población educativa que posee grandes aspiraciones de progreso y adquirir conocimiento verificado y validado con muestras reales que ofrecen información vivida y existente a nuestras potencialidades y capacidades.



Dr. Roberto Carrasco

Director Jefe
Revista Saberes APUDEP

INDICE

	Página
EDITORIAL	5
INGENIERÍA ECONÓMICA: PARADIGMA DE TOMA DE DECISIONES EN ANÁLISIS AVANZADOS, DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL <i>Barsallo Londoño, Felipe Tomás</i> <i>Gersán A. Joseph Garzón</i>	8-32
EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN PANAMÁ Y SU RELACIÓN CON LA ACADEMIA <i>Rosas Carrión, Próspero</i>	33-56
DIFERENCIABILIDAD DE LAS FUNCIONES DE VARIACIÓN ACOTADA <i>Angela Y. Franco</i> <i>Jorge E. Hernández U.</i> <i>Edilma Judith Díaz B.</i> <i>Daniel Vásquez S.</i>	57-86
SATISFACCIÓN DE LA VÍCTIMA DEL DELITO DE ESTAFA EN EL PROCEDIMIENTO PENAL <i>Luis G. Peñalba R.</i>	87-105
EL APRENDIZAJE COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN AMBIENTES VIRTUALES PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVO <i>Nimia A. De Gracia Ch.</i>	106-128
IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL E-DUCATIVA EN LOS CURSOS DE POST GRADO Y MAESTRÍA EN LA FACULTAD DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD, SEDE DE VERAGUAS <i>Rosa López</i> <i>Rubén Rodríguez</i>	129-150
INSTAGRAM COMO ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL EN COMERCIOS MINORISTAS <i>Francisco Javier Campines Barría</i>	151-164
PERSPECTIVAS SOCIOLÓGICAS DE LOS DELITOS AMBIENTALES SOCIOLOGICAL PERSPECTIVES OF ENVIRONMENTAL CRIME <i>Ana E. Mong B.</i> <i>Iris D. Burker F.</i>	165-184

LA DIDÁCTICA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO POR LA COVID-19 UNIVERSIDAD DE PANAMÁ 185-207

Emma Isiris Tapia Arboleda

LAS PLATAFORMAS VIRTUALES COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN LOS ESTUDIANTES DE MERCADEO DE LA EXTENSIÓN DE AGUADULCE 208-230

Ricardo Jesús Pedreschi Caballero

Oris Mercedes Nieto Lara

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES: DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PERIODO 2021-2022 231-254

Gladys Guevara -Alban

Cristian Guevara-Alban

Peggy Hernández -Jara

Marcela Álvarez -Gutiérrez

LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE ASPIRA INGRESAR A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DOCENTES. 255-274

Iluminada Bonilla de González.

Celinda Jiménez Solís

Franklin De Gracia González



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Julio 2024

pp. 8-32



INGENIERÍA ECONÓMICA: PARADIGMA DE TOMA DE DECISIONES EN ANÁLISIS AVANZADOS, DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ENGINEERING ECONOMICS: DECISION-MAKING PARADIGM IN ADVANCED ANALYSIS OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE

Barsallo Londoño, Felipe Tomás

Universidad de Panamá, Panamá.

felipe.barsallo@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-7573-4987>

Gersán A. Joseph Garzón

Universidad de Panamá, Panamá.




gersan.joseph@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-9727-2293>

Recibido: 17-5-2023 , Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4683>

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo presentar un análisis de la eficiencia de un modelo avanzado de Ingeniería Económica, aplicado a las Normas ISO 31000 de Riesgo económico/financiero para una unidad de negocios., en correlación prospectiva con la metodología de Inteligencia Artificial en Excel Avanzado. En virtud de ello, se realizó un análisis de las variables financieras Margen Neto, Rentabilidad del Capital y Rentabilidad de la Inversión. Dicho análisis se realizó en dos períodos de tiempo. El primero entre los años 2005 y 2010, en que la empresa no tenía implementada la Norma ISO 31000, y un segundo período, entre 2011 y 2016, cuando la empresa logró aplicar la Norma. Las variables de rentabilidad analizadas en la programación financiera de una unidad de negocios han facilitado identificar los riesgos a través de la implementación de las normas ISO 31000 y su contribución en minimizar el riesgo financiero en la que se encuentra inmersa para el logro de los mejores resultados proyectados. El estudio reveló los altos riesgos en las variables estudiadas durante el período en que no se aplicaba la Norma ISO 31000 en la empresa, por ende, experimentan sustanciales mejorías con la implementación de esta norma, por parte de la empresa. La aplicación de esta norma contribuye, además, a mejorar el desempeño y fiabilidad del sistema de gestión de riesgo

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
--	---	--	---




de la empresa con el fin de prever posibles pérdidas que afecten el rendimiento o la rentabilidad en la consecución de los objetivos proyectados, evidenciando el adecuado conocimiento gerencial de empresas productivas en Santiago de Veraguas, en su gestión.

Palabras clave: ISO 31000, riesgo financiero, programación financiera, gestión de riesgo, rentabilidad empresarial.

ABSTRACT

This article aims to present an analysis of the efficiency of an advanced Economic Engineering model, applied to the ISO 31000 Economic/Financial Risk Standards for the Business Unit in prospective adaptation with the Artificial Intelligence methodology in Advanced Excel. By virtue of this, an analysis of the financial variables Net Margin, Return on Capital and Return on Investment was carried out. This analysis was carried out in two periods of time. The first between the years 2005 and 2010, in which the company had not implemented the ISO 31000 Standard, and a second period, between 2011 and 2016, when the company applied the Standard. The best profitability variables analyzed in the financial programming of Business Unit. have facilitated the identification of risks through the implementation of ISO 31000 standards and their contribution to minimizing the financial risk in which it is immersed to achieve the projected results. The study revealed the high risks in the variables studied during the period in which the ISO 31000 Standard was not applied in the company, the tracks experienced substantial improvements with the implementation of this standard by the company. The application of this standard also contributes to improving the performance and reliability of the company's risk management system in order to anticipate possible losses that affect the performance or profitability in the achievement of the projected objectives, evidencing adequate knowledge management of productive companies in Santiago de Veraguas, in its management.

Keywords: ISO 31000, financial risk, financial programming, risk management, business profitability.

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

INTRODUCCIÓN

Actualmente existe mucho interés por el tema del análisis de riesgo en gestión financiera. Las organizaciones que realizan y llevan a cabo sus actividades operacionales, están sometidas de forma permanente a una serie de riesgos, amenazas, errores e incertidumbres, lo cual las hace altamente vulnerables en su ejecución, comprometiendo su estabilidad.

Tradicionalmente las empresas (Casares & Lizarzaburu, 2016), han tratado de mitigar estos riesgos, amenazas, errores e incertidumbres mediante estrategias de reacción y soluciones puntuales para reducir al mínimo, cualquier amenaza que pueda afectar, en un momento determinado, el desarrollo productivo de cada unidad empresarial.

Las normas ISO 31000 de riesgo económicos/financieros (Salazar, 2018), describen principios y guías exhaustivas, que benefician a las organizaciones en sus análisis y evaluaciones de riesgos. Aunque no todas las organizaciones gestionan los riesgos del mismo modo, las recomendaciones de mejores prácticas de esta norma internacional se desarrollan para mejorar las técnicas de gestión y garantizar la seguridad en las tomas de decisiones en todo momento.




Como señala CESCE (2022), el riesgo es la posibilidad de que ocurra un evento adverso con consecuencias económicas negativas para la empresa. Frente a ese riesgo con impacto negativo para la empresa, las organizaciones deben estructurar planes de identificación, evaluación y tratamiento, con la intención de evitar que se manifieste o que, si lo hace, tenga el menor impacto posible.

En la actualidad el término de riesgo ha evolucionado, hasta involucrar aquellas situaciones con consecuencias positivas, pues se ha demostrado que estas situaciones también requieren una amplia gestión en las organizaciones que buscan ventajas competitivas. Con seguridad, se conocen los objetivos y se cuenta con información precisa, medible y confiable sobre los resultados de cada opción. La toma de decisiones por el administrador en condiciones de certeza implica otros riesgos, incertidumbre e incluso turbulencia.

En el plano corporativo (Puyol, 2021), el riesgo consiste en la incertidumbre que surge durante la consecución de un objetivo. Se trata, en esencia, circunstancias, sucesos o eventos adversos que impiden el normal desarrollo de las actividades de una empresa y que, en general, tienen repercusiones económicas para sus responsables.

En la toma de decisiones, la alta gerencia debe guiarse por ponderar alternativas que implican en un momento dado y a futuro, sucesos que pueden resultar difíciles de prever: un nuevo competidor en el mercado, una nueva lista de precios de la competencia, las tasas de interés, los escenarios políticos de un país, la inflación, la deflación, entre otros.

En referencia a Tasón (2016), en su publicación para el diario la Estrella de Panamá (2016), del estudio de Marsh, que incluyó 369 empresas de 15 países y 10 sectores económicos, apunta a que el 30% de las empresas aplica el estándar ISO 31000 para el sistema de gestión de riesgos, el 74% de los gerentes de riesgos poseen una especialización y maestría, pero escasa formación específica y el 51% cuenta con un mapa de riesgos estratégicos, de los cuales el 64% tiene un mapa de riesgos pro - procesos. Este informe también señala que el 57% de las empresas posee un plan de gestión de riesgos documentado y el 69% gestiona o trata sus riesgos. Además, solo el

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

48% monitorea el cumplimiento de la gestión de riesgos y el 17% posee indicadores claves de riesgo.

Al tomar como referencia que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización (PPMC, 2016) señala que es muy habitual que las organizaciones gestionen sus riesgos de manera ineficaz, normalmente como una actividad no estructurada ni formal, lo cual no siempre permite alcanzar los resultados esperados.

A través de la implementación de la norma ISO 31000 de una unidad de negocios, se podrá contribuir con una “Propensión Económico-Financiera, de la Información en los Procesos Operativos, aplicado al Plan Estratégico de esta, lo cual mejorará a fondo y profundidad su eficacia operativa, su gobernanza, y la confianza de las partes interesadas; al mismo tiempo que ayudará a minimizar cualquier posible pérdida. Presentamos un análisis a través de la implementación de la norma ISO 31000 en la una unidad de negocios, lo que permite desarrollar una propensión económico-financiera, de la Información en los procesos operativos, aplicado al Plan Estratégico de esta empresa, que mejorará a fondo y profundidad su eficacia operativa, su gobernanza, y la confianza de las partes interesadas; al mismo tiempo que ayudará a minimizar cualquier posible pérdida.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación realizada evaluativa (Escudero, 2016) “se ha convertido en las últimas décadas en un enfoque muy importante de actividad investigadora en todos los ámbitos científicos” (p.1), porque permite evaluar los resultados de uno o más programas, los cuales hayan sido, o estén siendo aplicados dentro de un contexto determinado, los resultados que intenta obtener se orientan a la solución de un problema concreto en un contexto social o institucional determinado.




Por otro lado, la investigación descriptiva trata de descubrir las principales modalidades de cambio, formación o estructuración de un fenómeno y las relaciones que existen con otros. De carácter experimental, debido a que por incorporar variables de estudio se procesarán datos financieros de una unidad de negocio, a través del Modelo de Ingeniería Económica de Excel avanzado, aplicando las normas ISO 31000 de riesgo económico-financiero, en prospectiva estratégica para la planeación financiera como guía en la toma de decisiones avanzadas.

Las técnicas e instrumentos utilizados para el procesamiento de la información inician tomando como base los indicadores financieros, en este sentido el margen neto, la rentabilidad de la inversión y la rentabilidad del capital, lo que en consecuencia producirá los resultados previos para su posterior análisis, respecto a la ISO 31000, de riesgo económico/financiero y la prospección en los procesos operativos de la empresa. Además, se utiliza la técnica de diseño programático en Excel para la información Económica-Financiera.

La variable independiente en este estudio es la Programación Económica-Financiera en Excel, acorde a las Normas ISO 31000 de gestión de riesgo, mientras que la dependiente es el resultado económico-financiero de la empresa estudiada.

RESULTADOS

En este punto presentamos los principales resultados relativos del análisis de la eficiencia del modelo avanzado de Ingeniería Económica, aplicado a las Normas ISO 31000 de Riesgo económico/financiero, para una unidad de negocios, en correlación prospectiva con la metodología de Inteligencia Artificial en Excel Avanzado en riesgo financiero experimentado por la empresa en el período 2005-2016.

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

En cuanto a la variable **Margen Neto**, se analizaron los siguientes riesgos financieros:

- **Baja Rotación de las Cuentas por Cobrar:**

La tendencia muestra claramente que las cuentas por cobrar reflejan un aumento progresivo cada año, lo que significa que no están logrando la debida rotación para generar el efectivo necesario. Esta tendencia inicia en el 2005 con un valor de 19.1%, baja a un 18.8% en el 2007 y vuelve a subir en el 2010 con un 23.6%.

En el segundo periodo, se puede detallar que las cuentas por cobrar con la implementación de la norma, aun no se ha podido normalizar la lenta rotación, ya que en esta segunda etapa las mismas indican cifras aún más altas que en los primeros años, para el 2011 inicia con montos de USUS\$36, 928,187 y para el 2016 cierra con USUS\$56, 045, 794, esto refleja el crecimiento constante en este renglón. Con todo esto la empresa ha mejorado el tiempo que demora en cobrar sus ventas, lo cual es de aproximadamente 40 días.

- **Lenta Rotación de los Inventarios**

La tendencia del inventario detalla que durante los dos primeros años marca porcentajes que van del 26.6% al 24.1%, esto indica que la rotación se desarrolló con normalidad. No obstante, en los años siguientes desde el 2007 al 2010, el comportamiento tendencial se ha ido incrementando progresivamente, lo cual en promedio para estos años es de aproximadamente un 30.9%, lo que refleja el impacto de la baja rotación que ha tenido el inventario y que por lo tanto impide se cuente con la solvencia o liquidez para cubrir las obligaciones de corto y mediano plazo.

La tendencia en este caso indica que los montos para este segundo periodo han ido incrementándose con mayor frecuencia que en el periodo anterior, ya que se puede ver que en el 2011 inicia con un resultado del 35.6%, en el 2012 con 36%, para el 2013

sube a 36.8% y para los últimos tres años se logra una leve disminución en los inventarios dando un promedio aproximado del 30.2%.

- **Alto Nivel de Endeudamiento**




En el caso de la tendencia del nivel de endeudamiento de una unidad de negocios., muestra porcentajes tendenciales decrecientes desde el 2005 con un 12.8%, en el 2006 baja a un 9.7%, baja en el 2007 en un 9.2%, sube en el 2008 a un 12.5%, disminuye en el 2009 con un 6.6% y finalmente culmina con una baja significativa de un 4%. Siendo estos datos positivos para la empresa.

El nivel del endeudamiento de una unidad de negocios, ha tenido un comportamiento relativo en cuanto a resultados, puesto que el 2011 inicia con un 9.3%, el 2012 sube en un 11.7%, en el 2013 baja a un 10.2% en el 2014 disminuye aún más en un 7.3%, muy parecido al 2015 con un 7.8% y que finaliza el 2016 con un 10.8%, en promedio el nivel de endeudamiento para estos seis últimos años se mantuvo en un 9.5% aproximadamente.

- **Altos Costos de Ventas**

Con relación a la tendencia se puede observar que la mercancía comprada para la venta o costos de ventas es una de las cuentas que está afectando significativamente la obtención de mejores resultados en esta mitad de periodo 2005-2010. Se puede apreciar que representa inicialmente un 55%, baja en un 53.8% para el 2006, vuelve a subir hasta llegar a un 59.6% en el 2007, para el 2008 suben a un 61.5%, vuelve a disminuir en el 2009 a un 56% y finalmente sube a un 58.8% para el 2010, de resultado solamente en ese renglón.

Se detectan altos costos de venta para este segundo periodo, el cual muestra resultados que van desde un 62.1% en el 2011, para el 2012 un porcentaje de 61.5%, en el 2013 bajan a 59.9%, para el 2014 baja en un 56.2%, para el 2015 baja a un 52.9%

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

y para el 2016 el resultado es de un 55.9%. Esto indica que los mismos han ido disminuyendo lentamente, puesto que siguen impactando negativamente en el logro adecuado de las utilidades.

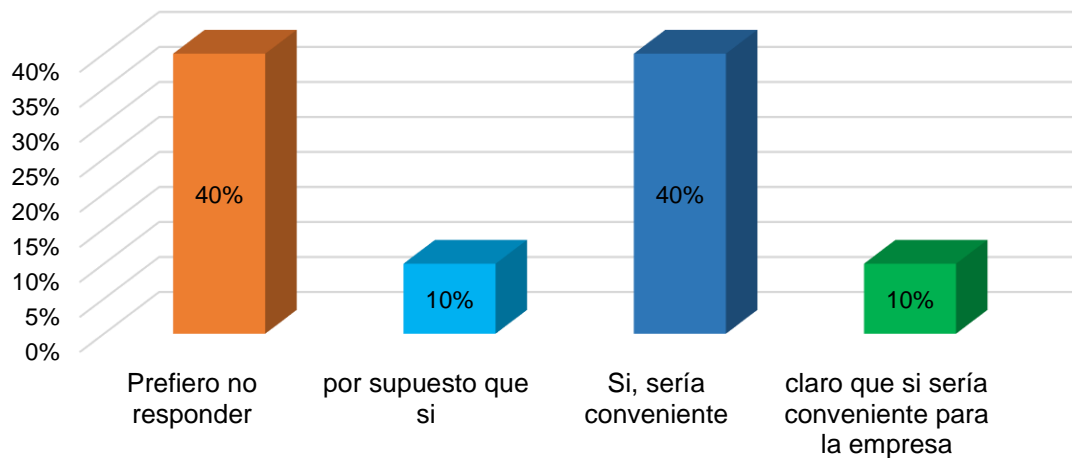
- **Aumento en Gastos Generales**

La tendencia demuestra claramente el incremento de los gastos generales en el funcionamiento operativo de la empresa, los cuales producen un impacto negativo en las utilidades obtenidas. Esto indica que a partir del 2005 los gastos generaron un 36.6%, en el 2006 disminuyeron a un 19%, para el 2007 bajaron un 2.5%, quedando en 16.5%, en el 2008 bajan a un 15.4%, en el 2009 mantiene un aumento del 0.9% resultando en un 16.3% y cierra en 2010 con un 15.5%.

Los aspectos mencionados se pueden comparar al visualizar y verificar la percepción de evaluar una metodología para realizar una evaluación del riesgo empresarial, donde el 60% respondieron que sí, mientras que el 40% de las demás industrias prefirió no responder, ver figura 1.

Figura 1

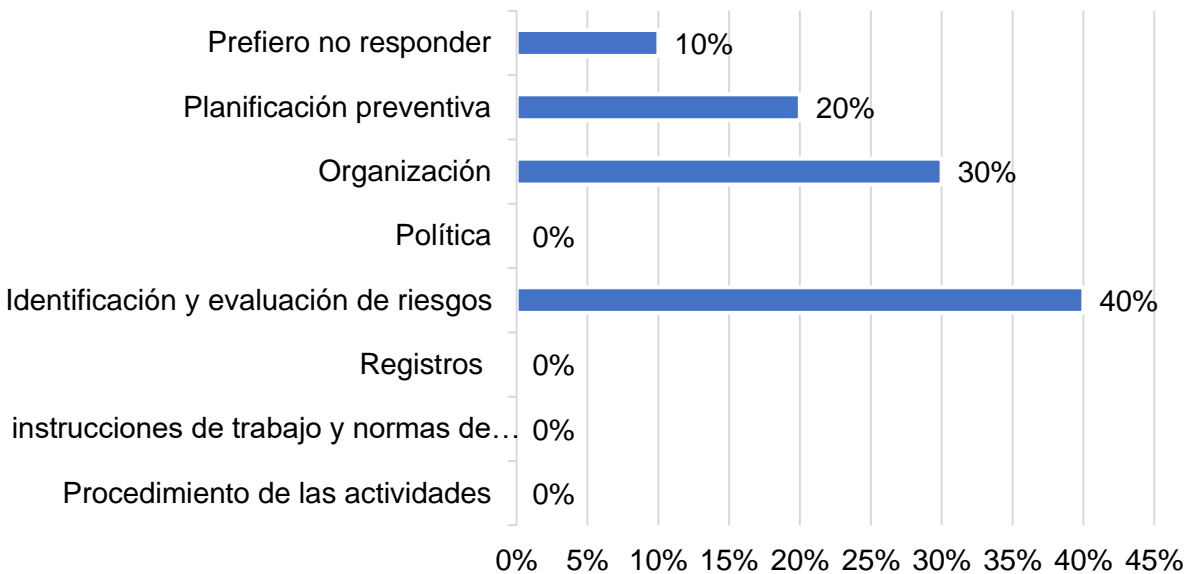
Percepción de conocer la metodología para realizar una evaluación del riesgo empresarial en la empresa



Tanto para la rentabilidad de capital como la inversión es necesario conocer el nivel de desarrollo de la capacidad de identificar el origen de los riesgos, en la figura 2, se evidencia que el 40% prefirió no responder, mientras que el 30% de los encuestados suelen identificar el origen de los riesgos en la organización viéndolo así, como un sistema diseñado para alcanzar los objetivos. Continuando con un 20% respondió que la planificación preventiva por el simple hecho de que determinan las medidas a implantar para su posterior eliminación, reducción y control de los riesgos.

Figura 2

Necesidad de desarrollar la capacidad de identificar el origen de los riesgos



Con respecto a la variable **Rentabilidad del Capital**, se analizaron los siguientes riesgos financieros:

a. Alto Índice de Préstamos y Documentos

La tendencia referente a los préstamos y documentos por pagar indica un comportamiento con variaciones porcentuales que parten mediante valores del 29.1% en el 2005, para el 2006 y 2007 se da un promedio porcentual del 26.7%, el 2008 muestra resultado similar al del 2005 el cual fue de 29.1%, y para los años finales un promedio porcentual de 19.4%.

Respecto a la tendencia para estos últimos seis años, se detalla que el comportamiento tendencial ha iniciado con un incremento del 25.8% en el 2011, aumenta en el 2012 a 29.6%, luego disminuye en el 2013 en un 23.3%, para los años 2014 y 2015

mantiene una baja de 19.7% aproximadamente y en el 2016 finaliza con un incremento del 3.1% con relación a los dos años anteriores.

b. Control en la Emisión de Acciones

En lo relacionado a la tendencia de la emisión de acciones para estos primeros periodos de análisis, se muestra que la misma comienza con una emisión del 23.1% para el 2005, disminuye en el 2006 a un 21.8%, aumenta para el 2007 a un 25.4%, vuelve a disminuir a un 23.5% en el año 2008, se eleva para el 2009 a un 26.1% y cierra en el año 2010 con una disminución del 4.6% en comparación con al año anterior, es decir en un 21.5%.

La tendencia en los últimos seis años, respecto a la generación o emisión de acciones con la implementación de la norma, ha tenido un comportamiento decreciente, por lo que para el 2011 el resultado porcentual es de un 18.9%, en el 2012 disminuyo a un 17.1%, disminuye tendencialmente para el 2013 en un 14.2%, para el 2014 baja un 0.3%, aumenta a un 14% en el 2015 y termina en el 2016 con un 12.7% de tendencia en la emisión de acciones. Esto indica que la emisión de acciones para esta segunda mitad del periodo tuvo un control más adecuado que en el periodo anterior.

c. Incumplimiento de Retención de las Utilidades

La tendencia muestra un comportamiento progresivo en ciertos años de este primer periodo en la retención de las utilidades, partiendo en el 2005 con un 5% de resultado, se eleva a un 8.2% en el 2006, vuelve a disminuir en el 2007 a un 4.4%, aumenta a un 7.2% en el 2008, sigue aumentando en el 2009 con un 11.3% y para el 2010 los resultados en la retención de utilidades son de un 14.4%.

Para la segunda mitad de estudio, con la implementación de la norma las utilidades que ha tenido que retener la empresa son cada vez mayores y tendencialmente crecientes. Para el 2011 los resultados son de un 16.5%, en el 2012 aumentan a un

19.5%, siguen aumentando en el año 2013 a un 21.8%, se elevan en el 2014 a un 26.2% y para los dos últimos años aumentan a un resultado promedio del 33.5%.

d. Aumento de Intereses y Gastos Financieros

El aumento de los intereses y cargos financieros que se da en esta etapa muestran en los resultados montos considerables comenzando el 2005, con \$5, 097,544 por lo que para el 2006 al 2009, muestra en promedio un crecimiento de aproximadamente \$5, 498,326 marcando el año 2010 una disminución de \$4, 953, 463.

En esta cuenta de intereses y cargos financieros, se puede apreciar la tendencia que ha tenido la misma durante los seis primeros años, en la que muestra un comportamiento descendente, iniciando en el 2005 con un 3.4%, disminuye un 0.4% para el 2006 quedando en un 3%, sigue mostrando una baja para el 2007 de un 0.5% quedando en un 2.5%, para el 2008 y 2009 sigue disminuyendo en un 2.1% y finaliza en el 2010 con un 1.7%.

Con la implementación de la Norma ISO 31000 de Riesgo Financiero, la empresa logra mantener en el año 2011 la suma de \$4, 987,096, monto similar al año anterior, por lo que para el 2012 disminuye en \$4, 757,249 y del 2013 al 2014 muestran cifras ascendentes en promedio de \$5, 501,140 y para los dos últimos años se elevan a un promedio de \$6, 346,217. Esto significa que no ha existido un control en el manejo de los intereses y cargos por parte de la empresa.

En cuanto a la variable **Rentabilidad de la Inversión**, se analizaron los siguientes riesgos financieros:

- **Altos Montos en las Cuentas por Cobrar**

Las cifras indican que las cuentas por cobrar muestran un aumento progresivo para cada año, es decir, que la empresa no está obteniendo el rendimiento o rentabilidad



proyectada en cada periodo, lo que impide lograr los debidos flujos de efectivo necesarios para su funcionamiento operativo. Dicha tendencia tiene un comportamiento porcentual para el 2005 de un 19.1%, aumenta en el 2006 a un 20.1%, disminuye en el 2007 a un 18.8%, vuelve a subir en el 2008 a un 20.3%, para el 2009 el resultado es de un 19.2% y culmina el 2010 con un 23.6%. En promedio la tendencia de esta cuenta es de aproximadamente 20.2%.

Por otra parte, se percibe una tendencia decreciente en las cuentas por cobrar, cuyo comportamiento refleja que en este segundo periodo el manejo de dichas cuentas ha impactado positivamente, ya que se puede ver que en el 2011 la cifra porcentual fue de 18.3% disminuyendo hasta el 2016 con resultados por debajo del 15.4% y que en promedio dicho porcentaje es de un 15%, cifra muy por debajo que la del periodo anterior.

- **Elevados Inventarios**

El comportamiento tendencial en el inventario demuestra que para los dos primeros años especifica porcentajes que van de un 26.8% a un 25.5%, es decir, el 2005 y el 2010. Para el año 2007 hubo un crecimiento de un 32.6%, en el 2008 un 31.4%, disminuyendo en el 2009 a un 29.4% y cierra el año 2010 con un 31.3%. En promedio, el inventario para estos años de estudio es de aproximadamente un 29.5%, limitando a la empresa obtener los recursos a tiempo para atender de forma estipulada sus compromisos.

Por otra parte, se percibe una tendencia decreciente en las cuentas por cobrar, cuyo comportamiento refleja que en este segundo periodo el manejo de dichas cuentas ha impactado positivamente, ya que se puede ver que en el 2011 la cifra porcentual fue de 18.3% disminuyendo hasta el 2016 con resultados por debajo del 15.4% y que en promedio dicho porcentaje es de un 15%, cifra muy por debajo que la del periodo anterior.

- **Aumento en la Inversión de Asociados**

Los datos sugieren con respecto a la inversión de asociados para estos primeros periodos de análisis, se la misma comienza con una inversión de asociados de 1.4% para el año 2005, disminuye en el 2006 a un 1.2%, vuelve a disminuir para el 2007 en un 1.1%, sigue disminuyendo en un 1% en el año 2008, se eleva el 2009 a una leve proporción del 1.1% y cierra el año 2010 con una disminución de un 0.8%. Este comportamiento tendencial especifica un promedio de inversión en asociados del 1.1% para cada año.

De acuerdo con la tendencia para estos últimos años, la misma establece un comportamiento cada vez más decreciente, con la excepción de los dos últimos años (2015, 2016), en donde, para el 2011 el resultado porcentual es de un 0.7%, para el 2012 hasta el 2014 se registra una disminución gradual de un 0.1% y que finaliza en los años 2015 y 2016 con un aumento aproximado del 1.25%. Para esta segunda mitad del periodo se obtuvo un control más adecuado que en el periodo anterior, con un resultado promedio de un 0.8%.

- **Creciente Inversión en Propiedad, Equipo y Mejora**

Se plantea en este caso la creciente inversión que ha desarrollado la empresa en concepto de propiedad, mejora y equipo. Se muestra un comportamiento progresivo en ciertos años de este primer periodo en la cuenta inversión en propiedad, equipo y mejora, partiendo en el 2005 con un 42.1% de resultado, disminuye en un 41.3% en el 2006, sigue disminuyendo en el 2007 a un 37.5%, continúa disminuyendo en un 36.5% en el 2008, vuelve a aumentar en el año 2009 a un 40.7% y para el 2010 los resultados en esta cuenta fueron del 35.8%. Estos datos indican que para cada año la empresa está manejando una inversión promedio de 39%.

Los resultados revelan que, para este segundo periodo, con la implementación de la norma, aun no logra estabilizar el manejo de los activos de propiedad, equipo y mejora que le permita generar un mejor rendimiento. Esto quiere decir que para el año 2011 se observa un porcentaje del 34.8%, para el 2012 un valor del 32.7%, el 2013 un porcentaje del 34.7%, aumenta para el año 2008 a 39.3%, disminuyendo en los años 2015 y 2016 a 37.5% y 34.9% respectivamente. Esta situación descrita demuestra que la empresa para cada año mantiene un promedio de 35.7% en inversiones de esta naturaleza.

e. Aumento en la Inversión Forestal

En el caso de la inversión forestal, se puede ver que la misma ha mostrado un comportamiento descendente, iniciando en el 2005 con un 3.2% y manteniéndose con el mismo resultado en el 2006, luego disminuye a un 2.9% para el 2007, continua el 2008 con una baja de 2.7%, luego sube en el 2009 a un 3% y finaliza el 2010 con una disminución del 2.6%. En promedio el comportamiento tendencial es de un 2.9% para cada año de estudio.

Por su parte, los datos demuestran que la inversión forestal, experimentó una disminución referente a cada año transcurrido, comenzando el 2011 con un 2.5% de inversión forestal, disminuye en el 2012 a un 2.3%, continuando con el 2013 en un 2.1%, el 2014 aumenta a un 2.2% y para los dos últimos periodos 2015 y 2016 lo resultados están por debajo del 2%. Este comportamiento es relevante, puesto que la empresa en cada año maneja un promedio del 2.1% en inversión forestal.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El impacto que refleja la baja rotación en los inventarios sin la aplicación de la Norma ISO 31000, impide que en el funcionamiento operativo de la misma se cuente con la solvencia o liquidez necesaria para cubrir en un corto o mediano plazo las obligaciones y compromisos adquiridos durante la gestión. Tanto así que puede obligar a la empresa a tener que liquidar su inventario para generar los recursos que le permitan cumplir con sus responsabilidades.

Los resultados muestran que sin la Norma ISO 31000, se ha podido controlar el nivel de endeudamiento que es considerado como un riesgo que impacta negativamente, sino se le da el manejo y uso adecuado para el cual fue adquirido. Según los datos de tendencias el endeudamiento para estos años ha sido considerables. Según la tendencia analizada con la implementación de la norma, se ha mostrado un comportamiento acertado y relativo, indicando resultados positivos y de mayor relevancia para la misma.

Con relación a la tendencia analizada con la implementación de la Norma ISO 31000, es preciso indicar que el comportamiento de los resultados tiende a mostrar una inestabilidad en cuanto al control en la emisión de acciones, esto quiere decir que la empresa depende cada año para funcionar de la emisión de acciones, sin considerar el riesgo financiero que a futuro ocasione incertidumbre en poder determinar a quién pertenece la empresa, ya sea de los accionistas o de los dueños específicamente. Los datos indican que, con la aplicación de la Norma, la empresa ha mejorado su emisión de acciones, lo cual muestra que no ha sido necesario tener que incurrir a financiamientos constantes producto de la emisión de nuevas acciones, que comprometan cada vez más su capital e inclusive la misma empresa, ya que, al no contar en un momento dado con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones con los accionistas, se ven afectados directamente los activos de la empresa.

Las cifras elevadas en los inventarios durante la no aplicación de la Norma reflejan en la una unidad de negocios., un débil funcionamiento operativo, debido a que al mismo no se le está dando las salidas correspondientes para la obtención de recursos y su efectivo rendimiento, limitando en gran medida a la empresa el poder cumplir con sus obligaciones y compromisos adquiridos durante la gestión. Al aplicar la Norma de Riesgo Financiero, la unidad de negocios encamina sus esfuerzos en poder controlar y mejorar las salidas y entradas del inventario, puesto que el poco control afecta el rendimiento o retorno de lo invertido en un momento determinado, a tal punto que pueda existir la posibilidad de llegar a liquidarlos. Se observa claramente que los activos en materia de inventarios aún no se logran controlar.

Si bien es cierto, que la unidad de negocios ha requerido de la urgencia de fondos y recursos adicionales, esto no le ha permitido el poder disminuir su relación con sus asociados e inversionistas en este primer periodo, los cuales se han podido apreciar muy detalladamente en el comportamiento de la tendencia dirigida hacia un mayor y mejor control de los resultados, evitando consecuencias negativas. Evidentemente los resultados demuestran, que la empresa en estos últimos años, con la aplicación de la norma, presenta mejores manejos en cuanto a la inversión de asociados, realizando un adecuado control, que le permita mejorar su rendimiento en el tiempo.




Las variables de rentabilidad analizadas en la programación financiera de que la unidad de negocios, han facilitado identificar a través de la implementación de las normas ISO 31000 de riesgo financiero, como estas han contribuido positiva a minimizar el riesgo financiero en la que se encuentra inmersa la empresa para el logro de los mejores resultados proyectados durante los periodos de estudios 2011-2016.

Refiriéndonos a la retención de las utilidades la empresa no está considerando a sus accionistas como proveedores de recursos, sino su necesidad de fondeo para seguir operando, por lo que se sugiere implementar estrategias de participación, que garanticen a sus accionistas un mayor porcentaje de dividendos en base a la obtención de resultados y de acuerdo a los años o el tiempo de espera. Es cierto que las utilidades retenidas son producto del resultado de las ganancias, sin embargo, la empresa debe pretender cada año minimizar en lo posible la retención de utilidades, puesto que ningún inversionista tomaría la decisión de invertir sino recibe a tiempo los beneficios pactados.

Con la norma los intereses y cargos financieros, mostraron un comportamiento decreciente, resultado positivo para la empresa, lo que significa que la misma debe continuar con esta media de control, para garantizar su sostenibilidad y solidez en el manejo de sus obligaciones y sobre todo de su propio capital.

En los préstamos y documentos por pagar, la unidad de negocios debe procurar mantener el mayor cuidado y control posible, en cuanto al grado de cumplimiento con sus proveedores, evitando el atraso e incumplimiento a la hora de realizar los pagos, puesto que representan riesgos operativos e incrementos en los costos financieros al no efectuarlos a tiempo. De no cumplirse los parámetros establecidos, afectaría el rendimiento del capital.

En relación con los bonos por pagar a corto y largo plazo la empresa debe mejorar su rendimiento operativo, ya que mantiene en estos años cifras altas, producto de no haber obtenido los resultados esperados para hacer frente al pago de los mismos, esta situación representa un riesgo para la empresa, puesto que ningún inversionista tomaría la decisión de invertir, si observa estos resultados. En estos últimos seis años la empresa sigue incrementando sus bonos por pagar, a pesar de estar aplicando la norma de riesgo financiero, por lo que se recomienda cumplir con el pago establecido una vez haya

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

finalizado la fecha de vencimiento. Esto minimiza en gran medida comprometer su capital y por ende el funcionamiento de la empresa.

En relación con la inversión en propiedad, equipo y mejora, el análisis se enfoca hacia invertir sin medir el retorno necesario que se aplica a este tipo de inversión y sobre todo cuando se trata de inversiones en activos fijos, en donde para este primer periodo la empresa, no logra encaminarse hacia este objetivo específico. En el período de aplicación de la Norma, el análisis realizado demuestra que la tendencia en la inversión de propiedad, equipo y mejora, con la implementación de la norma, aun no se logra estabilizar y el manejo de dichos activos es cada vez más incontrolable, y que en esencia deben generar un mejor rendimiento productivo para la empresa.

Producto del buen manejo, referente a la inversión forestal, el análisis tendencial indica que, para los años, sin la Norma se puede ver que la misma ha mostrado un comportamiento descendente, siendo este favorable para la empresa y que le permite cumplir con esa responsabilidad social-empresarial. De igual forma, ocurre para el período de aplicación de la Norma, ya que el análisis demuestra que la unidad de negocios ha podido disminuir y manejar eficientemente las inversiones de esta naturaleza, logrando incrementar su rendimiento no únicamente a nivel interno, sino también al entorno que la rodea.

CONCLUSIONES

Sin la implementación de la Norma ISO 31000, el incumplimiento de pago a los proveedores e incremento en esta cuenta representa un riesgo para la empresa, ya que los proveedores pueden tomar la decisión de suspender el abastecimiento de materia prima por la demora recurrente en las fechas de pagos establecidas. Al evaluar el comportamiento de pago a proveedores con la Norma, la empresa ha mejorado sus compromisos de pagos progresivamente a diferencia de los años anteriores.

Las normas ISO 31000 de riesgo financiero son una herramienta que contribuye a que las empresas puedan establecer una base confiable y segura para la toma acertada de decisiones y para una adecuada planificación, además de mejorar los controles y fomentar la gestión proactiva.




Las normas ISO 31,000 de riesgo financiero, además de ser una herramienta esencial y muy útil para minimizar el riesgo financiero en todo tipo de actividad que desarrolle cualquier empresa, sin embargo se observa que muchas organizaciones desconocen la existencia e importancia de esta herramienta, puesto que desconocen el manejo de estrategias de cómo adaptarlas y utilizarlas efectiva y eficazmente, ya que su aplicación requiere del estudio y análisis de los posibles riesgos en los que pueda verse inmersa la empresa a lo largo de su actividad y en su entorno comercial, impidiéndole inclusive a que puede lograr alcanzar los objetivos proyectados.

La aplicación de esta norma contribuye, además, a mejorar el desempeño y fiabilidad del sistema de gestión de riesgo de la empresa con el fin de prever posibles pérdidas que afecten el rendimiento o la rentabilidad en la consecución de los objetivos proyectados.

RECOMENDACIONES

Las empresas deben desarrollar un portafolio general para las que ofertan los diferentes productos y materia prima que la misma necesita y utiliza para poder producir.

La norma ISO 31000 de riesgo financiero es una herramienta que en su implementación permite desarrollar la confianza del equipo de trabajo interesado en ejecutar las técnicas para reducir los riesgos dentro de la organización y además contribuye a la toma de decisiones más acertada.

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

La aplicación de esta norma contribuye, además, a mejorar el desempeño y fiabilidad del sistema de gestión de riesgo de la empresa con el fin de prever posibles pérdidas que afecten el rendimiento o la rentabilidad en la consecución de los objetivos proyectados.




Toda empresa sin importar su tamaño y actividad puede implementar esta norma para evaluar y analizar, en la medida de lo posible, si la implementación de la norma ISO 31000 de riesgo financiero, le está generando resultados positivos o negativos según su planificación estratégica, la cual puede impactar en el funcionamiento operativo y productivo de la empresa.

Esta norma proporciona un mayor cuidado y control, en cuanto al grado de cumplimiento de sus estrategias planificadas, pues le facilitará reflexionar si requiere modificar o cambiar alguna estrategia, que no le permite alcanzar las metas propuestas.

Se recomienda la implementación, seguimiento y control en cuanto al uso adecuado de la norma ISO 31000 de riesgo financiero en el funcionamiento operativo y funcional ayuda a mejorar proactivamente la eficiencia y gobernanza de toda empresa, sobre todo contribuyéndole a minimizar los niveles de riesgos y pérdidas a la organización.

Optimizar el rendimiento operativo, ya que mantiene en estos años cifras altas, producto de no haber obtenido los resultados esperados para hacer frente al pago de estos, esta situación representa un riesgo para la empresa, puesto que ningún inversionista tomaría la decisión de invertir, si observa estos resultados.

Analizar en detalle, qué factores adicionales están provocando que la empresa mantenga elevado índice de inventarios, de tal forma que pueda prever el tener que liquidar a precio de costo su inventario, para obtener sus recursos que le permitan cumplir con sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo.

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

La inversión forestal, hoy día marca uno de los requisitos fundamentales para la conservación del medio ambiente, es por ello se sugiere que la empresa, al ejecutar planes de inversión forestal o de responsabilidad social, considere el impacto que esta generará en la sociedad en concepto de recursos invertidos, con el fin de garantizar un mutuo beneficio y previniendo riesgos para ambas partes.

Se recomienda que las empresas fiscalicen cada uno de los procesos que se llevan a cabo, de tal forma que se evalúe, si la implementación de la norma ISO 31000 de riesgo financiero, aporta los beneficios considerables para las empresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arens, Alvin A.; Randal J. Elder; Mark S. Beasley (2007). Auditoria. Un enfoque integral. 11va Edición. Editorial Pearson Educación. México.




Casares San José-Martí, I., & Lizarzaburu Bolaños, E. R. (2016). Introducción a la gestión integral de riesgos empresariales enfoque: ISO 31000. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29019/web_libro_3_la_gestion_in_egral_de_riesgos_empresariales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CESCE. (2022). Riesgo financiero: ¿qué es y cuáles son sus tipos? <https://acortar.link/oiTUbv>

Cheol s., Eun; Resnick Bruce G. (2007). Administración Financiera Internacional. Cuarta edición. Editorial: Mc Graw – Hill. México.

Duarte Ca, C. (2012). “Auditoría de gestión empresarial”. En C. Duarte Ca, “Auditoría de gestión empresarial.

Escudero Escorza, T. (2016). La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. Revista Electrónica de

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

Investigación y Evaluación Educativa.
<https://www.redalyc.org/pdf/916/91649056015.pdf>

Fernández; Laviada, A. (2007). La gestión del riesgo operacional de la teoría a su aplicación (volumen 4). Cantabria: Universidad de Cantabria.

Gaitán Estupiñan, Rodrigo (2006). Administración de Riesgos E.R.M. y la Auditoria Interna. ECOE Ediciones

Lara, A. H. (2002). Medición y control de riesgos financieros. Limusa Noriega editores, 2da edición.

Mantilla, Samuel Alberto (2010). Auditoría Financiera de Pymes: Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoria en las Pymes. Traducción. Desarrollada por el Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA).




Méndez, H., (2010). La auditoría: concepto, clases y evolución. Editorial McGraw-Hill. España.

Murphy, John J. (2000). Análisis Técnico de los Mercados Financieros. Ediciones Gestión 2000. Barcelona. Primera edición.

PPMC. (2015). ISO 9001:2015. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.
<http://ppmci.com/projectmanagement/470/iso-90012015-enfoque-basado-en-riesgos.html>

Pulido Gutiérrez, Humberto (2010). Calidad total y productividad. Editorial: Mc Graw-Hill. Tercera edición.

Salazar Ras, J.V. (2018). ISO – 31000:2018 herramienta fundamental para establecer la "gestión de riesgo", un servicio de las firmas de auditoría.
<https://es.linkedin.com/pulse/iso-310002018-herramienta-fundamental-para-establecer-salazar-ras>

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 8-32</p>	
---	---	--	--

Sánchez C., Gabriel (2010). Auditoria de estados financieros, práctica moderna integral. Editorial Pearson – Prentice Hall. Segunda edición.

Tasón, J. (2016). Gestión de riesgos cobra relevancia. La Estrella de Panamá.
<https://www.laestrella.com.pa/economia/160313/cobra-gestion-riesgos-relevancia>



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Julio 2024

pp. 33-56



EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN PANAMÁ Y SU RELACIÓN CON LA ACADEMIA

THE DECENTRALIZATION PROCESS IN PANAMA AND ITS RELATIONSHIP WITH THE ACADEMY

Rosas Carrión, Próspero

Universidad de Panamá, Panamá.

prospero.rosas@up.ac.pa, <https://orcid.org/0009-0006-5180-713X>

Recibido:23-5-23, Aceptado: 7-12-23

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4685>

RESUMEN

La descentralización es un proceso que propone llevar un mejor desarrollo económico, social, cultural y sostenible a los gobiernos locales, mediante la separación de las acciones que tradicionalmente realizaban las autoridades nacionales o del Gobierno Central, a través de la asignación de recursos públicos a los responsables de mejorar la vida de los ciudadanos en los municipios, corregimientos, comarcas y territorios especial y Juntas de Desarrollo Local de este país, lugar donde se centra las necesidades ciudadanas.

Hay que destacar que la descentralización es una tendencia que ha venido creciendo en los países más desarrollados, lo que se ha replicado en los países con un mayor retraso, como ocurre en América Latina y el Caribe.

Mediante este artículo de investigación pretendo adentrarme en el tema de la descentralización, dada la importancia que este representa para las comunidades más necesitadas, además de aportar elementos de análisis y comprensión para la academia, entendiendo que es en la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá donde ofrecemos estos esfuerzos a través de la Carrera de Técnico en Gestión Municipal.

Ahora bien, no podemos dejar de un lado el hecho principal, identificar los responsables de llevar adelante el proceso de descentralización o cumplir con dicho cometido, en este



sentido, son los alcaldes y representantes de corregimientos, autoridades escogidas mediante elección popular y el mecanismo usual que hemos visto en cuanto a la forma de llegar a estos puestos, en adición, la forma como se han manejado los recursos públicos que le son asignados, de manera que atiendan los planes, programas y proyectos destinados a desarrollar estas comunidades.

Palabras Clave: proceso de descentralización en Panamá, relación con la academia, el enfoque general, estructura, manejo de los gobiernos locales y situación actual.

ABSTRACT




Decentralization is a process that proposes to bring better economic, social, cultural and sustainable development to local governments, by separating the actions traditionally carried out by national authorities or the Central Government, through the allocation of public resources to the responsible for improving the lives of citizens in the municipalities, corregimientos, counties and special territories and Local Development Boards of this country, where citizen needs are focused.

It should be noted that decentralization is a trend that has been growing in the most developed countries, which has been replicated in countries with a greater delay, as is the case in Latin America and the Caribbean.

Through this research article I intend to delve into the subject of decentralization, given the importance that this represents for the most needy communities, in addition to providing elements of analysis and understanding for the academy, understanding that it is in the Faculty of Public Administration of the University of Panama where we offer these efforts through the Municipal Management Technician Career.

However, we cannot leave aside the main fact, identifying those responsible for carrying out the decentralization process or fulfilling said task, in this sense, they are the mayors and representatives of corregimientos, authorities chosen by popular election and the usual mechanism that we have seen regarding the way to reach these positions, in addition, the way in which the public resources that are assigned to them have been managed, so that they attend to the plans, programs and projects destined to develop these communities.




Keywords: decentralization process in Panama, relationship with academia, general approach, structure, management of local governments and current situation.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

INTRODUCCIÓN

Sobre la descentralización se han realizado varios trabajos de investigación a nivel de la facultad de administración pública, pero debido a la dinámica y los constantes cambios (modificaciones en la ley) durante el proceso de descentralizado, se hace necesario abordar este tema, dada sus particularidades y connotaciones que este tiene por estar vinculado de manera directa a los partidos políticos, ya que quienes son las autoridades escogidas en su mayoría provienen de una organización política o en su defecto son identificados como independientes, los que ocasiones terminan sumandos a algún partido político.

Con la llegada de la pandemia del covid-19 en el 2020, ocasionó que este proceso de descentralización se estancará, en especial por la falta de recursos resultantes por la baja recaudación de los ingresos públicos, lo que significó que se efectuaran modificaciones a la Ley 37 que Descentraliza la Administración, acciones que se llegaron a concretizar, de tal manera que dichas autoridades (alcaldes y representantes de corregimientos), contarán con un mecanismo que les permitiera el uso de dichos recursos de una manera más sencilla, para ellos así poder llevar adelante sus programas de desarrollo comunitario, a esto se le suma las constantes críticas y denuncias vertidas en los medios de comunicación (escritos y hablados) sobre el manejo político que le vienen dando a dichos recursos públicos, por lo que en esta ocasión presentaré algunos apuntes referentes a este tema, en especial ahora que se avecinan las próximas elecciones del 2024 y las noticias que hacen referencia al manejo de los gobiernos locales.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--




MÉTODOLOGÍA

El trabajo de investigación para desarrollar este artículo se base en el proceso de Descentralización de la Administración Pública Panameña, en base a la información existente sobre la descentralización, los años de experiencia en el servicio público y la correlación de estos con los contenidos académicos que nos corresponde atender al momento de atender los cursos que son parte del programa académico de la carrera de Técnico en Gestión Municipal de la Facultad de Administración Pública de la Universidad.

La información evaluada, inicia con los fundamentos legales y normativos que regulan el tema, empezando con la Ley 37 que Descentraliza la Administración Pública, su reglamentación y las modificaciones que esta ha tenido al transcurrir los años, como un elemento a destacar, entendiéndolo que los servidores públicos somos concededores del principio de legalidad que significa que solo podemos hacer lo que establece la ley, cualquiera que labore para el Estado independiente del sector en el que se desempeñe, le corresponde cumplir con el principio de legalidad, sean alcaldes o representantes de corregimientos, no hay excepciones ante este principio.

Con esto no se busca señalar o generar comentario alguno que implique responsabilizar o acusar a ninguno de los actores que son parte del proceso de descentralización, muy por el contrario, los puntos tratados se presentan como parte de estos apuntes con las respectivas explicaciones, aclaraciones o fuentes de donde proviene la información o los datos.

Inclusive se constituye en una oportunidad para que las administraciones locales diseñen políticas públicas acordes a las necesidades reales de las comunidades, como la autoridad electa y responsable de cumplir con dicho compromiso, a fin de manejar los fondos y bienes públicos de manera correcta.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

La descentralización ha sido y sigue siendo, una forma de funcionar y comportarse ante el manejo de los fondos y bienes públicos, por la razón que sea, queda claro que mediante estos manejos se está frente a la posibilidad de generar un beneficio o perjuicio para las comunidades a las cuales le han de servir, de no ser bien manejada existen la posibilidad de estar frente a casos de posible corrupción.




RESULTADOS

Comentarios sobre el proceso de descentralización

La descentralización se convirtió en un proceso de moda puesto en práctica en los países de mayor desarrollo, lo que no demoró en ser replicado en otras latitudes con menos avances, inclusive ha sido promovida e impulsada por organismos de desarrollo y fomento como es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como un ejemplo de un organismo que impulsa este proceso.

Mediante la descentralización se entiende que se le otorga una mayor autonomía política en una estructura política, como usualmente son conocidos en estos casos los gobiernos locales, con la intención de mejorar los servicios públicos a la comunidad, siempre y cuando se suministre el recurso o dinero público que facilite el desarrollo económico social, cultural y sostenible de los pueblos.

Es así como se considera la descentralización como una de las nuevas formas de la gestión pública, de manera que se logren las aperturas y espacios necesarios para una relación y comunicación franca con las comunidades y las necesidades que requieren le sean resueltas, mediante la toma de las decisiones correcta entre el Estado y la sociedad. Por tanto, el objetivo de este trabajo de investigación es analizar la importancia del proceso de descentralización en Panamá, sus implicaciones, efectos y




	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

la realidad de cómo se está manejando, a partir del establecimiento de una política pública y las relaciones intergubernamentales de quienes integran el gobierno central y los gobiernos locales.

El proceso en referencia se constituye en una oportunidad para que las administraciones locales diseñen políticas públicas acordes a las necesidades reales de sus regiones, y para que se establezcan las coordinaciones entre los diversos ámbitos de gobierno. La descentralización ha sido y continúa siendo, una importante forma de funcionamiento o comportamiento de los gobiernos, teniendo claro que mediante esta las comunidades esperan la solución de sus problemas más cotidianos o que por años no se les han resuelto, al ser empañadas por los vicios típicos de la política criolla partidista que no permite que llegue un desarrollo pleno a las comunidades.

A lo largo de la historia se han registrado procesos de centralización y de descentralización políticas: al centralismo romano sucedió la descentralización feudal, pero luego la conformación de las naciones exigió el centralismo nacional (según lo advirtiera Tocqueville). En los Andes, a su vez, al centralismo tiwanacota, siguió una descentralización, pero la centralización fue reasumida por los Incas, de manera similar a lo que ocurrió con el Imperio Azteca. Esta doble tendencia centralista, en Europa y en América, facilitó la colonización de la actual América Latina, pero luego, en la medida en que se consolidaba la colonización, el centralismo inicial se fue debilitando, hasta el surgimiento de las intendencias, en el siglo XVIII.

La Guerra de la Independencia de España en el primer cuarto del siglo XIX y la instauración de la República en Brasil hacia finales de ese mismo siglo, pueden ser consideradas como movimientos descentralizadores – respecto del centro colonial o imperial, según los casos - pero lograda la emancipación, la conformación de las nuevas

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

naciones exigió en cada una de ellas una fuerza centralizadora, a partir de la dominación, la hegemonía o el consenso entre una fuerza centralizadora, a partir de la dominación, la hegemonía o el consenso entre oligarquías locales. (Finot, 2001)

Visto lo que planteó el autor anterior sobre la descentralización en América Latina, tenemos que en nuestro caso panameño dicho proceso tiene años de haberse considerado como un modelo destinado al desarrollo de las comunidades, los gobiernos locales en el caso panameño han tenido su evolución desde los inicios de la República, según lo describe la Guía sobre Organización Municipal y Participación Popular del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que se menciona las siguientes etapas:




Época colonial, que fue cuando se establecieron los Cabildos al fundar las primeras ciudades.

Época de la independencia, en la que los Cabildos juegan un papel importante en el proceso independentista del país, en especial el de la Villa de Los Santos, proclamando la emancipación de la República.

Época republicana, cuando se consolida nuestra independencia y se expide la primera Constitución del país en 1904. (Estado-MEF, 2002)

Para periodos más recientes tenemos lo que establece la Constitución Política de la República de Panamá, en su artículo número 233 que establece lo siguiente:

Al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--




social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará con base en los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad, sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades.

La Constitución Política de la República de Panamá (1972-2004) establece cómo se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para este cumplimiento. (República de Panamá, 2004)

Con lo planteado en el párrafo anterior, queda claro que la Constitución establece cual es la responsabilidad de los municipios y la del Órgano Ejecutivo en cuanto a garantizar el proceso de descentralización.

A pesar de que el Órgano Ejecutivo garantizaría dicho proceso según lo que establece la Constitución Política del país, otros fundamentos legales hacen referencia a los municipios y lo pertinente a la descentralización, uno de estos es la Guía sobre Organización Municipal y Participación Popular de 2002 que destaca que en 1998 por primera vez se logró en el país impulsar el proceso de descentralización gracias a la creación de la Coordinación Nacional para la Descentralización del Desarrollo Local (CONADEL), del que se desprende la presentación de la propuesta de Ley sobre la Descentralización Municipal.




	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

También destaca que los esfuerzos en materia de Descentralización Municipal, obliga a conocer las diferencias y disparidades en el aspecto socioeconómico, al igual que en las estructuras administrativas, la participación popular de los municipios, como parte de las problemáticas que sufrían los municipios en ese entonces. (MEF, 2002a)

La Ley 106 de 8 de octubre de 1973, define el régimen municipal, destacando principalmente que el Municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un Distrito. La Organización Municipal será democrática y responderá al carácter esencialmente administrativo del gobierno local. (AMUPA, Gaceta Oficial No 17,458, 1973)

La Ley 105, sobre la organización de las Juntas Comunales, indica que en cada Corregimiento de la República de Panamá habrá una Junta Comunal encargada de impulsar su organización con la finalidad de promover el desarrollo social, económico, cultural y velar por resolverle los problemas a la comunidad. (AMUPA, Gaceta Oficial No. 17,458, 1973a)

Hasta este momento esto era lo único con que se contaba en lo que respecta al proceso de descentralización en Panamá, destacando lo que describía la Constitución y la Guía sobre Organización Municipal, a pesar de lo que definen estos fundamentos, no se había logrado ningún tipo de avance, más allá de la propuesta de CONADEL en 1998, no fue hasta once años después que realmente se logra darle paso a la anhelada descentralización de los gobiernos locales, en especial aquellos vinculados a los gobiernos locales o responsables de dirigirlos, en este sentido los alcaldes y representantes de corregimientos.




	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

La descentralización, como un proceso en Latinoamérica, obedece a una estrategia de los gobiernos de la región, no siendo algo novedoso, ya que es de aplicación general en casi toda Latinoamérica, por lo que se buscaba a través de esta es la implementación de este nuevo modelo de administración pública, según como lo observamos en los fundamentos legales y normativos que fueron generándose en diferentes fechas de nuestra historia panameña.

Estructura y Organización de los Gobiernos Locales

La estructura y organización de los gobiernos locales fueron en un entonces una estructura centralizada, dependía netamente de las acciones que provenían de las acciones de quienes manejaban el gobierno central o del Órgano Ejecutivo como lo conocemos, geopolíticamente en el país está conformado por provincias, distritos, comarcas, territorios especiales y juntas de desarrollo local, la información detallada en cuanto a las cantidades de cada una de estas, se ajustarán a las cifras oficiales que aporten los resultados de los Censos Nacionales recién concluidos en el 2023 por parte de la Contraloría General de la República, lo que sí se conocemos es que contamos con 10 provincias como nuestra división geopolítica principal, en la hay un gobernador como la autoridad designada por el Órgano Ejecutivo, las alcaldías de cada uno de los distritos que son parte de cada provincia, los corregimientos y las juntas de desarrollo local, esta última conformada, organizada y constituida entre los residentes de cada corregimiento, a diferencia de los otros dos instancias (distritos y corregimientos) que son escogidos por votación o elección popular.

En la práctica, el Estado opera en dos niveles públicos, en el primero estaría la estructura del gobierno nacional, que lo componen los tres Órganos del Estado, en los que están el Órgano Ejecutivo, compuesto por el presidente de la República, los Ministros de Estado y el resto de las instituciones que corresponden a las instituciones

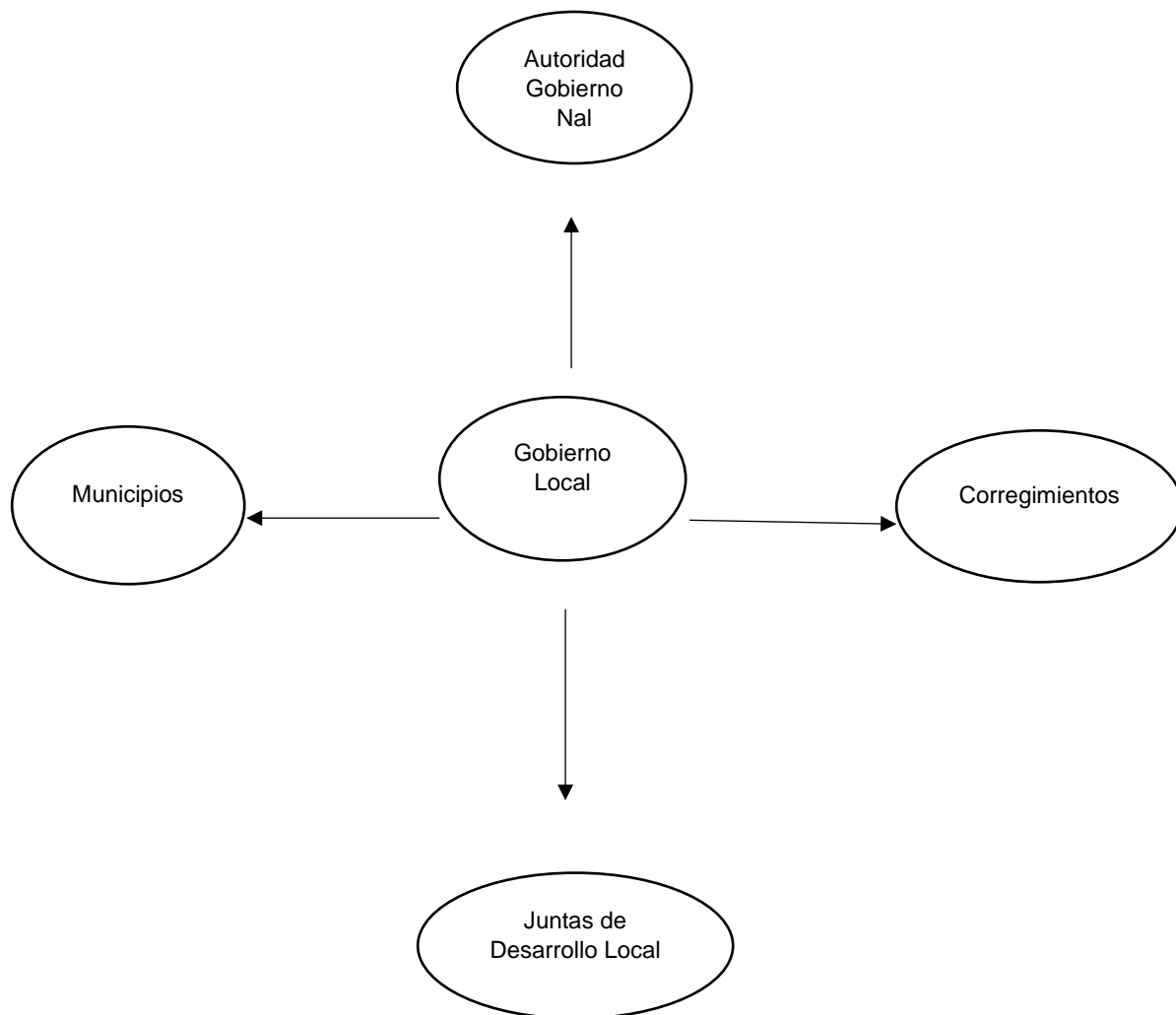
	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--




descentralizadas por cada sector, las empresas públicas e intermediarios financieros, en el caso del Órgano Judicial lo representan la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales, los Juzgados y la administración de justicia actuando conforme lo determine la ley y por último tenemos el Órgano Legislativo que es la estructura o corporación de gobierno integrada por 71 diputados electos por votación popular que son los que conforman la Asamblea Nacional de Diputados, esta es la estructura del gobierno nacional o el nivel nacional.

El otro es el que se refiere este artículo, los gobiernos locales o la estructura pública que la conforman los distritos, corregimientos y comunidades, en resumen, mediante la siguiente figura, se presenta un diseño o representación gráfica de lo que es el gobierno nacional y la parte que representa los gobiernos locales para el caso panameño, ver figura 1.

Figura 1

Manejo de los Gobiernos Locales bajo el Esquema Centralizado






	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

Es obvio que el manejo de los gobiernos locales representa dos facetas, una que es la que se entiende cuando estas operaban bajo el esquema centralizado, dependientes totalmente de las decisiones provenientes de quienes dirigen el Gobierno Central o el Ejecutivo, en cuanto a la asignación de los recursos públicos y la otra es a la que se hace referencia mediante este escrito, conocida como el proceso de descentralización de la administración pública mediante la aprobación de la Ley 37 de descentralización del 30 de junio de 2009 y la Ley 66 que la reforma el 29 de octubre de 2015.

El desarrollo y evolución de los programas o proyectos destinados a los gobiernos locales, según eran definidos y ejecutados por el ejecutivo o gobierno central en la época en que el proceso estaba centralizado, se ajustaban a la forma y manera como eran considerados por las autoridades gubernamentales que dirigían el país en cada quinquenio, lo cierto que el llamado desarrollo de las comunidades, siempre ha estado marcado por la intervención de otros actores políticos, en este caso se pueden mencionar las autoridades gubernamentales (gobierno central) y los Honorables Diputados de la Asamblea Nacional, ambos grupos han concentrado el poder y han ejercido la fuerza que ha definido la forma en ha llegado el mencionado desarrollo a las comunidades.

Para el 2001, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Planificación Regional y la Contraloría General de la República, por intermedio de la Dirección de Sistemas y Procedimientos (DISPRO), trabajaron en conjunto con miras a fortalecer el **Programa de Obras Comunitarias (POC)** de los Representantes de Corregimientos, destinado particularmente a agilizar y mejor el proceso de adquisición de bienes y servicios mediante un Manual de Procedimientos, destinado para regular el manejo de dichos fondos públicos, en tal sentido, se elaboró el Manual de Procedimientos Administrativos denominado Manual de Procedimientos Administrativos para la Adquisición de Bienes y Servicios Comunitarios, segunda versión, actualizada




	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

del Programa de Obras Comunitarias de Representantes de Corregimientos. (Gaceta Oficial Digital 24,353 de 26 de julio de 2001, decreto 203-2001-Dispro, s.f.)

Hasta lo antes mencionado, los recursos asignados para el desarrollo comunitario estaban canalizados por medio de los representantes de corregimientos en cada junta comunal, los que se direccionaban a su respectivo consejo municipal, en calidad de ser los responsables del manejo de dichos recursos en cuanto al proyecto a ser ejecutado, recursos estos que eran solicitados y aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Planificación Regional.

Con la llega de un nuevo quinquenio y nuevas autoridades, se procede a efectuar los ajustes necesarios, a fin de definir la forma y manera de manejar los programas o proyectos a ejecutarse mediante los gobiernos locales, en este caso, es lo que corresponde al quinquenio del 2004-2009, por lo que se reorientan las acciones destinadas al Programa de Obras Comunitarias (POC), por lo que las autoridades entrantes, mediante el Decreto Ley Número 1, crean el Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC), que dice en su artículo 1: Se crea el **Programa de Desarrollo Comunitario para la Infraestructura Pública (PRODEC)**, en adelante EL PROGRAMA, mediante el cual se designan recursos del Fondo del Canal de Panamá para este programa” (Gaceta Oficial Digital No.26,719-C de 9 de febrero de 2011, s.f.)




La particularidad que se le agrega a esta forma de asignar parte de los recursos provenientes del Canal se respalda con la existencia de un esquema de control diseñado por la Contraloría General de la República, razón por la cual se elabora el documento denominado “Manual para la Administración del Programa de Desarrollo Comunitario para la Infraestructura Pública (PRODEC)”, en el que se destaca lo siguiente:

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

El Gobierno era consciente de las necesidades de las comunidades y del estado de deterioro en que se encontraban las infraestructuras locales, por lo que desarrolla este programa, la fuente de financiamiento mayormente vendría de los excedentes del Canal, por un monto de 50 millones por año, de los cuales aproximadamente les correspondía B/. 80,000.00 por cada corregimiento, durante un período de diez años, para lo cual se contaba con un fideicomiso para mantener los recursos referidos.

Mediante un sistema de consulta pública se priorizaban los problemas de la comunidad, los proyectos que surgían de esta iniciativa contaban con la participación de los gobernadores de las provincias o comarcas, a través de las entidades ejecutoras y co-ejecutoras (Fondo de Inversión Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales), en el que todos los programas estaban sujetos a la planificación y supervisión por la Junta Directiva del Programa que la conformaban el Ministerio de Economía y Finanzas (la presidía), Ministro de Estado designado por el Presidente de la República, tres personas designadas por el Ejecutivo y la Contraloría General que participaba con derecho a voz únicamente, bajo la coordinación de la Secretaría de Metas. (Gaceta Oficial Digital No.26,101 de 8 de agosto de 2008, s.f.)

Las autoridades del momento consciente y concedores del deterioro en que se encontraban las infraestructuras de las comunidades, como bien se describe en este trabajo de investigación y lo que las mismas autoridades de este quinquenio reconocían sobre dicho deterioro, deciden imprimirle una nueva dinámica al desarrollo comunitario mediante la creación de nuevo programa denominado Programa de Inversión Local (PROINLO); en tal sentido, la Contraloría General de la República, elaboró la cuarta versión de otro manual de procedimiento destinado al control de los recursos asignado a los gobiernos locales mediante el documento denominado Manual para la

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--




Administración del Programa de Inversión Local (PROINLO), en el que se destaca lo siguiente: los años de ejecución que ha llevado la Dirección Nacional del Programa de Inversión Local (PROINLO), como dependencia del Ministerio de la Presidencia ha permitido que las autoridades generaran las experiencias, que les permitieron tomar las medidas adecuadas para mejorarlo.

La intención del programa consistía como mínimo, llevar a cabo un proyecto de inversión por corregimiento y uno o dos por distrito, los que se realizaban a través de las entidades ejecutoras (Consejos Provinciales, Gobernadores de Provincia o Comarca, Ministerio de la Presidencia e Instituciones Públicas involucradas).

La coordinación y monitoreo del programa estaba a cargo de la Dirección Nacional del PROINLO, inclusive llevaba el control del monto total de inversión anual y distribuía los fondos a los consejos provinciales y comarcales, los que a su vez dispondrán de cuentas bancarias oficiales abiertas en el Banco Nacional de Panamá para recibir los recursos que le sean asignados. Los proyectos deben corresponder a solucionar problemas presentados por la comunidad, aquellos, destinados al nivel distrital y provincial serán orientados a beneficiar la mayoría de la población.

Para el logro de los fines previstos por el programa en cada provincia y comarca debía contar con un administrador, contador y un técnico.

Los proyectos ejecutados en PROINLO: se consideraba un proyecto, por un monto mínimo de B/. 10,000.00, en el caso de los corregimientos; en los distritos, hasta dos proyectos por un monto de B/. 30,000.00, montos sujetos a la disponibilidad financiera. Todos los proyectos formalizados bajo este esquema serían gerenciados vía

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--




web, mediante el Sistema de Seguimiento Automatizado de Proyectos (SISEAP). (Gaceta Oficial No. 25,546 de 17 de mayo de 2006, s.f.)

Hasta aquí corresponde las acciones dirigidas por diferentes gobiernos, los que destinaron esfuerzos y recursos a impulsar el desarrollo económico, social, cultural y sostenible de los gobiernos locales, cabe destacar que durante este período, los Gobiernos Locales estaban sujetos a un esquema centralizado, hasta que efectivamente se descentraliza la administración pública con la aprobación de la Ley 37 que descentraliza la Administración Pública en el 2009 y su modificación mediante la Ley 66 de 2015 que es cuando inicia formalmente la descentralización de la administración pública en Panamá.

Manejo de los Gobiernos Locales bajo el Esquema Descentralizado

La nueva Ley 66 que modifica la Ley 37, es la que realmente aprueba la descentralización de la administración pública, en su buena intención, desarrolla un modelo legal mediante el cual se les asignará más recursos públicos a las Alcaldías y Juntas Comunales, por medio de un esquema justo y equitativo de tal manera, que aquellos municipios con menos capacidad de recaudar ingresos contarán con recursos provenientes del gobierno central.

El esquema o modelo propuesto en el que basa la descentralización, abarca aspectos relevantes para darle una mayor fortaleza y control en el manejo de los bienes y recursos públicos asignados a los Gobiernos Locales, lo que se alcanzaría mediante la planificación, siendo así, se proyectan esfuerzos encaminados a una administración pública local que dependería de manera directa de la planificación estratégica, por lo que en este modelo se hace referencia a diferentes modelos de planificación que funcionarían en este sector de gobierno, los que se mencionan a continuación.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--




El **Plan Estratégico Provincial y Comarcal** es la normativa gestora de la planeación del desarrollo provincial que consolida y armoniza los planes estratégicos distritales y los planes sectoriales, incluyendo los aportes del sector privado emanados de la Junta Técnica. Este Plan deberá presentarse al Pleno del Consejo Provincial por conducto del Gobernador de la Provincia, durante los seis primeros meses de gestión del periodo constitucional de las autoridades electas por votación popular.

En las comarcas indígenas, el Plan Estratégico se ajustará a lo dispuesto en el artículo anterior, con su sometimiento al Congreso Comarcal, para su aprobación o rechazo. (Gaceta Oficial Digital 26,314, 2009)

La **Planificación Estratégica para el Desarrollo** comprende el conjunto armónico de estrategias, políticas, regulaciones, instrumentos e instituciones definidas por el Estado, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y políticas. Su finalidad es promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población.

La planificación territorial se realizará a través de un proceso coordinado y obligatorio de todas las instituciones nacionales, provinciales y municipales con competencia para formular, administrar y/o ejecutar políticas y planes territoriales. Este proceso producirá los siguientes instrumentos jerárquicos de planificación territorial: Plan Estratégico de Gobierno, Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

Plan estratégico provincial es el elaborado por la autoridad correspondiente. Contendrá el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Públicas y de Servicios y el Plan Operativo Anual de la Provincia, elaborados mediante

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 33-56</p>	
---	---	---	--




la integración de los Planes Estratégicos Distritales, y la visión provincial, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Plan estratégico distrital es la competencia del Municipio que contendrá el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Públicas y de Servicios y un Plan Operativo Anual del Distrito, elaborados mediante la integración de los Planes de Desarrollo Estratégicos Locales de los Corregimientos y la visión del distrito, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Plan estratégico de corregimiento le corresponde a cada una de las Juntas Comunales elaborar un documento orientador del desarrollo de su corregimiento, que contendrá un esquema de ordenamiento territorial y el Programa de Inversión de Obras Públicas y de Servicios a nivel local, elaborados mediante la participación de las Juntas de Desarrollo Local. (Gaceta Oficial Digital 26,314, 2009a)

Visto lo pertinente sobre el proceso de descentralización de la administración pública, tenemos que esta se fundamenta en dos programas específicos con los cuales se pretende alcanzar el referido desarrollo, uno de ellos se denomina Impuesto de Bien Inmueble (**IBI**) y el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (**PIOPSM**).

El IBI, se asignará a todos los municipios del país los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de inmueble estimado, correspondiente al año inmediatamente anterior, incluyendo multas y recargas.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

Se transferirá en forma trimestral, mediante la fórmula de solidaridad intermunicipal, se le acredita a cada municipio una cifra mínima de B/. 500,000.00.

Estas cifras serán considerada mínima y se ajustará proporcionalmente cada dos años con base en el crecimiento de la recaudación de este impuesto.

Del monto transferido se podrá destinar hasta un 10% para gastos de funcionamiento (equipo, personal, etc.) en municipios urbanos; para municipios semiurbanos y rurales se podrá destinar hasta un 25%.




Del monto destinado para proyectos se traslada el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá.

El porcentaje destinado para el funcionamiento será depositado en una cuenta a nombre del municipio en el Banco Nacional, mientras que lo destinado para inversión de proyectos se depositará en la cuenta única del tesoro. (Autoridad Nacional de Descentralización , 2022)

El PIOPSM, por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización, transferirá estos fondos a los Municipios y Juntas Comunales, los cuales están destinados a proyectos sectoriales de acciones específicas de la Administración Públicas Municipal que tiendan a mejorar, regular, crear o supervisar sectores específicos de desarrollo.

SU FINALIDAD

- Explotar las ventajas comparativas territoriales.
- Fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud y combatir la pobreza.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

- Promover la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados.
- Proveer servicios públicos para el bienestar de la población.




Serán destinados la suma de ciento diez mil balboas (B/. 110,000.00) anuales a cada junta comunal y alcaldías, el 70% para proyectos de inversión y el restante para funcionamiento. (Autoridad Nacional de Descentralización , 2022a)

Opinión General sobre los Gobiernos Locales

Es un sector de gobierno que siempre ha estado bajo el escrutinio de la ciudadanía, lo que genera una serie de denuncias sobre posibles malos manejos en los gobiernos locales, lo cierto es que no me corresponde juzgar aquellos casos que han sido del conocimiento general, pero no hay duda que la población no queda clara, al no existir una posición oficial y correcta por parte de los responsables de esclarecer, aclarar o desestimar los casos que llegan a los medios mediante denuncias sobre el manejo de los fondos y bienes públicos.

Una publicación recién divulgada en la prensa nos permite tener una idea sobre lo que se comenta en este párrafo, sin que sea necesario documentar otros casos, aunque son tantos los que se han divulgado en los medios, no es necesario describirlos en su mayoría, ya que con este artículo no se pretende describir los casos de posible corrupción en los Gobiernos Locales.

La mañana de este martes 16 de mayo se presentó una denuncia administrativa ante la *Procuraduría de la Administración*, a cargo de *Rigoberto González*, en contra de funcionarios de la *Autoridad Nacional de Descentralización (AND)*, el *Ministerio de Economía y Finanzas* y de la *Contraloría General de la República* ante los supuestos

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

desvíos de fondos millonarios a Juntas Comunales, comandadas por autoridades del oficialista Partido Revolucionario Democrático (PRD). (Diario digital La Prensa, 2023).

CONCLUSIONES

Este artículo trata sobre un área de nuestra administración pública muy sensible como son los Gobiernos Locales, en lo personal soy fiel creyente que es necesario descentralizar la administración pública por lo que diría que no es mala, ahora bien, cabe ver es la forma como se ha venido realizando, claro es que esto está definido en los fundamentos legales y normativos, estos son elocuentes, precisos y así lo definen, desde la intención de considerar la planificación estratégica como el elemento indispensable para lograr el desarrollo, económico, social, cultural y sostenible en nuestros distritos y corregimientos, lo que es correcto, pero esto no parece traducirse en una realidad que evidencie que se ha planificado, al igual las autoridades responsables deben entregar los informes de lo realizado, contar con un portal y publicar todo lo que establece la Ley de Transparencia y Hábeas Data, estas no son exigencias partículas están definidas en las leyes, como debe existir una forma que permita comprobar que la gestión se ha basado en resultados, o sea, comprobar las obras realizadas en función de los recursos que han sido asignados.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Julio 2024

pp. 33-56



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMUPA, Gaceta Oficial # 17,458. (24 de Octubre de 1973a). <https://amupa.org.pa>.
Obtenido de <https://amupa.org.pa>

AMUPA, Gaceta Oficial # 17,458. (24 de Octubre de 1973b). <https://amupa.org.pa>.
Obtenido de <https://amupa.org.pa>

Autoridad Nacional de Descentralización (AND). (17 de diciembre de 2022).
descentralizacion.gob.pa. Obtenido de descentralizacion.gob.pa/IMPUESTO-DE-BIEN-INMUEBLE

Autoridad Nacional de Descentralización (AND). (17 de diciembre de 2022a).
descentralizacion.gob.pa. Obtenido de descentralizacion.gob.pa/PIOPSM

Diario digital La Prensa. (17 de mayo de 2023). [prensa.com](https://www.prensa.com). Obtenido de
<https://www.prensa.com/politica/presentan-denuncia-para-que-se-investigue-desvio-de-fondos-millonarios-a-juntas-comunales-por-parte-de-la-autoridad-de-descentralizacion/>

Estado-MEF, D. d. (2002). Guía sobre la Organización Municipal y Participación Popular.
Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas.




Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica. Santiago: Cepal,
Ipel.

Gaceta Oficial Digital No.26,101 de 8 de agosto de 2008. (s.f.). www.gacetaoficial.gob.pa.
Obtenido de <https://www.gacetaoficial.gob.pa>

Gaceta Oficial No. 25,546 de 17 de mayo de 2006. (s.f.). <https://docs.panama.justicia.com>.

Gaceta Oficial Digital 24,353 de 26 de julio de 2001, decreto 203-2001-Dispro. (s.f.).
<https://docs.panama.justicia.com>.

Gaceta Oficial Digital 26,314. (30 de junio de 2009). gacetaoficial.gob.pa. Obtenido de
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26314/GacetaNo_26314_20090630.pdf

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 33-56</p>	
---	---	---	--

Gaceta Oficial Digital 26,314. (30 de junio de 2009a). gacetaoficial.gob.pa. Obtenido de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26314/GacetaNo_26314_20090630.pdf

Gaceta Oficial Digital No.26,719-C de 9 de febrero de 2011. (s.f.). www.asamblea.gob.pa. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.pa>

Gaceta Oficial No.17,458. (24 de Octubre de 1973c). Ley No.106 sobre el régimen Municipal. Obtenido de https://www.gacetaoficial.gob.pa/gacetas/17458_1973.pdf

MEF, D. d. (2002a). Guía sobre la Organización Municipal y Participación Popular. Panamá: MEF.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Julio 2024

pp. 57-86



DIFERENCIABILIDAD DE LAS FUNCIONES DE VARIACIÓN ACOTADA

DIFFERENTIABILITY OF FUNCTIONS OF BOUNDED VARIATION

Angela Y. Franco

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas, Departamento de
Matemática. Panamá

angela.franco@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-7085-6870>

Jorge E. Hernández U.

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas, Departamento de
Matemática. Panamá

jorge.hernandezu@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0003-1153-1918>

Edilma Judith Díaz B.

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología,
Departamento de Matemática. Panamá

edilma.diaz@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0003-3949-9462>

Daniel Vásquez S.

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología,
Departamento de Matemática. Panamá

daniel.vasquez@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0001-8048-4583>

Recibido: 23-7-23 , Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4730>

RESUMEN

En este artículo se investiga las funciones de variación acotada. Se estudian las propiedades básicas de estas funciones; en particular, se analizan los conjuntos $Cont(f) = \{x \in I : f \text{ es continua en } x\}$, $Disc(f) = I - Cont(f)$ y $Dif(f) = \{x \in I : f \text{ es diferenciable en } x\}$, donde I es un intervalo de \mathbb{R} y $f: I \rightarrow \mathbb{R}$ es una función de variación acotada en I . También se estudia la relación entre los conceptos de variación acotada y continuidad absoluta y se presentan algunos ejemplos que ilustran la teoría desarrollada en este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Funciones monótonas, variación acotada, continuidad absoluta, conjunto nulo, diferenciabilidad.

ABSTRACT

In this paper, the functions of bounded variation are investigated. The basic properties of these functions are studied, in particular, the sets $Cont(f) = \{x \in I : f \text{ is continuous in } x\}$, $Disc(f) = I - Cont(f)$ and $Dif(f) = \{x \in I : f \text{ is differentiable in } x\}$ are analyzed, where I is an Interval of \mathbb{R} and $f: I \rightarrow \mathbb{R}$ is a function of bounded variation in I . The relationship between the concepts of bounded variation and absolute continuity is also studied, and some examples are presented that illustrate the theory developed in this work.

KEY-WORD: Monotone functions, bounded variation, absolute continuity, null set, differentiability.

INTRODUCCIÓN

Las funciones de variación acotada en una variable fueron introducidas por primera vez por el matemático francés Camille Jordan (1838-1922) en un trabajo relacionado con la convergencia de las series de Fourier. Estas funciones son de gran importancia en el análisis real ya que están estrechamente relacionadas con las funciones monótonas. Además, permiten responder preguntas sobre la fundamentación del análisis. Y ayudan a extender teorías, como por ejemplo la teoría de integral de Riemann. La noción de variación acotada también está íntimamente conectada con la noción de continuidad absoluta (Dunham, 2018), (Edward, 1994).

El propósito de este trabajo es investigar las funciones de variación acotadas, resaltando sus propiedades básicas; en particular se analizan los conjuntos $Cont(f) = \{x \in I : f \text{ es continua en } x\}$, $Disc(f) = I - Cont(f)$ y $Dif(f) = \{x \in I : f \text{ es diferenciable en } x\}$, donde I es un intervalo de \mathbb{R} y $f : I \rightarrow \mathbb{R}$ es una función de variación acotada. También se estudia la relación entre los conceptos de variación acotada y continuidad absoluta y, se presentan algunos ejemplos que ilustran los conceptos presentados. Este tópico es fundamental en la teoría del análisis real y ha sido bien explorado, por lo que la mayoría de los resultados no son nuevos. Lo que es nuevo es el enfoque.

PRELIMINARES

Definición 1: Sea I un intervalo de \mathbb{R} y $f : I \rightarrow \mathbb{R}$ una función:

- i. f es (estrictamente) creciente en I si para todo $x, y \in I$ con $x < y$ se tiene que $f(x) \leq f(y)$ ($f(x) < f(y)$).

- ii. f es (estrictamente) decreciente en I si para todo $x, y \in I$ con $x < y$ se tiene que $f(x) \geq f(y)$ ($f(x) > f(y)$).
- iii. f es monótona en I si f es creciente o decreciente en I

Si el intervalo I puede ser dividido en un número finito de intervalos tal que f es monótona en cada uno de ellos, entonces f se dice seccionalmente monótona en I .

Si $f: I \rightarrow \mathbb{R}$ es creciente en I y c es punto interior de I , entonces $f(c-) = \lim_{x \rightarrow c^-} f(x)$ y $f(c+) = \lim_{x \rightarrow c^+} f(x)$ existen y

$$f(c-) = \sup\{f(x) : x < c\} \leq f(c) \leq \inf\{f(x) : x > c\} = f(c+)$$

Si f es decreciente en I , entonces

$$f(c-) = \inf\{f(x) : x < c\} \geq f(c) \geq \sup\{f(x) : x > c\} = f(c+)$$

Definición 2: Sea I un intervalo de \mathbb{R} , $f: I \rightarrow \mathbb{R}$ una función monótona en I y c un punto interior de I .

i. El salto a izquierda de f en c se denota por σ_c^- y se define por

$$\sigma_c^- = f(c) - f(c-)$$

ii. El salto a derecha de f en c se denota por σ_c^+ y se define por

$$\sigma_c^+ = f(c+) - f(c)$$

iii. El salto de f en c se denota por σ_c y se define por

$$\sigma_c = \sigma_c^+ + \sigma_c^- = f(c+) - f(c-)$$

Si $I = [a, b]$, entonces

$$\sigma_a = \sigma_a^+ \quad \text{y} \quad \sigma_b = \sigma_b^-$$

Observe que si $f: I \rightarrow \mathbb{R}$ es una función monótona en I y c es un punto interior de I , entonces f es continua en c sí y sólo sí $\sigma_c = 0$.

Teorema 1: Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función monótona en $[a, b]$. Entonces el conjunto $Disc(f) = \{x \in [a, b]: f \text{ es discontinua en } x\}$ es a lo sumo enumerable.

Demostración

Suponga que f es creciente en $[a, b]$ (si f es decreciente, tome $-f$ en lugar de f).

Como f es creciente, se tiene que $\sigma_c \geq 0$ para todo $c \in [a, b]$. Por lo tanto,

$$Disc(f) = \{x \in [a, b]: \sigma_x > 0\}$$

Para cada número natural n tome puntos x_1, x_2, \dots, x_n tales que

$$a \leq x_1 < x_2 < x_3 < \dots < x_n \leq b$$

Para cada j , $0 \leq j \leq n$ tome puntos t_j tales que

$$a = t_0 \leq x_1 < t_1 < x_2 < t_2 < \dots < t_{n-1} < x_n \leq t_n = b$$

Como f es creciente en $[a, b]$, se tiene que

$$\sigma_{x_j} \leq f(t_j) - f(t_{j-1}), \text{ para } 1 \leq j \leq n$$

Por lo tanto,

$$\sigma_{x_1} + \sigma_{x_2} + \dots + \sigma_{x_n} \leq \sum_{j=1}^n (f(t_j) - f(t_{j-1})) = f(b) - f(a)$$

Esto implica que el conjunto

$$D_k = \left\{ x \in [a, b] : \sigma_x \geq \frac{1}{k} (f(b) - f(a)) \right\}$$

tiene a lo sumo k puntos. Luego, como $Disc(f) = \bigcup_{k=1}^{\infty} D_k$, se tiene que D es a lo sumo numerable.

Definición 3: Un subconjunto A de \mathbb{R} tiene medida cero o es un conjunto nulo y se denota por $m(A) = 0$, si para todo $\varepsilon > 0$ existe una sucesión de intervalos abiertos

$$\{(a_n, b_n)\}_{n=1}^{\infty} \text{ tal que } A \subset \bigcup_{n=1}^{\infty} (a_n, b_n) \text{ y } \sum_{n=1}^{\infty} l(a_n, b_n) = \sum_{n=1}^{\infty} (b_n - a_n) < \varepsilon. \text{ El valor } \sum_{n=1}^{\infty} (b_n - a_n)$$

es llamado la **longitud total** de los intervalos (a_n, b_n) , sin el requerimiento que estos intervalos sean disjuntos dos a dos. Si una propiedad se satisface para todos los puntos de un conjunto A , excepto posiblemente para los puntos de un subconjunto de medida cero, se dice que la propiedad se satisface casi en todas partes (c.t.p) en A .

Propiedades:

1. Si $A \subset B$ y $m(B) = 0$, entonces $m(A) = 0$.
2. Si A es un conjunto a lo sumo enumerable, entonces $m(A) = 0$.
3. Si $\{A_n\}_{n=1}^{\infty}$ es una sucesión de conjuntos nulos, entonces $A = \bigcup_{n=1}^{\infty} A_n$ es un conjunto nulo.

Los siguientes resultados son debidos al matemático francés Henri León Lebesgue (1875-1941) (Royden, 2010), (Grave, 2009), (Folland, 2007).

Teorema 2: Sea $f : [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función acotada. f es (Riemann) integrable en $[a, b]$ sí y sólo sí

$$m(\{x \in [a, b] : f \text{ es discontinua en } x\}) = 0$$

o sea que f es continua c.t.p en $[a, b]$.

Teorema 3: Sea $f : [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función monótona. Entonces f es diferenciable c.t.p en $[a, b]$

Definición 4: Sea I un intervalo de \mathbb{R} y $f:I \rightarrow \mathbb{R}$ una función

i. f es uniformemente continua en I si para cada $\varepsilon > 0$ existe un $\delta > 0$ tal que $|f(x) - f(y)| < \varepsilon$ siempre que $x, y \in I$ sean tales que $|x - y| < \delta$.

ii. f es absolutamente continua en I si para cada $\varepsilon > 0$ existe un $\delta > 0$ tal que para toda colección finita de intervalos abiertos $\{(a_i, b_i)\}_{i=1}^n$ disjuntos dos a dos en I con $\sum_{i=1}^n (b_i - a_i) < \delta$, se tiene que $\sum_{i=1}^n |f(b_i) - f(a_i)| < \varepsilon$.

iii. f es lipschitziana en I si existe una constante $k > 0$ tal que $|f(x) - f(y)| \leq k|x - y|$, para todo $x, y \in I$. k se llama la constante de Lipschitz.

Propiedades: Sea I un intervalo de \mathbb{R} , $f, g: I \rightarrow \mathbb{R}$ funciones y $M > 0$

1. Si f es uniformemente continua en I , entonces f es continua en I . La recíproca no es cierto, pero si $I = [a, b]$ es un intervalo cerrado y acotado y f es continua en I , entonces f es uniformemente continua en I .

2. Si f es absolutamente continua en I , entonces f es uniformemente continua en I . La recíproca no es cierto. La función $f: [0, 1] \rightarrow \mathbb{R}$ definida por

$$f(x) = \begin{cases} x \cos\left(\frac{\pi}{2x}\right) & , 0 < x \leq 1 \\ 0 & , x = 0 \end{cases}$$

es uniformemente continua en $[0,1]$, pero no es absolutamente continua en $[0,1]$. (Gelbaum, 2003).

3. Si f es lipschitziana en I , entonces f es absolutamente continua en I
4. Si f y g son absolutamente continuas en I , entonces $|f|$, Mf , $f + g$, $f - g$ y fg son absolutamente continuas en I . Además, si existe una constante $C > 0$ tal que

$|g(x)| \geq C$ para todo $x \in I$, entonces $\frac{f}{g}$ es absolutamente continua en I .

5. Si f es diferenciable en $I = [a,b]$ y $|f'(x)| \leq M$ para todo $x \in [a,b]$, entonces f es lipschitziana en $[a,b]$ y, por ende, absolutamente continua en $[a,b]$.

FUNCIONES DE VARIACIÓN ACOTADA

Sea $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función y $P = \{x_0 = a, x_1, x_2, \dots, x_n = b\}$; una partición de $[a,b]$; o sea $x_0 = a < x_1 < x_2 < \dots < x_n = b$. La norma de P se denota por $\|P\|$ y se define por

$$\|P\| = \max\{x_i - x_{i-1} : i = 1, 2, \dots, n\}$$

La familia de todas las particiones de $[a,b]$ se denota por $\wp([a,b])$. Para cada

$P = \{x_0, x_1, \dots, x_n\} \in \wp([a,b])$ denote

$$V_P(f) = \sum_{i=1}^n |f(x_i) - f(x_{i-1})|$$

La **variación total** de f sobre $[a,b]$ se denota por $V_a^b(f)$ y se define por

$$V_a^b(f) = \sup\{V_P(f) : P \in \wp([a,b])\}$$

Claramente se tiene que $0 \leq V_a^b(f) \leq \infty$

Definición 5: Sea $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función. f es de variación acotada en $[a,b]$ si

$V_a^b(f) < \infty$. El conjunto de las funciones de variación acotada en $[a,b]$ se denota

por $V[a,b]$; es decir,

$$V[a,b] = \{f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R} / V_a^b(f) < \infty\}$$

Ejemplo 1:

- Si $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ es una función constante, entonces $V_P(f)=0$ para toda $P \in \wp([a,b])$. Por lo tanto, $V_a^b(f)=0$ y $f \in V[a,b]$.

- Si $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ es una función monótona en $[a,b]$, entonces $V_P(f)=|f(b)-f(a)|$ para toda $P \in \wp([a,b])$. Por lo tanto, $V_a^b(f)=|f(b)-f(a)| < \infty$ y $f \in V[a,b]$

- Sea $f:\mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ la función definida por

$$f(x) = \begin{cases} 1 & , \text{ si } x \in \mathbb{Q} \\ 0, & , \text{ si } x \in I_r = \mathbb{R} - \mathbb{Q} \end{cases}$$

y sea $I=[a,b]$ con $a < b$. Como \mathbb{R} y I_r son densos en I , para cada número natural n se puede construir una partición $P_n = \{x_0, x_1, \dots, x_{n+1}, x_{n+2}\}$ de $[a,b]$ tal que $x_0 = a$, $x_i \in I_r \cap [a,b]$ si i es impar y $x_i \in \mathbb{Q} \cap [a,b]$ si i es par, $1 \leq i \leq n+1$, $x_{n+2} = b$. Luego,

$$\begin{aligned} V_{P_n}(f) &= \sum_{i=1}^{n+2} |f(x_i) - f(x_{i-1})| \\ &\geq |f(x_2) - f(x_1)| + |f(x_3) - f(x_2)| + \dots + |f(x_{n+1}) - f(x_n)| \\ &= n \end{aligned}$$

Por lo tanto,

$$V_a^b(f) \geq \sup\{V_{P_n} : n \in \mathbb{N}\} = \infty$$

Esto implica que f no es de variación acotada en todo intervalo $I = [a, b]$ de \mathbb{R} , con $a < b$

Teorema 4: Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función y $P = \{x_0, x_1, \dots, x_n\} \in \wp([a, b])$. Si P' es un refinamiento de P (o sea que $P' \in \wp([a, b])$ y $P \subset P'$), entonces $V_P(f) \leq V_{P'}(f)$

Demostración:

Como todo refinamiento de P se puede obtener agregando puntos a P , uno a uno, es suficiente probar el teorema en el caso cuando se agrega justamente un punto; o sea, $P' = \{x_0, x_1, \dots, x_{j-1}, c, x_j, \dots, x_n\}$ para algún $1 \leq j \leq n$. Como

$$\begin{aligned} |f(x_j) - f(x_{j-1})| &= |f(x_j) - f(c) + f(c) + f(x_{j-1})| \\ &\leq |f(x_j) - f(c)| + |f(c) + f(x_{j-1})| \end{aligned}$$

Se tiene que

$$\begin{aligned} V_P(f) &= \sum_{i=1}^n |f(x_i) - f(x_{i-1})| \\ &= |f(x_j) - f(x_{j-1})| + \sum_{\substack{i=1 \\ i \neq j}}^n |f(x_i) - f(x_{i-1})| \\ &\leq |f(x_j) - f(x_{j-1})| + |f(c) - f(x_{j-1})| + \sum_{\substack{i=1 \\ i \neq j}}^n |f(x_i) - f(x_{i-1})| \\ &= V_{P'}(f) \end{aligned}$$

Teorema 5: Sea $f : [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función y $c \in (a, b)$. Entonces $f \in V[a, b]$ sí y sólo sí $f \in V[a, c]$ y $f \in V[c, b]$. Además, si $f \in V[a, b]$ entonces

$$V_a^b(f) = V_a^c(f) + V_c^b(f)$$

Demostración:

Suponga que $f \in V[a, b]$. Sea $P \in \wp([a, c])$, entonces $P' = P \cup \{b\}$ es una partición de $[a, b]$. Además,

$$V_{P'}(f) = V_P(f) + |f(b) - f(c)| \leq V_a^b(f)$$

De donde

$$V_P(f) \leq V_a^b(f) - |f(b) - f(c)|$$

Esto implica que

$$V_a^c(f) = \sup\{V_P(f) : P \in \wp([a, c])\} \leq V_a^b(f) - |f(b) - f(c)| < \infty$$

Por consiguiente, $f \in V[a, c]$. Similarmente se prueba que $f \in V[c, b]$.

Suponga que $f \in V[a, c]$ y $f \in V[c, b]$. Sea $P \in \wp([a, b])$ y sea $P' = P \cup \{c\}$. Entonces P' es un refinamiento de P ; además $P_1 = P' \cap [a, c]$ es una partición de $[a, c]$, $P_2 = P' \cap [c, b]$ es una partición de $[c, b]$ y $P' = P_1 \cup P_2$. Por el Teorema 4 se tiene que

$$V_P(f) \leq V_{P'}(f) = V_{P_1}(f) + V_{P_2}(f) \leq V_a^c(f) + V_c^b(f)$$

Por consiguiente

$$V_a^b(f) = \sup\{V_P(f) : P \in \wp([a, b])\} \leq V_a^c(f) + V_c^b(f) < \infty \quad y \quad f \in V[a, b].$$

Por otro lado, sean $P_1 \in \wp([a, c])$, $P_2 \in \wp([c, b])$ y $P = P_1 \cup P_2$. Entonces $P \in \wp([a, b])$ y

$$V_{P_1}(f) + V_{P_2}(f) = V_P(f) \leq V_a^b(f)$$

Luego, para cualquiera $P_2 \in \wp([c, b])$ se tiene que

$$V_a^c(f) = \sup\{V_{P_1}(f) : P_1 \in \wp([a, c])\} \leq V_a^b(f) - V_{P_2}(f)$$

De donde

$$V_{P_2}(f) \leq V_a^b(f) - V_a^c(f)$$

para toda $P_2 \in \wp([c, b])$. Por lo tanto,

$$V_c^b(f) = \sup\{V_{P_2}(f) : P_2 \in \wp([c, b])\} \leq V_a^b(f) - V_a^c(f)$$

y

$$V_a^c(f) + V_c^b(f) \leq V_a^b(f)$$

De todo lo anterior se tiene que

$$V_a^b(f) = V_a^c(f) + V_c^b(f)$$

A continuación, se presentan algunas de las propiedades algebraicas de las funciones de variación acotada (Natason, 2016), (Krantz, 2018), (Orchinnikov, 2013)

Propiedades: Sean $f, g \in V[a, b]$ y $K \in \mathbb{R}$. Entonces:

1. f es acotada en $[a, b]$
2. Si $[c, d] \subset [a, b]$, entonces $f \in V[c, d]$
3. $|f|, Kf, f + g, f - g, fg \in V[a, b]$
4. Si $\frac{1}{g}$ es acotada en $[a, b]$, entonces $\frac{1}{g} \in V[a, b]$
5. $V_a^b(f + g) \leq V_a^b(f) + V_a^b(g)$
6. $V_a^b(Kf) = |K|V_a^b(f)$
7. Si f es monótona en $[a, b]$, entonces $V_a^b(f) = |f(b) - f(a)|$
8. $V_a^b(f) = 0$ sí y sólo sí f es constante en $[a, b]$.

Ejemplo 2: Sea $f : [0, 1] \rightarrow \mathbb{R}$ la función definida por

$$f(x) = \begin{cases} \frac{1}{1-x} & , \text{ si } x \neq 1 \\ 0 & , \text{ si } x = 1 \end{cases}$$

Como f es creciente en el intervalo $[0, 1)$, se tiene que f es creciente en todo subintervalo cerrado de $[0, 1)$; por lo tanto, $f \in V[a, b]$ para todo $[a, b] \subset [0, 1)$. Sin embargo, $f \notin V[0, 1]$, ya que f no está acotada en el intervalo $[0, 1]$.

Considere ahora la función $g:[0, 1] \rightarrow \mathbb{R}$ definida por

$$g(x) = \begin{cases} x \cos\left(\frac{\pi}{2x}\right) & , \text{ si } 0 < x \leq 1 \\ 0 & , \text{ si } x = 0 \end{cases}$$

Note que g es continua en $[0, 1]$; sin embargo, g no es de variación acotada en $[0, 1]$.

En efecto, para cada número natural n tome la partición

$$P_n = \left\{ 0, \frac{1}{2n}, \frac{1}{2n-1}, \frac{1}{2n-2}, \dots, \frac{1}{3}, \frac{1}{2}, 1 \right\}$$

Luego,

$$\begin{aligned} V_{P_n}(g) &= \left| g\left(\frac{1}{2n}\right) - g(0) \right| + \left| g\left(\frac{1}{2n-1}\right) - g\left(\frac{1}{2n}\right) \right| + \dots + \left| g\left(\frac{1}{2}\right) - g\left(\frac{1}{3}\right) \right| + \left| g(1) - g\left(\frac{1}{2}\right) \right| \\ &= \frac{1}{2n} + \frac{1}{2n} + \frac{1}{2n-2} + \frac{1}{2n-2} + \dots + \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \\ &= 1 + \frac{1}{2} + \frac{1}{3} + \dots + \frac{1}{n} \end{aligned}$$

De donde

$$V_0^1(g) = \sup \{ V_P(g) : P \in \wp([a, b]) \} \geq V_{P_n}(g) = \sum_{i=1}^n \frac{1}{i}$$

para todo número natural n . Como la serie armónica es divergente, se tiene que $V_0^1(g) = \infty$

y $g \notin V[0, 1]$.

Teorema 6: Sea $f \in V[a, b]$ y sea $v: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ la función definida por

$$v(x) = \begin{cases} V_a^x(f) & , \text{ si } a < x \leq b \\ 0 & , \text{ si } x = a \end{cases}$$

entonces v y $v - f$ son crecientes en $[a, b]$

Demostración:

Sean $x_1, x_2 \in [a, b]$ con $x_1 < x_2$, entonces por el Teorema 5,

$$V_a^{x_2}(f) = V_a^{x_1}(f) + V_{x_1}^{x_2}(f)$$

De donde

$$V_a^{x_2}(f) - V_a^{x_1}(f) = V_{x_1}^{x_2}(f) \text{ o sea}$$

$$v(x_2) - v(x_1) = V_{x_1}^{x_2}(f) \geq 0$$

Por consiguiente, $v(x_1) \leq v(x_2)$ y v es una función creciente en $[a, b]$. Además,

$$f(x_2) - f(x_1) \leq |f(x_2) - f(x_1)| \leq V_{x_1}^{x_2}(f) = v(x_2) - v(x_1)$$

De donde

$$(v - f)(x_1) = v(x_1) - f(x_1) \leq v(x_2) - f(x_2) = (v - f)(x_2)$$

lo que implica que $v - f$ es creciente en $[a, b]$.

Corolario 1: Sea $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función. Entonces $f \in V[a,b]$ sí y sólo si f es la diferencia de dos funciones crecientes.

Demostración:

Suponga que $f \in V[a,b]$. Luego, por el Teorema 6, las funciones v y $v-f$ son crecientes en $[a,b]$. Además, $f = v - (v-f)$.

Suponga que f es la diferencia de dos funciones crecientes. Entonces, por el Ejemplo 1 y la propiedad (3) de las funciones de variación acotada, se tiene que $f \in V[a,b]$.

Corolario 2: Sea $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función. Si $f \in V[a,b]$, entonces f es la diferencia de dos funciones estrictamente crecientes.

Demostración:

Sea $f \in V[a,b]$, entonces por el Corolario 1 existen dos funciones f_1 y f_2 crecientes en $[a,b]$ tal que $f = f_1 - f_2$. Sean $g_1(x) = x + f_1(x)$ y $g_2(x) = x + f_2(x)$. Entonces g_1 y g_2 son estrictamente crecientes en $[a,b]$ y $f = g_1 - g_2$.

Observación. Como toda función de variación acotada puede escribirse como la suma de dos funciones monótonas, muchas de las propiedades de las funciones monótonas son heredadas por las funciones de variación acotada. En particular, si $f \in V[a,b]$ entonces:

- Los límites $f(c^-)$ y $f(c^+)$ existen para todo $c \in (a, b)$
- El conjunto $Disc(f)$ de las discontinuidades de f es a lo sumo enumerable.

Ejemplo 3: Sea $f : [0, 2\pi] \rightarrow \mathbb{R}$ la función definida por $f(x) = \text{sen}^2 x$. Considere los

intervalos $I_1 = \left[0, \frac{\pi}{2}\right]$, $I_2 = \left[\frac{\pi}{2}, \pi\right]$, $I_3 = \left[\pi, \frac{3\pi}{2}\right]$ y $I_4 = \left[\frac{3\pi}{2}, 2\pi\right]$. Como f es

creciente en los intervalos I_1 y I_2 , y decreciente en los intervalos I_3 y I_4 ; por el

Corolario 1, f es de variación acotada en I_1 , I_2 , I_3 y I_4 . Esto implica que $f \in V[0, 2\pi]$.

- Si $x \in I_1$, entonces

$$v(x) = V_0^x(f) = f(x) - f(0) = \text{sen}^2 x$$

- Si $x \in I_2$, entonces

$$v(x) = V_0^x(f) = V_0^{\frac{\pi}{2}}(f) + \left| f(x) - f\left(\frac{\pi}{2}\right) \right| = 1 + |\text{sen}^2 x - 1| = 2 - \text{sen}^2 x$$

- Si $x \in I_3$, entonces

$$\begin{aligned} v(x) &= V_0^{\frac{\pi}{2}}(f) + V_{\frac{\pi}{2}}^x(f) + |f(x) - f(\pi)| \\ &= 1 + 1 + |\text{sen}^2 x - 0| = 2 + \text{sen}^2 x \end{aligned}$$

- Si $x \in I_4$, entonces

$$\begin{aligned} v(x) &= V_0^{\frac{\pi}{2}}(f) + V_{\frac{\pi}{2}}^{\pi}(f) + V_{\pi}^{\frac{3\pi}{2}}(f) + \left| f(x) - f\left(\frac{3\pi}{2}\right) \right| \\ &= 1 + 1 + 1 + |\sin^2 x - 1| = 2 - \sin^2 x \end{aligned}$$

Así,

$$v(x) = \begin{cases} \sin^2 x & , x \in I_1 \\ 2 - \sin^2 x & , x \in I_2 \\ 2 + \sin^2 x & , x \in I_3 \\ 4 - \sin^2 x & , x \in I_4 \end{cases} \quad (v-f)(x) = \begin{cases} 0 & , x \in I_1 \\ 2 - 2\sin^2 x & , x \in I_2 \\ 2 & , x \in I_3 \\ 4 - 2\sin^2 x & , x \in I_4 \end{cases}$$

FUNCIONES DE VARIACIÓN ACOTADA Y CONTINUIDAD

Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función de variación acotada y $v: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ la función definida por

$$v(x) = \begin{cases} 0 & , \text{ si } x = a \\ V_a^x(f) & , \text{ si } x \in (a, b] \end{cases}$$

En el Teorema 6 se probó que v es una función creciente en $[a, b]$ y

$$v(y) - v(x) = V_x^y(f)$$

siempre que $a \leq x < y \leq b$. Además, $v - f$ es una función creciente. Esto implica que los

límites laterales $f(c-)$ y $f(c+)$ existen para todo $c \in (a, b)$. También $f(a+)$ y $f(b-)$ existen.

Teorema 7: Sea $f:[a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función. Si $f \in V[a, b]$ y $x \in (a, b)$, entonces

$$v(x+) - v(x) = |f(x+) - f(x)| \quad \text{y} \quad v(x) - v(x-) = |f(x) - f(x-)|$$

Demostración:

Sea $x_0 \in (a, b)$ y denote $L = |f(x_0+) - f(x_0)|$. Sea $\varepsilon > 0$, entonces existe un $\delta > 0$ tal que

si $x_0 < x < x_0 + \delta$ entonces

$$L - \frac{\varepsilon}{2} < |f(x) - f(x_0)| < L + \frac{\varepsilon}{2}$$

Sea $P = \{x_0, x_1, x_2, \dots, x_n\} \in \wp([x_0, b])$ tal que $x_0 < x_1 < x_0 + \delta$ y

$$V_{x_0}^b - \frac{\varepsilon}{2} < V_P(f)$$

Sea $P' = P - \{x_0\}$. Entonces $P' \in \wp([x_1, b])$ y

$$V_P(f) - V_{P'}(f) = |f(x_1) - f(x_0)|$$

Además,

$$\begin{aligned}
 V_P(f) - V_{P'}(f) &\geq \left(V_{x_0}^b(f) - \frac{\varepsilon}{2} \right) - V_{P'}(f) \\
 &\geq \left(V_{x_0}^b(f) - V_{x_1}^b(f) \right) - \frac{\varepsilon}{2} \\
 &= V_{x_0}^{x_1}(f) - \frac{\varepsilon}{2} \\
 &= V_a^{x_1}(f) - V_a^{x_0} - \frac{\varepsilon}{2} \\
 &= v(x_1) - v(x_0) - \frac{\varepsilon}{2}
 \end{aligned}$$

Por lo tanto,

$$v(x_1) - v(x_0) - \frac{\varepsilon}{2} \leq |f(x_1) - f(x_0)|$$

para todo x_1 con $x_0 < x_1 < x_0 + \delta$. Pero como $|f(x_1) - f(x_0)| < L + \frac{\varepsilon}{2}$

se tiene que

$$v(x_1) - v(x_0) < L + \frac{\varepsilon}{2} + \frac{\varepsilon}{2} = L + \varepsilon$$

Pero también se tiene que

$$L - \varepsilon < L - \frac{\varepsilon}{2} < |f(x_1) - f(x_0)| \leq V_{x_0}^{x_1}(f) = v(x_1) - v(x_0)$$

De donde,

$$L - \varepsilon < v(x_1) - v(x_0) < L + \varepsilon$$

En conclusión, se ha probado que si $x_0 < x < x_0 + \delta$, entonces

$$L - \varepsilon < v(x) - v(x_0) < L + \varepsilon$$

Por consiguiente

$$v(x_0+) - v(x_0) = L = |f(x_0+) - f(x_0)|$$

Así,

$$v(x+) - v(x) = |f(x+) - f(x)|$$

para todo $x \in (a, b)$.

La segunda igualdad se prueba de manera similar.

Corolario 3: Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función de variación acotada en $[a, b]$ y $c \in [a, b]$.

Entonces f es continua en c si y sólo si v es continua en c .

Demostración:

Es una consecuencia directa del Teorema 7.

Corolario 4: Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función de variación acotada y continua en $[a, b]$.

Entonces f puede inscribirse como la diferencia de dos funciones crecientes y continuas.

Demostración:

Esto es una consecuencia directa de los Corolarios 1 y 3.

Teorema 8: Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función absolutamente continua en $[a, b]$. Entonces

f es de variación acotada en $[a, b]$.

Demostración:

Sea $\varepsilon = 1$. Como f es absolutamente continua en $[a, b]$, existe un $\delta > 0$ tal que para toda colección finita de intervalos abiertos $\{(a_i, b_i)\}_{i=1}^n$ disjuntos dos a dos en $[a, b]$

$$\text{con } \sum_{i=1}^n (b_i - a_i) < \delta, \text{ se tiene que } \sum_{i=1}^n |f(b_i) - f(a_i)| < 1.$$

Sea $P = \{x_0 = a, x_1, x_2, \dots, x_n = b\}$ una partición fija de $[a, b]$ tal que $x_i - x_{i-1} < \delta$ para todo $i = 1, 2, \dots, n$. Sea $\alpha_0 = x_{i-1} < \alpha_1 < \alpha_2 < \dots < \alpha_k = x_i$ una partición de $[x_{i-1}, x_i]$.

$$\text{Entonces } \sum_{i=1}^k (\alpha_i - \alpha_{i-1}) = x_i - x_{i-1} < \delta. \text{ Por consiguiente, } \sum_{i=1}^k |f(\alpha_i) - f(\alpha_{i-1})| < 1. \text{ Esto}$$

implica que $V_{x_{i-1}}^{x_i}(f) \leq 1$. Luego por el Teorema 5,

$$V_a^b(f) = V_{x_0}^{x_1}(f) + V_{x_1}^{x_2}(f) + \dots + V_{x_{n-1}}^{x_n}(f) \leq n$$

Como n es fijo, se tiene que $f \in V[a, b]$.

Corolario 5: Sea $f : [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función absolutamente continua en $[a, b]$. Entonces f puede escribirse como la diferencia de dos funciones crecientes y continuas.

Demostración:

Esto es una consecuencia inmediata del Corolario 4 y el Teorema 8.

FUNCIONES DE VARIACIÓN ACOSTADA Y DIFERENCIABILIDAD

Como por el Corolario1, toda función de variación acotada se puede escribir como la diferencia de dos funciones crecientes, por el Teorema 3 toda función de variación acotada en $[a,b]$ es diferenciable c.t.p en $[a,b]$. Luego, por el Teorema 8, toda función absolutamente continua en $[a,b]$ es diferenciable c.t.p en $[a,b]$.

Del teorema del valor medio se deduce que, si $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ es una función diferenciable en $[a,b]$ y existe un $M > 0$ tal que $|f'(x)| \leq M$ para todo $x \in [a,b]$, entonces f es lipschitziana en $[a,b]$. Esto implica que f es absolutamente continua y, por ende, de variaciones acotada en $[a,b]$. Además, $V_a^b(f) \leq M(b-a)$.

Teorema 9: Sea $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función integrable en $[a,b]$. Entonces la integral indefinida

$$F(x) = \int_a^x f(t)$$

es absolutamente continua en $[a,b]$ y $F'(x) = f(x)$ c.t.p en $[a,b]$.

Demostración:

Sea $\varepsilon > 0$. Como $|f|$ es integrable en $[a,b]$, existe un $\delta > 0$ tal que si $\{(a_i, b_i)\}_{i=1}^n$ es una colección finita de intervalos abiertos y disjuntos dos a dos en (a,b) con

$$\sum_{i=1}^n (b_i - a_i) < \delta, \quad \sum_{i=1}^n \int_{a_i}^{b_i} |f(x)| dx < \varepsilon$$

(Royden, 2010), (Krantz, 2018).

Sea $\{(a_i, b_i)\}_{i=1}^n$ una colección finita de intervalos abiertos y disjuntos dos a dos en (a, b)

con $\sum_{i=1}^n (b_i - a_i) < \delta$, entonces,

$$\sum_{i=1}^n |F(b_i) - F(a_i)| = \sum_{i=1}^n \left| \int_{a_i}^{b_i} f(x) dx \right| \leq \sum_{i=1}^n \int_{a_i}^{b_i} |f(x)| dx < \varepsilon$$

Por consiguiente, F es absolutamente continua en $[a, b]$. Por el Teorema 2 f es continua c.t.p en $[a, b]$, luego por el teorema fundamental del cálculo se tiene que $F'(x) = f(x)$ c.t.p en $[a, b]$.

Teorema 10: Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función continuamente diferenciable en $[a, b]$, entonces

$$V_a^b(f) = \int_a^b |f'(x)| dx$$

Demostración:

Como f es continuamente diferenciable en $[a, b]$, f' es absolutamente continua y $|f'|$

es integrable en $[a, b]$. Sea $I = \int_a^b |f'(x)| dx$ y sea $\varepsilon > 0$. Entonces existe un $\delta > 0$ tal

que para toda $P \in \mathcal{P}([a, b])$ con $\|P\| < \delta$, se tiene que

$$I - \varepsilon < S(|f'|, P) < I + \varepsilon$$

donde $S(|f'|, P)$ es una suma de Riemann de $|f'|$ asociada a la partición P . Sea $P = \{x_0, x_1, x_2, \dots, x_n\}$ una partición de $[a, b]$ tal que $\|P\| < \delta$. Luego, por el teorema del valor medio, para cada $i = 1, 2, \dots, n$ existe un $t_i \in (x_{i-1}, x_i)$ tal que

$$|f(x_i) - f(x_{i-1})| = |f'(t_i)|(x_i - x_{i-1})$$

Por lo tanto,

$$V_p(f) = \sum_{i=1}^n |f(x_i) - f(x_{i-1})| = \sum_{i=1}^n |f'(t_i)|(x_i - x_{i-1}) = S(|f'|, P)$$

Como $\|P\| < \delta$, se tiene que

$$I - \varepsilon < V_p(f) < I + \varepsilon$$

Por consiguiente, $I - \varepsilon < V_p(f)$ para todo $\varepsilon > 0$. Esto implica que $I \leq V_p(f) \leq V_a^b(f)$.

Por otro lado, por el teorema fundamental del cálculo, se tiene que para toda partición

$$P = \{x_0, x_1, x_2, \dots, x_n\} \text{ de } [a, b]$$

$$\begin{aligned} V_p(f) &= \sum_{i=1}^n |f(x_i) - f(x_{i-1})| = \sum_{i=1}^n \left| \int_{x_{i-1}}^{x_i} f'(x) dx \right| \\ &\leq \sum_{i=1}^n \int_{x_{i-1}}^{x_i} |f'(x)| dx = \int_a^b |f'(x)| dx \end{aligned}$$

Por lo tanto, $V_a^b(f) \leq \int_a^b |f'(x)| dx = I$. Así,

$$V_a^b(f) = I = \int_a^b |f'(x)| dx$$

Teorema 11: Sea $f:[a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función continuamente diferenciable en $[a,b]$.

Entonces la función v es continuamente diferenciable en $[a,b]$.

Demostración:

Por el Teorema 10 se tiene que

$$v(x) = \int_a^x |f'(t)| dt$$

Luego, por el teorema fundamental del cálculo, $v'(x) = |f'(x)|$. Esto implica que v' es continua en $[a,b]$ y, por ende v es continuamente diferenciable en $[a,b]$.

CONCLUSIONES

1. El recíproco del Teorema 8 es falso, aún si se supone que la función es continua. En efecto, la función de Cantor $C:[0,1] \rightarrow \mathbb{R}$ es creciente (y por ende de variación acotada), continua y diferenciable c.t.p en $[0,1]$ ($C'(x) = 0$ c.t.p en $[0,1]$); pero no es de variación acotada en $[0,1]$ (Natanson, 2016), (Grave, 2009). (Kannan, 1996).
2. Por el Teorema 11, si f es continuamente diferenciable en $[a,b]$, entonces la función v es continuamente diferenciable en $[a,b]$. Sin embargo, si $f \in V[a,b]$

entonces la existencia de la derivada f' en $[a,b]$ no es suficiente para garantizar la diferenciabilidad de v en $[a,b]$. En efecto, la función $f : [-1, 1] \rightarrow \mathbb{R}$ definida por

$$f(x) = \begin{cases} x^2 \cos(|x|^{-3/2}) & , \text{ si } 0 < |x| \leq 1 \\ 0 & , \text{ si } x = 0 \end{cases}$$

es de variación acotada y diferenciable en $[-1,1]$; pero la función v no es diferenciable en $x=0$.

3. Vito Volterra (1860-1940) presentó un ejemplo de una función $f : [a,b] \rightarrow \mathbb{R}$ con derivada acotada en $[a,b]$ y, por ende, absolutamente continua, pero que f' no

era integrable en $[a,b]$, lo que implica que la expresión $f(x) = \int_a^x f'(t) dt + f(a)$ no tiene sentido (Dunham, 2018). Por ende, f no es una integral indefinida de Riemann. Es importante investigar si las funciones absolutamente continuas son integrales indefinidas en una teoría más general que la teoría de integración de Riemann.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Julio 2024

pp. 57-86



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dunham, W. 2018. *The Calculus Gallery: Masterpieces from Newton to Lebesgue*. Princeton University Press. USA

Edward, C.H. 1994. *The Historical Development of the Calculus*. Springer-Verlag. USA.

Folland, G.B. 2007. *Real Analysis: Modern Techniques and Their Applications*. Wiley. USA




Gelbaum, B.R. and Olmsted, J.M.H. 2003. *Counter-example in Analysis*. Dover Publications, Inc. USA.

Grave, L. M. 2009. *The Theory of Functions of Real Variable*. Dover Publications, Inc. USA.

Kannan, R. and Krueger, C.K 1996. *Dini Drivates*. Springer. USA.

Krantz, S.G.2018. *Elementary Introduction to the Lebesgue Integral*. Taylor & Francis Group. USA

Natanson, I.P.2016. *Theory of Functions of a Real Variable. Volumen I*. Dover Publications, Inc. USA

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 57-86</p>	
---	---	---	--

Orchinnikov, S. 2013. Measure, Integral, Derivative: A Course on Lebesgue's Theory. Springer. USA.

Royden, H.L and Fitzpatrick, P.M 2010. Real Analysis. China Machine Press. China.

SATISFACCIÓN DE LA VÍCTIMA DEL DELITO DE ESTAFA EN EL PROCEDIMIENTO PENAL

SATISFACTION OF THE VICTIM OF THE CRIME OF SCAM IN THE CRIMINAL PROCEDURE

Luis G. Peñalba R.

Universidad de Panamá. Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas del Centro Regional
Universitario de Veraguas.

luisgp242526@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0002-4679-8188>

Recibido: 25-7-23, Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saber.es.v7n1.a4690>

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad analizar el tipo de delito de estafa en Panamá y a nivel internacional. Teniendo como objetivo el análisis del mismo así identificar si se da de manera efectiva la satisfacción de la víctima y que mecanismos tiene nuestro País para afrontar este acto delictivo. A sabiendas que se utilizan actitudes fraudulentas para cometerlo teniendo una ventaja indebida de los demás, pero realmente identificar qué elementos son los necesarios para que se constituya el delito de estafa. Es evidente cómo se crea y se perpetúa la idea de que se debe seguir el castigo para satisfacer a la víctima. Se analizan críticamente diferentes teorías sobre el propósito del castigo centrado en la víctima. Y explora qué mecanismos subyacen a esa supuesta complacencia y cómo tratarlos en el derecho penal. Se buscará dar respuesta a las interrogantes planteadas relacionando conceptos obtenidos del marco teórico y resultados obtenidos por medio de encuestas y estadísticas proporcionadas por las instituciones encargadas de velar por la protección y cumplimiento de las normas en nuestro país. Finalmente, concluiremos con que se trata de un problema dentro de las normas y que realmente la víctima no se siente satisfecha por la pena, por lo que se puede decir que no existe una certeza firme de castigo. Trayendo como consecuencia el comportamiento de la víctima inclinada hacia la negatividad del sistema.

Palabras claves: Estafa, normas, pena, satisfacción, sistema, víctima.

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze the type of fraud crime in Panama and internationally. With the objective of analyzing it, in order to identify whether the satisfaction of the victim is effectively given and what mechanisms our country has to face this criminal act. Knowing that fraudulent attitudes are used to commit it having an undue advantage of others, but really identify what elements are necessary for the crime of fraud to be constituted. It is evident how the idea that punishment must be followed to satisfy the victim is created and perpetuated. Different theories about the purpose of victim-centered punishment are critically analyzed. And it explores what mechanisms underlie that supposed complacency and how to deal with them in criminal law. It will seek to answer the questions raised by relating concepts obtained from the theoretical framework and results obtained through surveys and statistics provided by the institutions responsible for ensuring the protection and compliance with the rules in our country. Finally, we will conclude that it is a problem within the rules and that the victim does not really feel satisfied by the penalty, so it can be said that there is no firm certainty of punishment. Bringing as a consequence the behavior of the victim inclined towards the negativity of the system.

Keywords: Scam, rules, grief, satisfaction, system, victim.

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno interesante, el llamado cruce de jurisprudencia, ha llevado al establecimiento de principios y normas para evitar la impunidad, que se dan en los tribunales internacionales de derechos humanos a los tribunales penales internacionales. Y aplicado al tema en discusión sobre la estafa puede decirse que actualmente existen teorías mixtas en este campo, que enfatizan el debate sobre el peso de los elementos mencionados. Al mismo tiempo, la doctrina aseguró que objetivos como la satisfacción del deseo de venganza deben quedar expresamente excluidos, considerándolos irracionales e impropios del Estado.

Cuando se habla del origen de la figura de la estafa podemos decir que proviene de las leyes españolas de 1848, donde ya se consideraba que la idea de estafa era tan versátil que era casi imposible que la ley previera todas sus formas posibles. Serrano afirma que esta infracción, como la mayoría de las principales infracciones del Código Penal (2014), en donde se ha centrado históricamente en el estudio del delincuente, su actividad delictiva, el grado de peligrosidad y el desarrollo de teorías sobre sus causas, de sus acciones que lo llevan al crimen.

Los estudiosos del derecho, los legisladores y las instituciones jurídicas han hecho interpretaciones sociales en donde vemos que desarrollan leyes cada vez más complejas para regular su comportamiento; pero en todas sus investigaciones, la víctima no es considerada o más bien fue objeto de marginación y clandestinidad. Según Serrano (2014) el delincuente es investigado, protegido, tratado, clasificado, sancionado y asistido; rara vez se menciona a la víctima. Según Andrade (2022) “en Panamá, desde 1998, el problema de la víctima ha sido tratado con suma intensidad, al punto de emitir la Ley 31 de 1998, llamada “Ley de Protección a las Víctimas”. Ley de las Víctimas” (p. 42). Esta da inicio con la imposición de derechos para las víctimas y con ella se da paso a la Ley 63.

Con la entrada en vigencia del Código Procesal Penal de la Ley 63 del 2008, toma auge la incorporación de la víctima y se reconoce una serie de derechos fundamentales que asegura su participación el proceso penal. Según Rodríguez (2021) “el Código Procesal Penal artículo 20, establece que la víctima tiene derecho a la justicia, a la reparación del daño, a ser informada, recibir protección y participar en el proceso penal de acuerdo con las normas de este Código” (p. 53). En el delito de estafa a la víctima se le debe brindar el mismo trato y además de participar en todo el proceso.

La víctima dentro del “ordenamiento adjetivo penal se le ha designado como un sujeto procesal, de conformidad con lo establecido en el Título III (Sujetos Procesales), Capítulo II (Víctima) del Libro I del Código Procesal” (Rodríguez, 2021, p. 52). Esta representa el punto focal de esta investigación es quien confía en quien provoque este tipo de delito. Cuando esto ocurre la persona que fue víctima de este delito se debe de dirigir a la sede del Ministerio Público en la sección de atención primaria y será atendido por un fiscal quien toma su declaración, al igual que todas las pruebas. Según Cisneros y Jiménez (2021) señala que el principal actor es quien realiza el delito, pero escasamente se enfatiza en la víctima, es por ello que esta investigación se enfoca en corroborar la hipótesis si la pena o el castigo impuesto al estafador da o no satisfacción de la víctima en el delito de estafa.

“En la República de Panamá, el delito de estafa está consagrado en el Libro Segundo, sobre Los Delitos, Título VI sobre Delitos contra el Patrimonio Económico, Capítulo III sobre la Estafa y otros Fraudes” (Arenas, 2021, p. 109). Nuestro Código Penal sanciona y castiga este tipo de delitos y es mencionado en el artículo 220. No debemos obviar que esto es muy recurrente en nuestro país, hoy en día el tema de estafas y fraudes ha evolucionado debido a la tecnología, y alto consumo de las personas.

Arcia señala que según “estadísticas del Ministerio Público dan cuenta que entre enero y febrero de este año se registraron 784 denuncias de estafas y fraudes en el país, lo que supone un promedio de 13 casos por día” (2023) las cifras son elevadas, y esto se debe a que las víctimas denuncian, dado a que esto garantiza la recuperación de sus bienes. Pero en Panamá ¿se cumple? ¿se recupera los bienes? ¿se le garantiza a la víctima un proceso justo? O ¿existen fallas en los procesos? ¿las víctimas no están conformes con el proceso? Todas estas preguntas destacan en porqué de esta investigación. La mayoría de las víctimas en sí lo que buscan es reparación del daño en

vez de buscar una pena o castigo para el que genera la conducta, dado a que este tipo de delito despoja a las personas de sus bienes y lo único que buscan es recuperarlos, es decir la satisfacción se enfoca en la imposición del castigo o más bien la pena.

El propósito principal de la investigación es brindar un amplio conocimiento de los delitos fraudulentos, así como investigar si realmente se produce un resarcimiento del daño en el delito de Estafa para contribuir a la satisfacción de la víctima. Dentro de este delito, aunque la realidad es aún más antigua de lo que parece. Hasta el momento, no se ha realizado una investigación intensiva sobre este tema, por lo que es interesante analizarlo y de mucha importancia realizar estas investigaciones para una referencia a futuro y poder buscar mecanismos e implementar mejoras dentro de nuestra legislación para contrarrestar este delito.

Contreras (2022) afirma que las víctimas son las que sufren, ya que después de dicho suceso pasan por un periodo de culpa, pero es allí en donde las instituciones y los encargados de este tipo de delito juegan un papel primordial, en donde se sientan protegidos y satisfechos con el castigo o pena impuesta en el Sistema Penal Acusatorio, por lo tanto esta investigación busca analizar si la pena o el castigo impuesto al a la satisfacción de la víctima en el delito de estafa en el procedimiento penal.

A pesar de que está establecido en el Código Procesal Penal y existen otras leyes, las víctimas siguen desconfiando del sistema por el hecho de que se ha impuesto la idea de que el sistema no actuará o no será escuchados, principalmente cuando no existen las pruebas suficientes, dado a que mediante el delito de estafa las personas actúan y se ganan la confianza siendo ellos mismos quienes sin presión o violencia entreguen sus bienes. Pasa de igual forma que “no les brinda atención necesaria, a pesar de que es obligación de las autoridades correspondientes a informar a la víctima sus derechos

durante su primera comparecencia o en su primera intervención en el procedimiento” (Rodríguez, 2021, p. 36). Generando así desconfianza y que desistan del proceso.

En el presente estudio se pretende analizar la satisfacción de la víctima en el delito de estafa, como uno de los más atendidos en el Sistema Penal Acusatorio. Según Moreno (2022) “con este sistema las personas logran que se imponga un castigo o la indemnización del daño en menos tiempo” (p. 12). Teniendo en cuenta que este delito es aquel donde alguien de manera dolosa se aprovecha de la buena fe de una persona al usufructuar para sí mismo o para otro, por medio del engaño, el cual es un elemento básico para determinar una estafa, al sufrir este tipo de delito la persona sufre daños económicos y se vulnera su privacidad, en base a ello esta investigación se enfoca en la satisfacción de la víctima en cuanto a la acción de castigo o pena.

En el Código Penal en los artículos 220 a 226 se establecen las penas en base al tipo de estafa y estas van de dos a quince años de prisión. La víctima en este caso busca que se imponga la pena máxima, pero “para que haya un delito de estafa debe existir el engaño de la persona que se vale de la ingenuidad de la ciudadanía para acceder al patrimonio económico, mientras que la estafa agravada debe pasar los 100 mil dólares” (Espinoza, 2022) muchas veces las personas no tienen las pruebas suficientes para indicar el delito de estafa, dado a que en ocasiones el modus operandi se basa en ganarse la confianza y lograr que la víctima realice todo de manera legal, siendo en este caso más difícil de comprobar el delito. Antachoque (2017) señala que en la sociedad actual se combinan muchos tipos de comportamientos diferentes, algunos de los cuales los codificadores examinan en función de su trascendencia jurídica o daño social causado, para luego tipificarlos como delitos; que implica el delito de estafa donde se pretende regular una actividad que perjudica el patrimonio de muchas personas en la sociedad.

El delito de estafa exige en cierta forma una conducta que inicia un proceso causal: La estafa, la cual la vemos definida por la Real Academia Española (RAE, 2020) como "La ausencia de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa o comenta". Por lo tanto, cualquier comportamiento que no tenga carácter fraudulento, como el uso de la fuerza o las amenazas debe excluirse. Para verificar la aplicabilidad, debido a la particularidad de su forma, es importante siempre examinar la capacidad previa del fraude.

Las estafas afectan a un sin número de personas, empresas, organizaciones e incluso al estado, dado a que no se tiene un perfil específico para caer en este tipo de delito, ya que su modus operandi muchas veces es indetectable. Arcia, (2023) explica que este es uno de los delitos más comunes en Panamá, dado a que las personas acceden sin tomar en cuenta la veracidad del asunto, una de las más comunes están los premios otorgados por las telefónicas en donde tienen que transferir un dinero por impuesto, para así poder retirar su premio, en la emoción no toman en cuenta las señales y proceden a realizar los depósitos.

La estafa considerada desde la doctrina penal panameña hace énfasis en que esta abarca lo que es el fraude, dado a que indica que "la estafa es el género y el fraude es la especie" (Arenas, 2021, p. 108). Es un tipo de delito que abarca diversas formas y práctica sin incurrir en la violencia sino más bien en el engaño a la víctima, esta confía en la persona y le entrega sus bienes sin mediar o indagar su veracidad.

La mayoría de las doctrinas afirman que el bien jurídico protegido de la estafa es el patrimonio. Bienes jurídicos protegidos son, en sentido económico, bienes constituidos por todos aquellos bienes muebles e inmuebles, materiales o personales, que él o los delincuentes causan o dañan intencionadamente mediante los delitos. "Donde es posible analizar las formas de autoría y participación o competencia" (Buis, 2016, p. 25). Por

tanto, esta posición asume el daño patrimonial que se interpreta de forma diferente según el enfoque del patrimonio en sí y también la instrumentalización de la víctima como circunstancia necesaria para asociar el daño a la conducta del culpable.

Entonces cuando al daño a la propiedad se dice que consiste en su deterioro financiero. Righ (2020) explica que la determinación del mismo es un tema muy debatido por lo que para solucionar este problema nos basamos en que habría que valorar el mismo en su conjunto “universitas iuris”, porque después se ha consumado el delito de estafa. En definitiva, es una importante pérdida económica en el fraude, cuya identificación, a nuestro juicio, sólo puede manejarse como un todo de la propiedad como la ley evaluándola antes del delito y después de considerar lo económico e importancia económica de sus partes.

En el ámbito de la propiedad no se limita solo al derecho inmueble, sino que puede pertenecer a cualquier otro elemento que lo vincule, por ejemplo, muebles e inmuebles, objetos y derechos de crédito. Es importante comprender, y saber que según Hoolf (2017) éste es un delito de carácter patrimonial, esto quiere decir, que atenta contra los bienes de una persona causándole un perjuicio. Otro punto importante para destacar es que el delito de estafa no es nuevo, sino que ha evolucionado desde años anteriores y se ha mezclado con otras conductas similares durante mucho tiempo. como hurto, malversación, disturbio. de bienes, etc. Y aun ahora hay mucha dificultad en distinguirlos; además, al tratarse de un delito común, no requiere calificación ni cualidad alguna para cometerlo.

Este comportamiento alcanzó un pico debido al tráfico legal y comercial en los servicios ofrecidos por el mercado, donde se puede lograr credibilidad. Coriat (2022) afirma que las falsedades que dan lugar a un fraude con trascendencia jurídica y dan

lugar, por tanto, al delito de estafa. Es importante añadir que las personas deben conocer y detectar las amenazas o alarmas que se presentan frente a un delito de estafa, o de lo contrario el sujeto pasivo conocer cuál es su derecho a reclamar si fue víctima de estafa, ante un sujeto activo.

Desde la psicología social se señaló que la participación de los movimientos de víctimas favoreció el proceso de cambios culturales, a través del cual se enfatizaron aspectos subjetivos sobre la aplicación del derecho penal y la legitimación. Además, traer el tema del crimen al debate público, donde la víctima se convierte en una voz empoderada, conduce inevitablemente a castigos cada vez más severos que llevan a la interrogante si todas estas nuevas implementaciones realmente producen un efectivo resarcimiento del daño. Y si las penas impuestas actuales realmente garantizan el pago por los daños recibidos y son consecuentes con la realidad actual.

En base a lo expuesto por Rodríguez (2021) hoy en día la víctima cuenta con el respaldo de leyes y principalmente de un nuevo proceso penal que es de carácter adversarial, lo que le brinda la oportunidad de formar parte de todo el proceso y con ello se le otorga los mismos derechos a ser escuchados, recibir información sobre el proceso o atención médica y legal, es decir tienen toda la libertad para participar en el proceso, con el fin de la satisfacción en cuanto al castigo o pena del que cometió el delito de estafa.

A nivel de provincia de Veraguas según cifras obtenidas de la página web del Ministerio público se conoce que se interpusieron 148 denuncias por estafa los meses de diciembre 2022 y enero 2023, meses en los que se aplica la encuesta, para esta investigación, de estas indica y se conoce que las principales denuncias están la que se les otorga un premio a través de llamadas y estos transfieren dinero para reclamar su

premio, otro es a los productores en donde “muchos de los casos se dan por la compra de mercancía de productos como ñame, maíz y otros rubros con cheques sin fondos o que han sido reportados por robo o hurto” (Araúz, 2022). Estos son comunes y a la vez investigados y se les impone su castigo.

Según Araúz (2022) “varios grupos delincuenciales que se dedican a este tipo de delito han sido desarticulados en la provincia de Veraguas” que se dedican a comprar con cheques sin fondo. La pena impuesta se fundamenta en la cantidad de bienes que obtuvo mediante esta modalidad. La pena en términos generales ofrece una satisfacción a la víctima dentro del delito de estafa, ya que el castigo sin duda puede tener un efecto benéfico en la víctima, el primero es mostrar la injusticia sufrida y dar cierta confianza de que no volverá a suceder, lo que asegura su justicia, le devuelve la confianza a la víctima en el sistema judicial y en la sociedad.

MÉTODOLOGÍA

El presente trabajo, es un documento con un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo – informativo y no experimental. El enfoque cuantitativo permite obtener datos precisos y estadísticos. El estudio es descriptivo porque los factores que afectan la implementación de los mecanismos de la ley definen los beneficios del conocimiento de la ley y los procedimientos utilizados. También pertenece al campo de la investigación, porque su propósito es visitar unidades relacionadas con el tema. El propósito de la investigación descriptiva es formar una imagen del tema a partir de sus características.

Metodologías a través de la observación y evaluación de fenómenos. Este proceso implica la planificación, recopilación, organización y análisis sistemáticos de un conjunto de datos que formulan el problema utilizando los siguientes métodos: el tipo de estudio, el universo a estudiar, la muestra y el dispositivo de medición para la recopilación de

datos para analizar los datos de la población de estudio y el diseño. También es no experimental, ya que no se interviene de manera directa en el problema de estudio y transversal porque se da en un periodo de tiempo específico que son los meses de diciembre 2022 a julio de 2023. Es una investigación tipo documental, donde a través de varios escritos (Códigos, libros, artículos, revistas jurídicas, sitio web), se analizará todo lo referente al delito de estafa y su regulación en el derecho penal panameño y su diferencia con otras leyes.

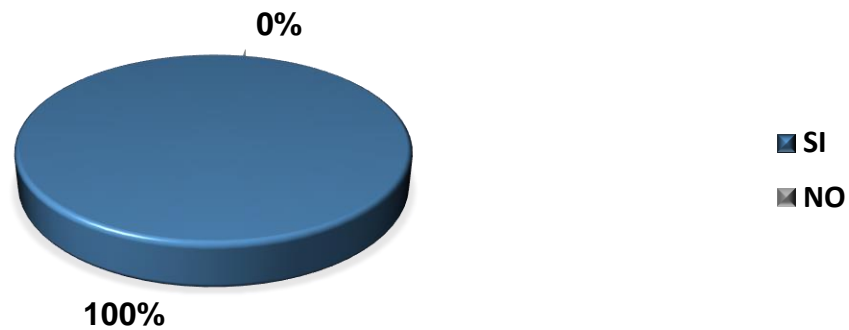
La población representa el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Por su parte la muestra es una parte significativa de la población de la cual se seleccionan 20 personas que han sido víctima de estafa en Santiago Cabecera en los meses de enero a diciembre del año 2022. La recolección de datos se realizó durante los meses de diciembre 2022 y enero 2023.

RESULTADOS

La aplicación del instrumento se realiza personalmente a 20 personas que han sido víctimas de estafa con el fin de analizar la satisfacción de la víctima del delito de estafa en el procedimiento penal. Estas encuestas exponen respuestas mediante opción múltiple que permite realizar las gráficas. Las gráficas llevan una distribución al 100% lo que se imponen resultados en porcentaje para conocer así el nivel de preferencia de los encuestados. Las diez encuestas van formuladas para corroborar la hipótesis y así conocer si la pena o el castigo impuesto al estafador como método de resarcimiento del daño contribuye a la satisfacción de la víctima en el delito de estafa. ver grafica 1.

Figura 1

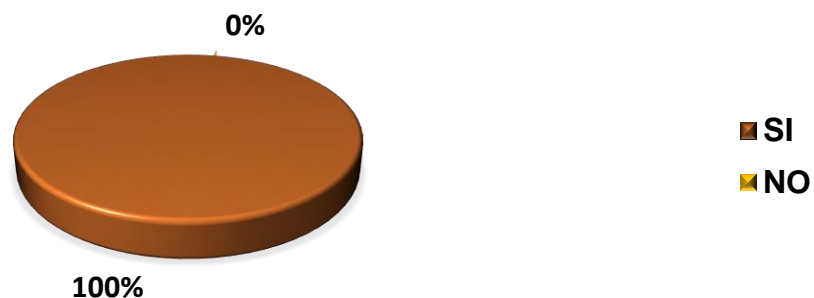
Consideras que el castigo o pena es necesario para el reparo de los daños causados en el delito de estafa



Con el 100% se muestra que las personas consideran que el castigo es necesario para el reparo de los daños causados en el delito de estafa, con ello que corrobora la hipótesis H_1 , donde se muestra que contribuye a la satisfacción de la víctima. El castigo o pena contribuye a la confianza de la víctima en el proceso penal. ver grafica 2.

Figura 2

Estas a favor del castigo o pena en el delito de estafa.

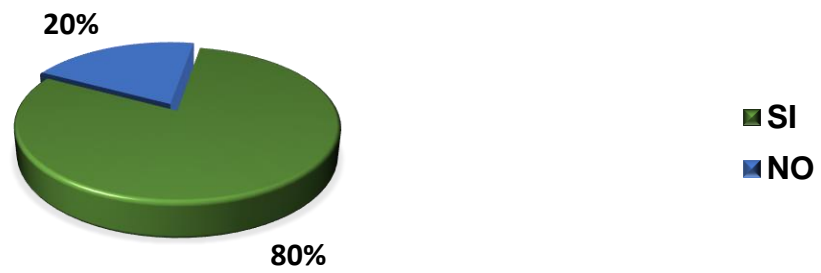


Los encuestados señalan que sí están a favor del castigo o pena en el delito de estafa como resarcimiento del daño, esto demuestra que esta vía es necesaria para la

satisfacción de la víctima. Como ya se mencionó genera efectos positivos en la víctima, dado a que siente que se ha hecho justicia con respecto al daño sufrido. El castigo impuesto depende en gran medida del tipo de estafa que este cometa. ver grafica 3.

Figura 3

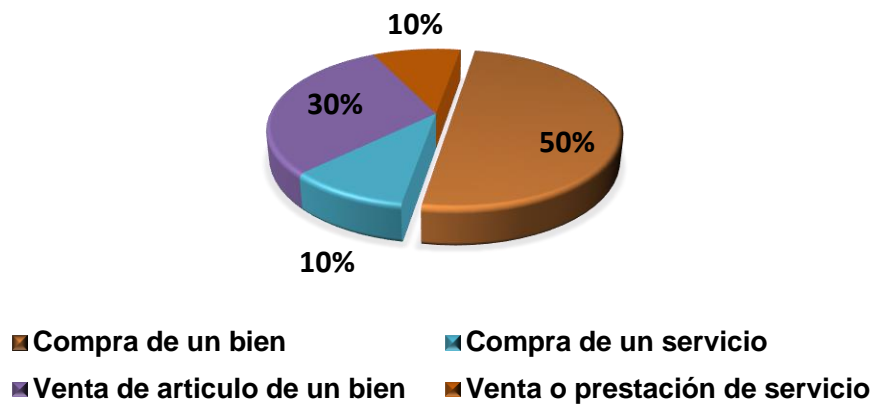
Te sientes conforme con el castigo o pena impuesta en tú denuncia de estafa.



Con un 80% de los encuestados se muestra que no se sienten conformes con el castigo o pena impuesta en su denuncia de estafa, por lo cual se corrobora la hipótesis Ho, quien señala que no contribuye a la satisfacción de la víctima en este tipo de delito. Muchas veces las personas irrumpen el proceso por la desconfianza que se genera al no lograr una condena para el estafador, dado a que no tienen las pruebas suficientes o simplemente no confían en el sistema de justicia panameño. Ver grafica 4.

Figura 4

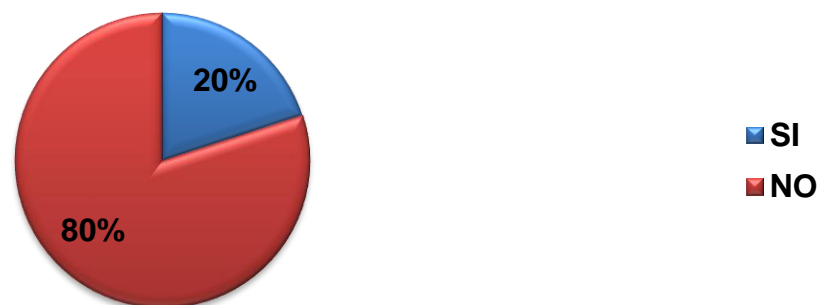
¿De qué tipo de estafa fue víctima?



Al realizar la pregunta 3 observamos que 10 personas respondieron que el tipo de estafa fue a causa de la compra de un bien representando el 50%, 2 personas respondieron que fue a causa de la compra de un servicio siendo el 10%, 6 personas respondieron a causa de una venta de artículo de un bien siendo el 30% y 2 personas dicen que fue a causa de una venta o prestación de un servicio lo que equivale al 10%. Ver grafica 5.

Figura 5

Considera usted que las penas actuales según la legislación van acordes con el delito de estafa.



Al realizar la pregunta 5 observamos que 14 personas que representan el 70% no consideran que las penas actuales van acordes con el delito de Estafa, Por el contrario 6 si consideran esta afirmación lo que equivale al 30%

CONCLUSIONES

Para esta investigación se corrobora la hipótesis Ho, dado a que el castigo o pena no contribuyen a la satisfacción de la víctima de delito por estaba en el Sistema Penal Acusatorio de Santiago, esto se deduce porque la mayoría de las víctimas prefieren no denunciar, dado a que expresan que no se sienten conforme con la pena o castigo que se impone y que las leyes no van acordes a lo que en sí genera este tipo de delito.

En los últimos años hemos visto avanzar la idea de que la sanción penal debe ser entendida como un mecanismo de satisfacción de la víctima, o incluso como un derecho de la víctima. Esta idea se vio reforzada por el creciente papel de las asociaciones de

víctimas en la política criminal y la creciente importancia de los aspectos emocionales en la legislación y la aplicación del derecho penal. El derecho internacional también ha impulsado esta idea con consignas como "la lucha contra la impunidad" y el fortalecimiento de los derechos de las víctimas, entre los que se encuentra el derecho a la justicia, interpretados con débiles y dudosos sustentos y nada de reflexión sobre el derecho penal como fundamento y finalidad del derecho de las víctimas, en base a ello y los datos obtenidos sin duda, se concluye que consideran que el castigo o pena a pesar de no dar satisfacción a la víctima por las denuncias impuestas por estafa, se resalta el hecho de que tiene un efecto benéfico en el afectado, porque expresan que es necesario para el reparo de los daños causados en el delito de estafa, por lo tanto muestra la injusticia y da cierta garantía de que no volverá a suceder, lo que tranquiliza su justicia, le devuelve la confianza en el sistema judicial y en la sociedad y la favorece su justicia. Pero no debemos olvidar que estos sentimientos corresponden a un mecanismo de reciprocidad, que en definitiva ayuda a preservar al grupo y al individuo como ser social.

Al determinar el principal delito de estafa que denuncian las víctimas en el Sistema Penal Acusatorio de Santiago, se concluye que se da mediante la compra de un bien y venta de artículo de un bien. Ambos casos las personas confían en el comprador o vendedor sin tener la precaución, al realizar todo este proceso la víctima tiende a perder sus bienes, ya que, para fraude simple, el monto mínimo también debe ser de 1000 balboas.

Se concluye que no se garantiza a la víctima por estafa un proceso justo en el Sistema Penal Acusatorio, ya que se expone en los resultados que no se sienten conforme con el castigo o pena impuesta en su denuncia de estafa. En resumen, aunque el castigo sirva efectivamente para la satisfacción de las necesidades de reciprocidad,

tan marcadas a nuestro sistema de interacción social, ese fin a su vez no ejerce una función en base al derecho en la protección de la propiedad jurídica.

La estafa es un delito de graves consecuencias, por lo que el carácter nocivo de la enajenación de activos debe materializarse en una reducción patrimonial cuantificable. Por lo tanto, se concluye que la pena o castigo genera un efecto recíproco en los encuestados, ya que, señalan que repara el daño, dentro de la protección de la norma del fraude, pero no tienen la satisfacción de que esta se cumpla y prefieren así la pérdida de bienes que interponer la denuncia y confiar en el procedimiento penal, por lo tanto, el proceso genera desconfianza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade, E. (2022). Rol de víctimas en el Proceso Penal panameño. Ideas preliminares. *Boletín de Ciencias Penales*(17), 35-47. Boletín de Ciencias Penales: <https://facderecho.up.ac.pa/sites/facderecho/files/2021-12/ROL%20DE%20V%C3%8DCTIMAS%20EN%20EL%20PROCESO%20PENAL%20PANAME%C3%91O..pdf>

Antachoque, W. (2017). *Delito de estafa y el incumplimiento contractual con dolo antecedens de la parte promotora en la venta de bienes inmuebles futuros*. Tesis de Licenciatura. Universidad Norbert Wiener. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/1553/TITULO%20-%20Antachoque%20Velasquez%2c%20Walter%20Edison.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arcia, O. (01 de enero de 2023). *Estafa, el delito que cada día cobra más víctimas en el país*. La Prensa: <https://www.prensa.com/sociedad/estafa-el-delito-que-cada-dia-cobra-mas-victimas-en-el-pais/>

Arenas, O. (2021). El delito de estafa en Panamá. *Visión Antataura*, 5(1), 108-127. <https://up-rid.up.ac.pa/3470/1/2040>



Asamblea Nacional. (17 de mayo de 2007). *Ley No. 14 Se adopta el Código Penal de la República de Panamá*. Gaceta Oficial Digital No 25796: <https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/25796/4580.pdf>

Buis, E. (2016). *¿Justificar la guerra? Discursos y prácticas en torno a la legitimación del uso de la fuerza y su licitud en el Derecho Internacional*. Eudeba.

Cisneros, C., y Jiménez, R. (2021). El delito de estafa: naturaleza, elementos y consumación. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000600042&script=sci_arttext_plus&tlng=es

Contreras, S. (30 de noviembre de 2022). *¿En qué consiste el delito de estafa?* Dexia Abogados: <https://www.dexiaabogados.com/blog/estafa/>

Coriat, A. (27 de diciembre de 2022). *Cada mes se reciben en promedio 450 denuncias por estafa*. La Estrella de Panamá: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/221227/mes-reciben-promedio-450-denuncias>




Espinoza, T. (06 de julio de 2022). *Delincuentes se valen de información en redes sociales y las necesidades de las personas para estafar*. TVN: https://www.tvn-2.com/nacionales/delincuentes-informacion-sociales-necesidades-personas-video_1_1990372.html

Hoolf, V. (Febrero de 2017). *Fraude desde tiempo inmemoriales*. <https://www.friss.com/es/blog/fraude-desde-tiempos-inmemoriales/>

Moreno, L. (2022). *Auditoría Forense. Una guía práctica para la excelencia en la ciencia, auditoría e informática forense*. Ediciones de la U.

RAE, R. A. (2020). *DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA* .

Righ, E. (2020). *Delito de Estafa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hamurabi.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Julio 2024</p> <p>pp. 87-105</p>	
---	---	--	--

Rodríguez, J. (2021). La Participación Efectiva de la Víctima en el Procedimiento Penal Panameño. *Sapientia*, 10(2), 48–61.
<https://revistasapientia.organojudicial.gob.pa/index.php/sapientia/article/view/234>

Serrano, A. (2014). *Derecho Penal Parte Especial*. Madrid: Dykinson.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 106-128



EL APRENDIZAJE COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN AMBIENTES VIRTUALES PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVO

COLLABORATIVE LEARNING AS A DIDACTIC STRATEGY IN VIRTUAL
ENVIRONMENTS FOR THE ACHIEVEMENT OF MEANINGFUL LEARNING

Nimia A. De Gracia Ch.

Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias de la Educación

nimia.dgracia@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-3663-6073>

Recibido: 28-7-2023, Aceptado:7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4691>

RESUMEN

El documento presenta aspectos relevantes del aprendizaje colaborativo en el contexto de la formación académica. Su objetivo es analizar la relación entre construcción del conocimiento y aprendizaje colaborativo como estrategia didáctica, abordando la conceptualización, ventajas y desventajas así como herramientas tecnológicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje colaborativo es comprendido como la forma de aprender en equipo, donde los alumnos conforman pequeños grupos de trabajo, compartiendo, discutiendo, criticando, comparando, analizando para encontrar soluciones a situaciones problemas de manera conjunta. En este proceso colectivo de aprendizaje cada estudiante es responsable de su propio aprendizaje, así como el de sus compañeros.

Esta metodología se basa en la construcción conjunta de significados, desarrollando competencias de gran valor en la formación docente, ya que somos conscientes que los docentes que se forman en nuestras aulas, tendrán bajo su orientación a grupos de estudiantes que superan los treinta (30) estudiantes por salón de clases, incluso un docente puede dictar clases a cuatro (4) grupos de octavo grado y cuatro (4) grupos de décimo grado, es decir, asignaturas diferentes, por lo que, requiere del dominio de estrategias didácticas para este fin.



Palabras clave: Estrategia didáctica, técnicas, aprendizaje colaborativo, ambientes virtuales, aprendizaje significativo.

Keywords: Didactic strategy, techniques, collaborative learning, virtual environments, meaningful learning.

ABSTRACT

The document presents relevant aspects of collaborative learning in the context of academic training. Its objective is to analyze the relationship between the construction of knowledge and collaborative learning as a didactic strategy, addressing the conceptualization, advantages and disadvantages, as well as technological tools for the development of the teaching and learning process.

Collaborative learning is understood as the way of learning as a team, where students form small working groups, sharing, discussing, criticizing, comparing, analyzing to find solutions to problem situations together. In this collective learning process, each student is responsible for their own learning, as well as that of their peers.

This methodology is based on the joint construction of meanings, developing highly valuable skills in teacher training, since we are aware that the teachers who are trained in our classrooms will have groups of students over thirty (30) under their guidance. students per classroom, even a teacher can teach four (4) groups of eighth grade and four (4) groups of tenth grade, that is, different subjects, therefore, it requires mastery of teaching strategies for this purpose.

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje colaborativo utilizado como estrategia didáctica en ambientes virtuales de aprendizaje permite el trabajo compartido entre un grupo de estudiantes que buscan el logro de un objetivo en común, donde el factor colaboración juega un rol importante, ya que cada miembro es responsable de su propio aprendizaje, además de contribuir en la mejora del trabajo compartido con aportes significativos.

Esta metodología tiene como objetivo mejorar el aprendizaje a través del trabajo en conjunto, es decir, los miembros comparten ideas, solucionan problemas, emiten

juicios de valor, aprenden nuevos conceptos, practican valores democráticos a través de la interacción, todo esto conlleva al logro del aprendizaje significativo.

Nuestra hipótesis se basa en la idea de que el trabajo colaborativo debe tener un efecto sinérgico en la mejora de la competitividad de alumnado y docentes y, por tanto, esto conllevará la mejora de la calidad de la educación en el ámbito de la educación superior.

La pandemia Covit-19 vivida los años 2019-2020-2021 y 2022 en Panamá nos ha hecho comprender la vulnerabilidad del sector educativo, que se ve obligado a buscar e implementar estrategias de enseñanza que respondan a las necesidades educativas del momento.

Es así como el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje utilizada en entornos virtuales de aprendizaje, cobra importancia en momentos de crisis, donde los docentes se vieron en la necesidad de capacitarse en el uso y manejo de metodologías colaborativas mediadas por la tecnología para dar respuesta a la crisis educativa. La Tecnología de la Información y la Comunicación aporta grandes beneficios a la educación, ya que permite interactuar con los estudiantes de forma sincrónica y asíncrona, haciendo uso de herramientas y estrategias sin la necesidad de desplazarse a un aula tradicional de clases.

El aprendizaje colaborativo en ambientes virtuales apoyado en la tecnológicas propicia el desarrollo de habilidades o competencias como la reflexión, el análisis, la comunicación, la solución de problemas, la autonomía, la autocrítica, la toma de decisiones. Esta estrategia didáctica aporta grandes beneficios a nuestros estudiantes, ya que aprenden a valorar el trabajo compartido, donde la interdependencia positiva

propiciada mediante esta metodología de enseñanza desarrolla en los estudiantes competencias, que, como futuros educadores, necesitan para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que nuestra profesión exige del dominio de técnicas que permitan el manejo de grupos heterogéneos de estudiantes.

MÉTODOLÓGÍA

La metodología que se utilizó en la elaboración de este artículo responde a una revisión sistémica, analizando fuentes secundarias sobre textos, artículos e investigaciones nacionales e internacionales, utilizando buscadores electrónicos (Google, Bing) de portales de revistas científicas y repositorios institucionales (UP-RID, CEPAL).

Las bases de datos seleccionadas para analizar el concepto de aprendizaje colaborativo, ventajas, desventajas y herramientas tecnológicas colaborativas fueron SIBIUB, EBESCO, SCOPUS, Google Académico. Esto facilitó el análisis de la información recabada y llegar a conclusiones referentes a la importancia del aprendizaje colaborativo en la formación docente. Hay que reconocer que las bases de datos son una herramienta eficaz para la realización de investigaciones en todos los campos del saber. Además, fue necesario la utilización de palabras claves: aprendizaje colaborativo, técnicas, ambientes virtuales para una búsqueda rápida y precisa.

Se realizó un bosquejo general de la conceptualización de aprendizaje colaborativo, sus ventajas y desventajas, así como las herramientas tecnológicas de uso libre que facilitan esta metodología de enseñanza.

Aprendizaje colaborativo y la formación docente

La formación docente es comprendida como la preparación dirigida a profesores para que puedan adquirir conocimientos, habilidades y competencias que les permitan desarrollar de forma exitosa el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido Aliaga (2022) plantea que: En la actualidad, la formación docente demanda propuestas de enseñanza más flexibles, activas y participativas. Estas propuestas deben adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes del siglo XXI y deben orientarse a desarrollar un conjunto de competencias y habilidades que les permitan enfrentarse con las demandas sociales y laborales. En este sentido, “una de las estrategias que responde a ello es el trabajo colaborativo que les permite asumir la responsabilidad de su aprendizaje, reflexionar sobre sus procesos cognitivos y desarrollar conocimientos de diferente complejidad” (p. 1).

Sin lugar a dudas que la formación docente implica una preparación acorde a las necesidades y demandas de la sociedad del siglo XXI, donde quien enseña debe de contar con conocimientos relacionados con metodologías activas como el aprendizaje colaborativo que le permitan diseñar estrategias creativas donde el estudiante se involucre para aprender a aprender.

Aprendizaje colaborativo

Los antecedentes de los procesos colaborativos son tan antiguos como el hombre mismo, los primeros pobladores utilizaron esta metodología para ayudarse en las tareas del diario vivir, lo cual generó un conocimiento colectivo, ya que cada miembro era responsable de su propio aprendizaje, pero también del de los demás, creándose una interdependencia positiva, es decir, una interacción grupal, así como el desarrollo de habilidades individuales que posteriormente eran compartidas o transmitidas a los demás colaboradores.

Los procesos colaborativos también conocidos o denominados hoy día como trabajo o aprendizaje colaborativos ha sido conceptualizado por muchos autores; por lo que, en la literatura revisada encontramos una cantidad considerable de estudios sobre “aprendizaje colaborativo o trabajo colaborativo”. El término aprendizaje cooperativo se le otorga a Jean Piaget, por ser uno de los primeros en utilizar la acepción, quien planteaba los beneficios que aportaba la integración entre pares para el desarrollo cognitivo.

En este sentido Galindo et al. (2012) expresa que la teoría de Piaget plantea que:

El desarrollo cognitivo se logra de acuerdo con tres factores: la *maduración biológica*, programada genéticamente; la actividad, la capacidad de actuar y aprender sobre el ambiente al adquirir maduración física; y **la transmisión social**, el aprendizaje con los demás; sin esta última se tendrían que reinventar los conocimientos que ya se poseen en el aspecto cultural, (p.12).

Sobre la base de la cita del párrafo anterior continúa diciendo Galindo:

El aprendizaje colaborativo se avala porque el ser humano es **un ser social** que vive en continua interacción con otros y con los grupos de expresión de los vínculos que surgen entre ellos; del mismo modo, el psiquismo humano se forma en la actividad de la comunicación, en la que destacan los beneficios cognitivos y afectivos que conllevan el aprendizaje grupal como elemento que establece un vínculo dialéctico entre el proceso educativo y el de **convivencia en la sociedad** donde se generó,(p. 8).

Lo que nos lleva a concluir que la interacción social juega un papel predominante en el desarrollo cognitivo del individuo, así como la construcción del conocimiento

realizada desde el interior del sujeto, lo que le permite construir conocimiento ya sea de forma individual o colaborativamente.

En la siguiente tabla presentamos definiciones de aprendizaje colaborativo, según autores:

Tabla 1

Definiciones de aprendizaje colaborativo, según autores

AUTORES	DEFINICIONES
DRISCOLL Y VERGARA (1997)	“Para que exista un verdadero aprendizaje colaborativo, no sólo se requiere trabajar juntos, sino cooperar en el logro de una meta que no se puede lograr individualmente” (p. 91).
GUITERT Y JIMÉNEZ (1997)	Proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo. El trabajo colaborativo se da cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento, (p.1).
IBORRA E IZQUIERDO (2010)	Elabora sus contenidos desde la interacción que se produce en el aula. En un grupo colaborativo existe, pues, una autoridad compartida y una aceptación por parte de los miembros del grupo de la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo. Cada miembro del equipo es responsable total de su propio aprendizaje y, a la vez, de los restantes miembros del grupo, (p. 223).
LUCERO (2003)	Conjunto de métodos de instrucción y entrenamiento apoyados en la tecnología, así como de estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde

**MALDONADO PÉREZ
(2007)**

cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje con del de los restantes miembros del grupo, (p.4).

En el trabajo colaborativo la noción de autoridad se diferencia claramente de una interacción jerarquizada, por cuanto no se impone la visión de un miembro del grupo por el sólo hecho de tener autoridad, sino que el gran desafío es argumentar puntos de vistas, justificar e intentar convencer a los pares. En consecuencia, la estructura del diálogo o la estructura conversacional, que se plantea al interior del grupo es compleja y las habilidades sociales son indispensables para desarrollar una interacción de calidad,(p. 269).

**PANIZ Y PANIZ
(1998)**

“Proceso de interacción cuya premisa básica es la construcción de consenso. se comparte la autoridad y entre todos se acepta la responsabilidad de las acciones del grupo”, (p.6).

**ROSCHELLE Y TEASLEY
(1995)**

“Una actividad coordinada y sincrónica, que surge como resultado de un intento continuo por construir y mantener una concepción compartida de un problema”, (p. 70).

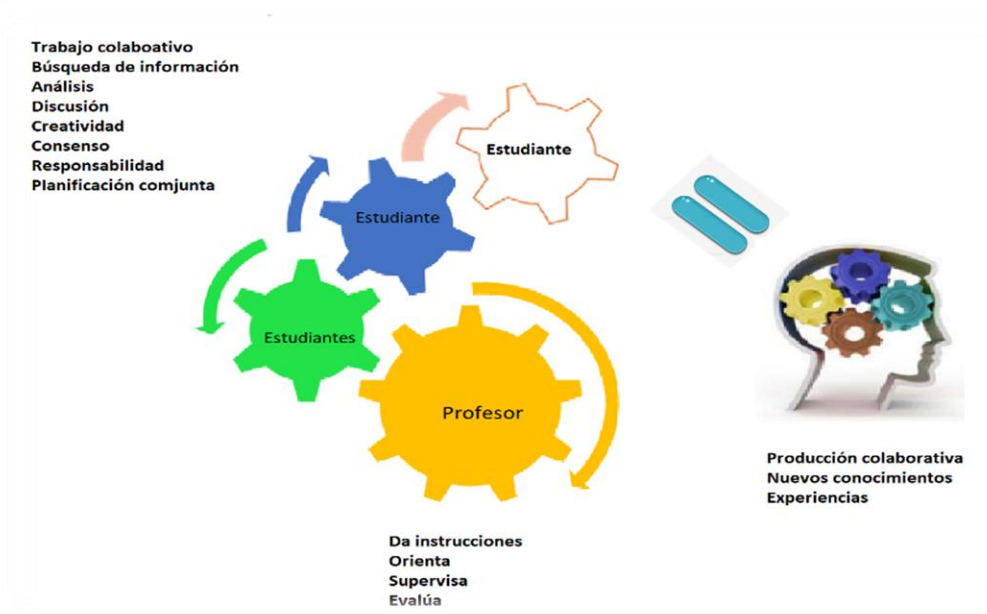
Nota: Esta tabla presenta la conceptualización de aprendizaje colaborativo, el cual es comprendido como un constructo donde la coparticipación desarrollada de manera conjunta permite alcanzar un objetivo común mediante una serie de procesos como la planificación, el análisis, la reflexión, la confrontación, la toma de decisiones, incluso la creatividad potenciando un aprendizaje significativo, lo que lleva al individuo a crear su propio conocimiento, pero en colaboración.

En la siguiente figura representamos el trabajo colaborativo como acción conjunta entre pares, para el logro de un objetivo en común. Todos los miembros aportan conocimiento, se apoyan mutuamente, el facilitador es un mediador del conocimiento, orienta, sugiere,

supervisa; el proceso de interacción y socialización se desarrollan para beneficio de quienes

Figura 1

Aprendizaje colaborativo



Nota: En esta figura se representa el aprendizaje colaborativo, a través del cual se generan espacios de enseñanza donde los estudiantes comparten, discuten, reflexionan, analizan, interactúan, evalúan y crean sus propios conocimientos bajo la orientación del tutor.

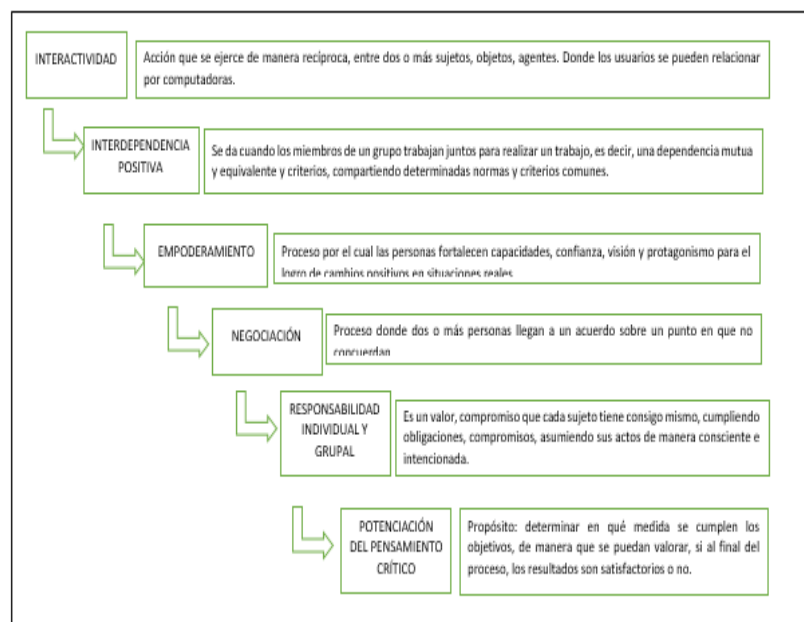
La colaboración conjunta genera conocimientos además fortalece la autoestima, así como la valoración del trabajo que se realiza. Debemos tener presente que somos seres sociales y debemos aprender a trabajar en equipo.

A partir de la experiencia y su ejecución en el aula, el aprendizaje colaborativo presenta una serie de características que lo hacen especial en el campo educativo ya

que se centra en el estudiante con exigencia intra e interpersonal, como se muestra en la siguiente figura

Figura 2

Características del aprendizaje colaborativo



Nota: Esta figura expresa las características que hace del aprendizaje colaborativo una estrategia para el crecimiento personal y social dentro de un grupo de clases. El compartir, interactuar, investigar, colaborar enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje entre pares para lograr metas establecidas y consensuadas. Estas particularidades exigen de los participantes habilidades sociales y de comunicación que les permita iniciar y terminar el trabajo, que tiene como resultado final la construcción colectiva del aprendizaje, utilizando el diálogo como medio de comunicación permanente.

En este sentido, Sánchez et al., (2018) plantean que “utilizando las estrategias adecuadas, hace que los estudiantes vayan desarrollando técnicas interpersonales y

altos niveles de pensamiento para un profundo conocimiento del contenido”, (p.115-134). El aprendizaje colaborativo como estrategia de aprendizaje presenta ventajas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en beneficio de los estudiantes, pero también tiene desventajas, como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 2

Ventajas y desventajas del aprendizaje colaborativo

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> – Promueve la igualdad de los miembros. – Incrementa la motivación y la autoestima. – Todos son líderes. – Refuerza el pensamiento crítico – Fomenta el autoaprendizaje. – Aprendizaje lineal. – Enseña a organizarse y a dividir las tareas y los roles para lograr un mejor resultado, sacando lo mejor de cada uno. – Mayor profundización en el procesamiento de la información – Desarrolla habilidades para trabajar en equipo. – Fomenta la comunicación. – Cada miembro conoce su rol 	<ul style="list-style-type: none"> – Incumplimiento de tareas – Dominio personal – Consumo de tiempo – Encasillamiento de roles y sistemas de trabajo – Aprendizaje no lineal – Desequilibrios internos en el grupo – Dificultad si no hay habilidades para trabajar en equipo

- **Observación y feedback por parte del docente en el aula.**
-

Nota: Esta tabla presenta características que hacen del aprendizaje colaborativo una técnica que favorece el logro de competencias esenciales para la vida productiva, desarrollándose la interacción entre estudiantes y entre estos y el docente; sin embargo, también presenta desventajas que pueden ser superadas si se planifica y organizan las actividades.

Las estrategias de aprendizaje colaborativos

Latorre y Seco (2013) plantean que, “Una estrategia metodológica colaborativa es un conjunto finito de acciones siempre conscientes e intencionales dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje, posibilitando **interacciones** entre individuos, en las que se **comunican, expresan y desarrollan un pensamiento crítico**” (p.15). Igualmente, Cabrera y Pensantez (2015) definen las estrategias metodológicas colaborativas como: Todos los “**procedimientos** que se activan para adquirir una **destreza** y por eso deben estar bien organizadas por el docente para **alcanzar su objetivo**, es decir, ayudar al estudiante a aprender en forma significativa y autónoma los distintos contenidos y destrezas” (p.46).

Por su parte, Cuenca (2013) dice que:

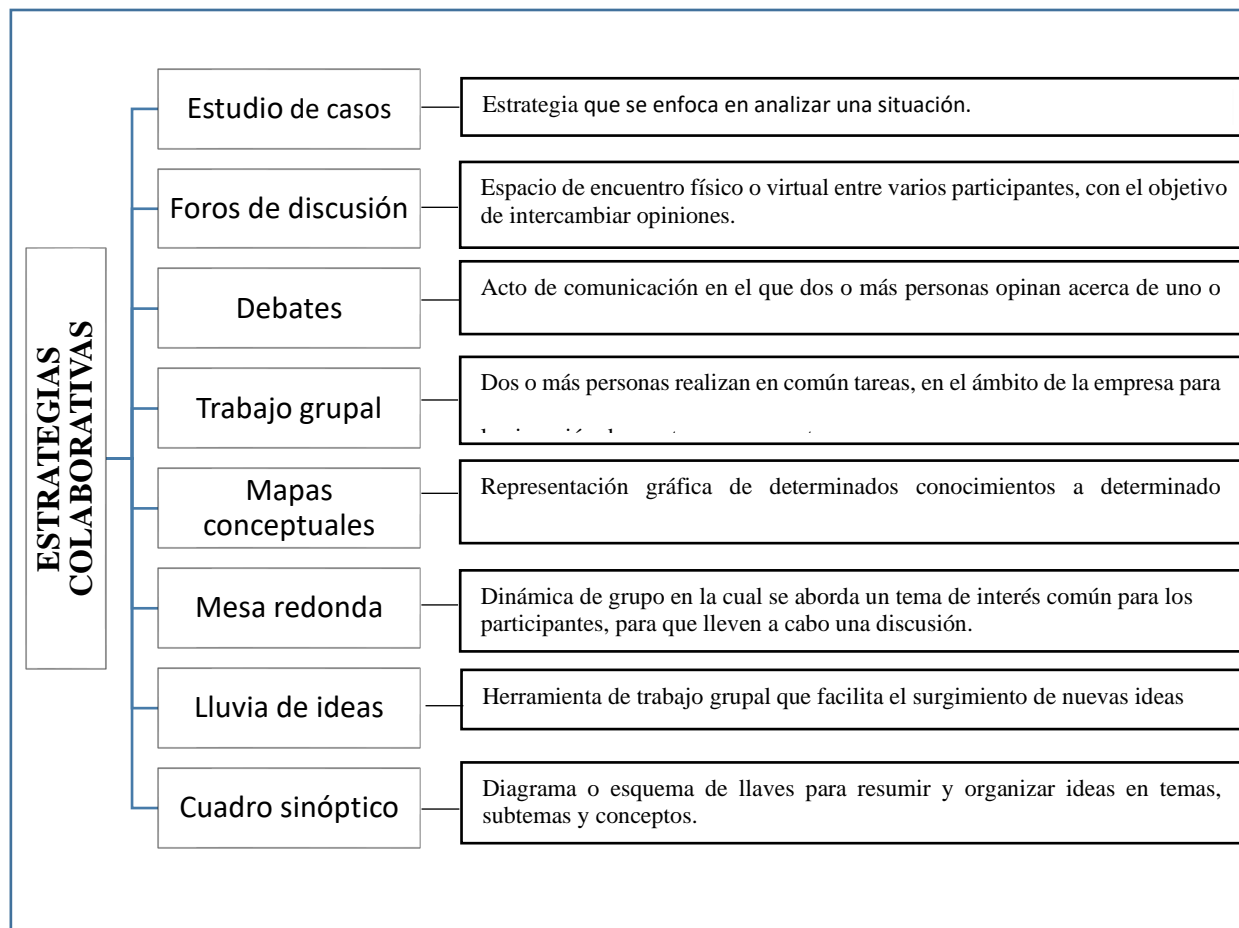
Las estrategias colaborativas no son únicas para una asignatura específica, sino que dependen del desarrollo evolutivo del estudiante, de la coherencia lógica de la asignatura, la priorización y adecuación de los nuevos contenidos, la interrelación entre ellos y de otros factores que intervienen en la tarea educativa, (p.59).

De lo anteriormente citado se concluye que una estrategia colaborativa se concibe como un **conjunto de procedimientos** tendentes a **desarrollar competencias o habilidades** que potencien el **aprendizaje significativo**, el pensamiento crítico, la reflexión, la solución de problemas y la **comunicación** mediante la interacción entre los estudiantes, considerando los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las estrategias colaborativas enfatizan el trabajo en conjunto, donde la participación activa de los miembros que conforman el equipo de trabajo se acentúa en la interacción de sus miembros.

A continuación, se presenta la siguiente figura una serie de estrategias a utilizar en el aprendizaje colaborativo:

Figura 3

Estrategias que promueven el aprendizaje colaborativo



Nota: La figura resume una serie de estrategias colaborativas tendentes a desarrollar habilidades o competencias para el logro de aprendizaje significativo, donde los estudiantes interactúan, comentan, sustentan, analizan, intercambian y organizan ideas en pares generando conocimiento.

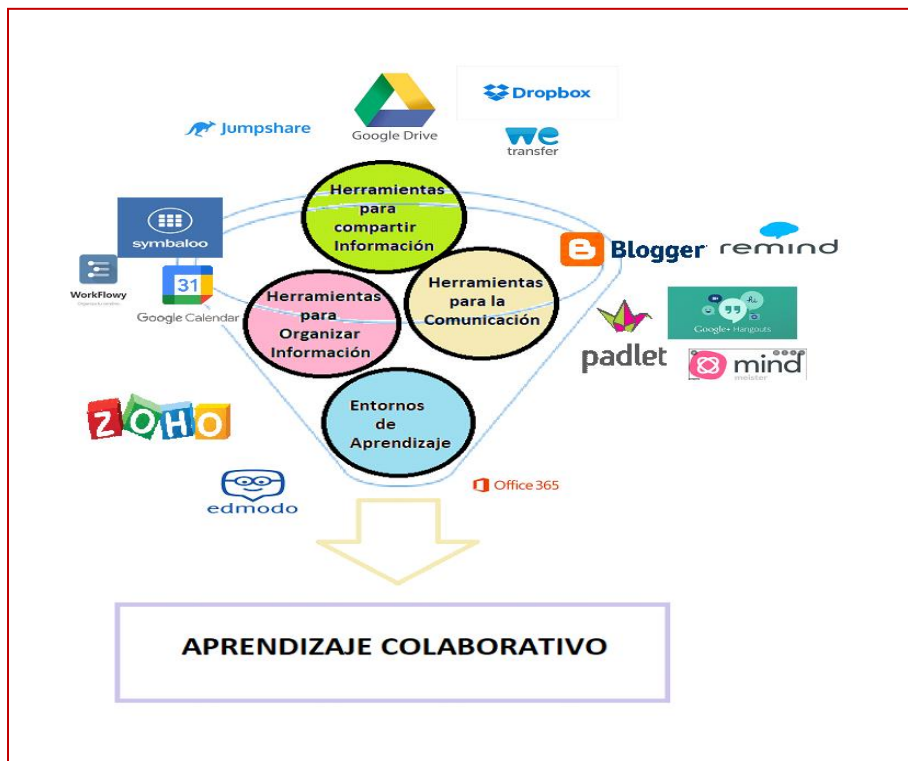
Herramientas tecnológicas para el desarrollo del aprendizaje colaborativo

Hoy día con el desarrollo exponencial de la tecnología el campo educativo se ve nutrido de una gama de herramientas que permiten el desarrollo del aprendizaje colaborativo de una forma diferente, dinámica, motivadora, conjunta en beneficio de nuestros estudiantes. El aprendizaje colaborativo mediado por las TIC se apoya en herramientas tecnológicas que hacen de la colaboración un proceso más dinámico e integrador, donde se genera conocimiento a través de la movilización de la inteligencia compartida.

La figura que a continuación se presenta ilustra herramientas tecnológicas que ofrece tanto al estudiante como al docente la posibilidad de trabajar en conjunto.

Figura 4

Herramientas tecnológicas para el trabajo colaborativo



Nota: En la web existe una gama de herramientas que favorecen el trabajo colaborativo, tienen la ventaja de ser de uso libre y cualquier usuario con pocos conocimientos en el uso y manejo de estas herramientas puede utilizarlas sin mayor dificultad.

Estas herramientas las podemos agrupar de la siguiente forma:

Tabla 3

Herramientas según su utilidad

- **Herramientas orientadas a la comunicación**

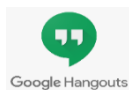
Estas herramientas tienen como finalidad facilitar la comunicación entre los miembros de un grupo, que ya no necesitan encontrarse físicamente para desarrollar un trabajo o proyecto, discutir, intercambiar opiniones, entre ellas están:



Muy útil para la creación de blogs, permite personalizarla y adaptar la bitácora a las necesidades de cada persona. Un recurso que favorece la interacción y es un complemento para las actividades.



Aplicación que se asemeja a un tablero digital, ideal para compartir enlaces, materiales, recopilar fuentes de información.



Permite conformar grupos (10 personas) de chat o video chat, útil para el profesor, entre sus atributos está enviar lecciones a través de la web, crear clases o formar grupos colaborativos para intercambio.



De fácil uso en la creación de blogs. Cualquiera con conocimientos básicos la puede utilizar.



Si lo que buscas es elaborar un mural donde todos los miembros pueden participar. Padlet es la herramienta perfecta, tiene la opción para incluir elementos multimedia, vínculos y documentos.



Cuando se trata de elaborar mapas mentales, Mindmeister es la mejor opción, amigable, sencillo, con la opción de trabajar en línea de forma colaborativa, útil para introducir un tema mediante la técnica “lluvia de ideas”, además se puede utilizar multimedia, gestionar y asignar tareas con la opción de convertirlos en una presentación o documento para imprimir.

- **Herramientas para compartir archivos**

Este tipo de herramientas permiten transferir información almacenada en la red. En el aprendizaje colaborativo los miembros de un grupo comparten información, documentos, libros, videos.



Espacio de almacenamiento en línea que acepta todo tipo de archivo. Permite crear y compartir carpetas con otros usuarios desde cualquier equipo a través de Apps.



De la G Suit de Google. Potente herramienta con 15 G de almacenamiento en la nube, para guardar, compartir todo tipo de documento, con Apps para celulares o tabletas, te da la opción de editar directamente en línea con Google Docs.



Si alguna vez tienes la necesidad de enviar un documento que sobrepasa los 2 G, Wetransfer es la alternativa perfecta, para enviarlo a cualquier usuario utilizando un enlace por Gmail, estos archivos solo se almacenan por unos días y se eliminan automáticamente.

- **Recursos para organizar información**

Este grupo de herramientas facilitan la organización de contenidos, almacenar, compartir, agendar fechas.



De la G Suite de Google, versátil calendario online con la opción de sincronizarlo con la computadora o celular, podrás agendar tareas, compromisos estableciendo la fecha y la hora, también lo puedes compartir con otros que añaden eventos comunes.



Ideal para organizar o catalogar, almacenar y compartir tus trabajos digitales en la nube, accediendo a ellos en el momento que lo necesites desde cualquier dispositivo.



Herramienta que se adapta al trabajo colaborativo, al jerarquiza las tareas visualmente, permite a los usuarios o invitados en la lista mejorar, corregir, aportar o modificar el flujo, según objetivos.

- **Entornos de aprendizaje virtual**

Son medios de aprendizaje mediados por la tecnología, han logrado cambiar la forma de enseñar y aprender en todos los niveles de enseñanza.



Potente entorno colaborativo de Microsoft, donde prácticamente se puede hacer todo: crear minisite, trabajo colaborativo, almacenar en la nube, chat, video llamadas, chat o edición de documentos, calendario, sincronizar con Zoom, entre sus bondades.



Herramienta de fácil uso para crear, compartir, almacenar documentos y archivos en línea, chatear, hacer videoconferencias.



Google Apps for Education es una herramienta para la educación, con una gama de herramientas para trabar en línea como: Gmail. Google Drive, Google Calendar entre otros.



Es una plataforma educativa, con un entorno amigable donde fácilmente puedes compartir documentos e información.

Fuente: Asesoría TIC. (2015). 25 herramientas TIC para aplicar el aprendizaje colaborativo. Posteadó en Inicio.

Nota: La tabla presenta una serie de herramientas de uso libre, cuya utilidad en el campo educativo es beneficioso, tanto para el docente como para el estudiante, ya se pueden utilizarse en el momento que se necesite. La mayoría de estas herramientas no requiere de conocimientos amplios.

CONCLUSIONES

A manera conclusión se puede expresar que el aprendizaje colaborativo como estrategia didáctica aporta grandes beneficios a los estudiantes, ya que permite el desarrollo de competencias relacionadas con el análisis, la síntesis, el pensamiento crítico, la comunicación, la solución de problemas, potenciando el aprendizaje significativo, considerando los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje colaborativo se caracteriza por la interdependencia positiva entre los miembros que conforman el grupo, cada miembro tiene la responsabilidad en la ejecución de la tarea o consigna para el logro de los objetivos donde la responsabilidad es tanto grupal como individual.

Esta metodología desarrolla habilidades comunicativas (sociales) y relaciones interpersonales al compartir las tareas, el liderazgo, compromiso personal y grupal, por lo que sus beneficios se orientan hacia el aspecto académico, social y psicológico.

Las herramientas tecnológicas aportan al campo educativo nuevas formas de enseñar y aprender, junto a la metodología de trabajo colaborativo las metas a lograr son más significativas por el esfuerzo y los talentos compartidos.

La Tecnología de la Información y la Comunicación llegó para quedarse, por tanto, nos compete como docentes apropiarnos de ella para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El uso de la tecnología en el quehacer educativo causa un impacto positivo ya que fomenta la motivación, elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje; además de la interacción entre los estudiantes que genera a su vez creatividad e iniciativa.

La combinación del aprendizaje colaborativo como estrategia didáctica y las TIC derivan en el desarrollo de competencias tanto del que enseña como del que aprende, convirtiéndose en un medio de comunicación para el intercambio de experiencias y saberes.

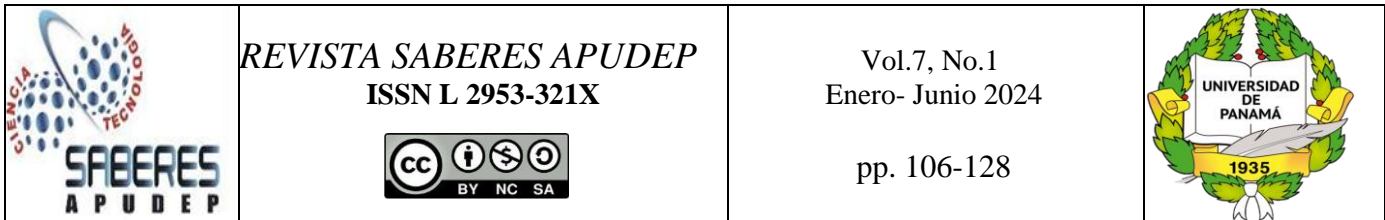
Existe una gama de herramientas tecnológicas de uso libre que permiten el desarrollo del aprendizaje colaborativo a través de mapas conceptuales como Poplet, CMap Tool, Canva, XMind. También los hay para elaborar proyectos como Google Drive, Trello, Slack, Blogger, Wikis; para compartir multimedia: Flick, SlideShare; para foros: EducaSities; plataformas: Google Classroom, Office 365, Moodle, Edmodo, Genially, Microsoft Teams.

Aún falta mucho por hacer en el campo educativo, pero depende de quiénes escogimos esta profesión como medio para ayudar a quienes desean aprender algo nuevo cada día.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, Rosaelvira et. al. 2023. Trabajo colaborativo: Un reto en la formación docente. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación*.
- Asesoría TIC. (2015). 25 herramientas TIC para aplicar el aprendizaje colaborativo. Posteo en Inicio, TIC. edublog.
- Cabrera, E. y Pesantez, M. (2015). Aprendizaje y desarrollo de las competencias.
- Cuenca, R. (2013). Recursos y estrategias didácticas para enseñar estudios Sociales, de acuerdo a la Actualización y Fortalecimiento Curricular en el octavo año de educación general básica del Colegio Técnico Agropecuario Logroño. [Tesis de pregrado]. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador.
- Driscoll, M. P., Vergara, A. (1997). Nuevas Tecnologías y su impacto en la educación del futuro. *Pensamiento Educativo*, 21.
- Galindo González, R. M., Galindo González, L., Martínez de la Cruz, N., Ley Fuentes, M. G., Ruiz Aguirre, E. I. & Valenzuela González, E. (2012). Acercamiento epistemológico a la teoría del aprendizaje colaborativo. *Apertura*, 42.
- Guitert, M. y Giménez, F. (2000). El trabajo cooperativo en entornos virtuales de aprendizaje. En J. Duart y A. Sangra (eds.). *Aprender en la virtualidad*. Gedisa, pp. 113-134.
- Iborra, A., & Izquierdo, M. (2010). ¿Cómo afrontar la evaluación del aprendizaje colaborativo? Una propuesta valorando el proceso, el contenido y el producto de la actividad grupal. *Revista General de Información y Documentación*, 20, 221-241.
- Latorre, M. y Seco, C. (2013). Metodología: estrategias y técnicas metodológicas. *Visionpcperu*.



Lucero, M. M. (2003). Entre el trabajo colaborativo y el aprendizaje colaborativo. *Revista Iberoamericana De Educación*, 33(1), 1-21.

Maldonado P. (2007). El trabajo colaborativo en el aula universitaria. *Laurus Revista de Educación*, 13(23), 263-278.

Roschelle, J. & Teasley, S. D. (1995). The construction of shared knowledge in collaborative problem solving. En: C. E. O'Malley (Ed.), *Computer-supported collaborative learning* (pp. 69-197).

Sánchez Oscar, Collazos César, Jiménez Javier. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/ aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de la literatura. *Instituto Tecnológico Metropolitano. Tecno Lógicas Vol. 2, núm. 41. Pp 115-134.*

Panitz T., and Panitz P. (1998). Encouraging the Use of Collaborative Learning in Higher Education, in *University Teaching: International Perspectives*, J. J. F. Forest, Ed. Taylor and Francis, 2014, pp. 161–201.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 129-150



IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL E-DUCATIVA EN LOS CURSOS DE POST GRADO Y MAESTRÍA EN LA FACULTAD DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD, SEDE DE VERAGUAS

IMPLEMENTATION OF THE E-EDUCATIONAL VIRTUAL PLATFORM IN POST-GRADUATE AND MASTER'S DEGREE COURSES AT THE FACULTY OF BUSINESSES AND ACCOUNTING, VERAGUAS HEADQUARTERS

Rosa López

Universidad de Panamá, Panamá

rosa.lopez@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0003-4842-6257>

Rubén Rodríguez

Universidad de Panamá, Panamá

ruben.rodriquezj@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-5788-0200>

Recibido: 10-8-2023, Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4693>

RESUMEN

La implementación de la plataforma virtual E-educativa, para los cursos de postgrado y maestrías de la Facultad de Empresas y Contabilidad en el Centro Regional Universitario de Veraguas, fortalecería la propuesta sobre la modalidad semi presencial, que actualmente tiene el programa, esta forma de estudio está basado en que la educación superior debe estar en un sitio avanzado, en toda dirección tanto educativa como profesional y acorde, a las exigencias educativas en la modernidad.

Por otro lado, ¿Por qué desarrollar un proyecto de educación virtual para los programas de postgrado y maestrías de la Facultad de Empresas y Contabilidad?, pues la Contabilidad siempre ha ido a la vanguardia con la tecnología y es una herramienta que la profesión desde los tiempos del Fray Lucas Paccioli, quien fue pionero en esta ciencia, el objetivo de este proyecto es buscar el mejoramiento académico para una mayor

facilidad al docente y al estudiante, como también sustentando la carga horaria del programa.

La propuesta es diseñar una estructura sobre la implementación de la plataforma virtual E-ducativa, para los programas de postgrado y maestrías de FAECO, sede Veraguas, tomando aspectos administrativos (administración de la plataforma) y académicos (cursos), como también considerar, capacitaciones a docentes y estudiantes, participantes de este programa y así, diseminar algunas inquietudes de estudiantes en el distanciamiento de lo semi presencial.

Palabras Claves: educación, educación virtual, plataforma.

ABSTRACT

The implementation of the E-ducativa virtual platform, for the postgraduate and master's courses of the Faculty of Business and Accounting at the Regional University Center of Veraguas, would strengthen the proposal on the semi-face-to-face modality, which the program currently has, this form of The study is based on the fact that higher education must be in an advanced position, in all directions, both educational and professional, and in accordance with the educational demands of modernity.

On the other hand, why develop a virtual education project for the postgraduate and master's programs of the Faculty of Business and Accounting? Since Accounting has always been at the forefront of technology and is a tool that the profession has used since At the time of Fray Lucas Paccioli, who was a pioneer in this science, the objective of this project is to seek academic improvement to make it easier for the teacher and the student, as well as supporting the program's workload.

The proposal is to design a structure on the implementation of the virtual platform E-ducativa, for the postgraduate and master's programs of FAECO, Veraguas headquarters, taking administrative aspects (administration of the platform) and academics (courses), as well as considering training to teachers and students, participants of this program and thus, disseminate some concerns of students in the distance from the semi-face-to-face.

Keywords: education, virtual education, platforms

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta está sustentada en la necesidad del uso de plataforma virtuales en los cursos de postgrado y maestrías que ofrece la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá, que justifique las horas no presenciales que los programas contemplan, hay resaltar que la institución cuenta con la plataforma UP Virtual (clases sincrónicas) y Microsoft team (clases asincrónicas) para los cursos de pregrado, hay que señalar que la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, no define que tecnologías deben ser utilizadas para las horas no presenciales de los programas de maestrías que tiene esta modalidad y que que por diversas razones no la implementado o motivado a desarrollar el uso de la plataforma como una herramienta de apoyo, es por ello, que se propone el uso de la Plataforma E-ducativa como la estructura virtual como apoyo a las clases no presenciales de los programas de postgrado y maestrías de FAECO-CRUV.

Se plantea lo considerado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF, 2017) a nivel europeo, que ha construido un marco de competencia digital que incluye cinco grandes áreas: el uso de la información, la comunicación y colaboración, la creación de contenidos digitales, la seguridad y la resolución de problemas.

Según el estudio sobre los estándares en competencia en TIC para docentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) indica que: utilizar las tecnologías de la información; buscar, analizar y evaluar información; resolver problemas y elaborar decisiones; utilizar instrumentos de producción con creatividad y eficacia; comunicar, colaborar, publicar y producir; y ser ciudadanos informados, responsables y capaces de aportar contribuciones a la sociedad.

Con respecto a lo anterior, se puede determinar que las plataformas virtuales, tiene dentro su estructura herramientas tecnológicas que cumplen con los estándares y los aspectos mencionados en las áreas de la competencia digital y a su vez representan herramientas que complementan la enseñanza presencial y facilitan la educación a distancia. La Universidad de Panamá, cuenta con una Plataforma e-ducativa y Up Virtual, que son plataformas con el propósito de fortalecer el que hacer educativo, con todos los componentes amigables para un desarrollo ecuánime para el docente y el estudiante. Sin embargo, no es aprovechado por el cuerpo docente a nivel de post grado y maestría, quizás por la falta de promoción o desconocimiento de todo este sistema, esta herramienta solo es utilizada para seminarios y diplomados (Campus Virtual).

Todo docente debe contar con competencias tecnológicas para desarrollar los procesos de enseñanza e igualmente crear en sus estudiantes su propia forma de aprendizaje en un entorno virtual. Las redes sociales y educativas han creado ambientes para todas estas ramas o en todas las ciencias de conocimientos, la implementación o la aplicación de la informática, las redes y las plataformas llevan consigo un nuevo sistema de enseñanza y una manera distinta de aprender y aprehender.

La implementación de la plataforma E-ducativa para los cursos de postgrado y maestrías en la Facultad de Empresas y Contabilidad-CRUV, es una necesidad imperante por la exigencia y la competencia de nuevas instituciones de educación superior ubicada en el área, que ya han implementado esta metodología en maestrías y doctorado, así como lo menciona López y Santimateo (2022), que la Universidad de Panamá capacitó al 77.78% profesores de programas de postgrado del Centro y solo 62.96% utilizan sus servicios en las clases virtuales y teniendo en cuenta que en dos programas tienen la modalidad de semi presencialidad.

Para implementar el uso de la plataforma virtual E-ducativa, acorde a los programas de postgrado y maestrías que se dictan en la Universidad de Panamá, se requiere conocer cuáles son los contenidos apropiados que se pueden desarrollar en una plataforma virtual, que cuente con las herramientas necesarias para el desarrollo de contenidos, así como lo menciona Varguillas y Bravo (2020), en donde indican que dentro de las características a considerar se tienen: a) Abundante disponibilidad de información en la red, b) uso de recursos tecnológicos no disponibles en la modalidad presencial: foros virtuales, conversación electrónica (chats), videoconferencias, entre otros, c) los contenidos pueden estar en distintos formatos, d) incrementa las posibilidades de un aprendizaje interactivo, crítico y compartido al involucrar a la totalidad de los estudiantes, e) ofrece al estudiante mayor flexibilidad desde el punto de vista espacial y temporal, f) otorga a los alumnos mayor autonomía, g) proporciona mayores posibilidades de un aprendizaje dinámico, activo, interactivo y colaborativo, h) brinda mayores posibilidades de promover la autoevaluación y la coevaluación de acuerdo con consignas o pistas sugeridas por el profesor, i) permite proporcionar retroalimentación de manera asíncrona contribuyendo así a un mejor aprovechamiento del tiempo, por parte de los participantes y j) el seguimiento del profesor es constante, porque interactuar con el alumno no depende, totalmente, del espacio físico específico.

Por lo tanto, para la implementación de una Plataforma Virtual que apoye a los cursos de postgrado y maestrías de FAECO-CRUV, es necesario, tomar en cuenta el contenido, las estrategias didácticas y realizar una evaluación de las plataformas que cuenta la universidad de Panamá.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los estudios que tienen enfoque de descriptivo, según Hurtado (2012), están centradas en representar, analizar e interpretar un problema o necesidad, ya sea de un grupo social, o de una institución, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico de necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras. Este proyecto trata de un estudio descriptivo no experimental, basado en la perspectiva cuantitativa, ya que se presenta aspectos operativos y la estructura académica de un curso de maestría, utilizando la Plataforma E-educativa, bajo el dominio de la Universidad de Panamá.

RESULTADOS

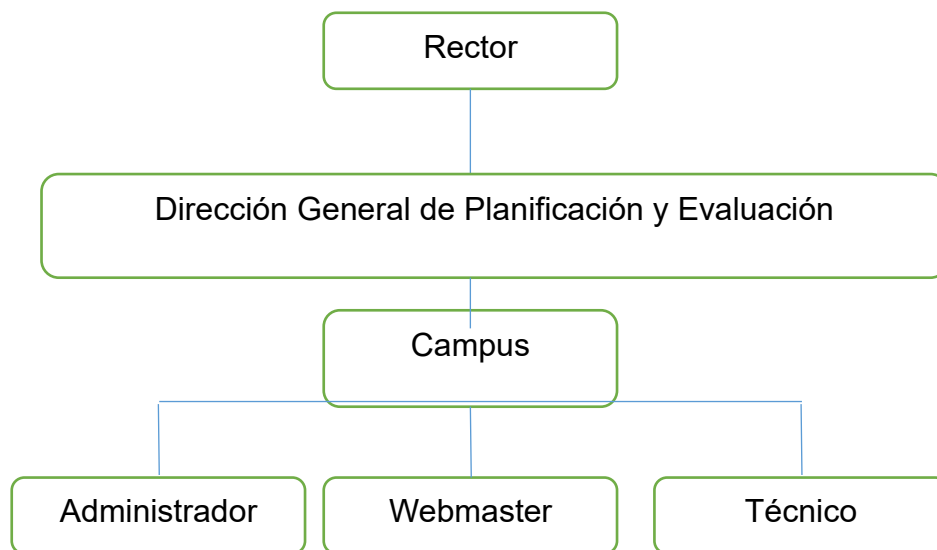
La implementación de una plataforma virtual E-educativa, para los cursos de postgrado y maestrías, de FAECO-CRUV, está fundamentado en proporcionar a los docentes y estudiantes de estos programas, una herramienta que permita desarrollar las horas no presenciales que tiene los programas con modalidad semipresencial, como lo son las Maestrías en Contabilidad y de Administración de Empresas y así sustentar, el tiempo asincrónico de estos cursos, como se ha señalado la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, no ha definido una plataforma oficial para los cursos que tengan la modalidad semipresencial.

Para ello es necesario, conocer cada aspecto operativo y la estructura organizacional, como también que estrategias didácticas se pueden desarrollar con esta plataforma E-educativa, a continuación se presentan los lineamientos generales de todos estos componentes, así como el costo que conlleva, proporcionar un laboratorio de informática para realizar las prácticas para el uso de la plataforma.

Aspecto operativo, estructura organizacional de la plataforma virtual: la Universidad de Panamá cuenta con una estructura organizacional como se presenta en la siguiente figura:

Figura 1

Estructura organizacional del Campus Virtual de la Universidad de Panamá



Funciones del personal técnico del campus virtual:

Administrador: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio relacionadas con la planeación, organización, presupuesto, control de gasto, gestión, adquisición de bienes y supervisión de personal. Administrar una unidad administrativa o un proyecto

Funciones:

1. Planificar, organizar y supervisar las labores de la unidad.
2. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la unidad.

3. Elaborar y gestionar requisiciones para la adquisición de bienes y servicios.
4. Participar en reuniones de coordinación dentro y fuera de la unidad.
5. Elaborar manuales administrativos, según pautas técnicas establecidas
6. Diseñar y proponer estructuras administrativas, sistemas, normas y procedimiento.
7. Presentar informes de sus actividades en proceso o concluidas.

Web master del Campus Virtual: Naturaleza del puesto: cargo de Nivel profesional de complejidad considerable que realiza tareas relacionada a la administración de la Plataforma Tecnológica Virtual de la Universidad de Panamá.

Funciones:

1. Administrar la plataforma tecnológica del Campus Virtual de la Universidad de Panamá.
2. Atender los servicios de recursos tecnológicos a los tutores y participantes virtuales en términos de recepción de los correos electrónicos, archivos adjuntos, circulares, soluciones de problemas técnicos, descargas de software, colgado de los contenidos, guías didácticas, utilización de los hipervínculos, diseño gráfico de las aulas, imágenes animadas, contenido en editor HTML, presentaciones en slideshare, videos, demos.
3. Brindar atención personalizada de tutorías en las aulas a nivel de pregrado, postgrado y maestría.
4. Diseñar, animar, adecuar e implementar nuevas versiones de actualización de plataforma, según tendencias actuales.
5. Capacitar a usuarios de la plataforma virtual, según requerimientos.

Técnico en soporte: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Considerable, reparando equipos de computación. Instala y revisa cableado estructurado, una correctores y configura tarjetas para el acceso a la Red Universitaria e Internet. Verifica el funcionamiento de los equipos de comunicación y computadoras incorporados a la red y localiza controladores para los sistemas. Orienta a los usuarios sobre el uso de los equipos y acceso a red7

Funciones:

1. Reparar equipos computacionales, según requerimientos.
2. Revisar y configurar equipos de computación para el acceso a los sistemas.
3. Instalar y Revisar el cableado estructurado y colocar conectores, según necesidades.
4. Verificar el funcionamiento de los equipos de comunicación y computadoras semanalmente.
5. Orientar diariamente a los usuarios finales sobre el uso del equipo informático.
6. Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.

Presupuesto operativo: presentamos un presupuesto de operaciones que lo primero que adquirimos para realizar las actividades como capacitación a los docentes y estudiantes es una laptop, el software office no lo adquirimos ya que la institución mantiene acuerdo de estos paquetes que son los que se utilizaran en el proyecto, igualmente el espacio del laboratorio está equipado con todo lo necesario, pero de igual manera adquirimos veinticinco sillas y un proyector.



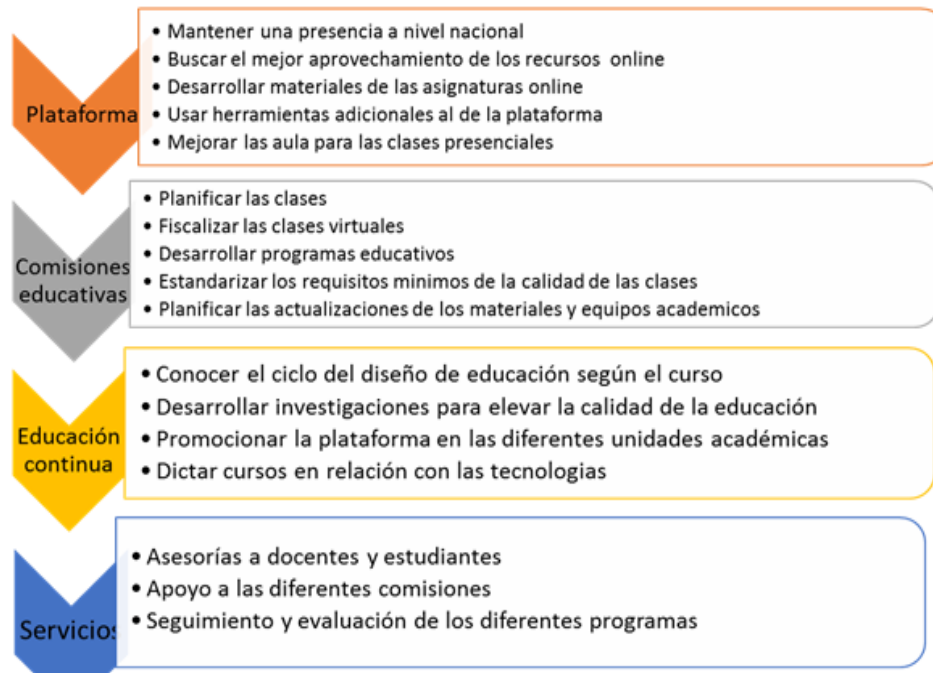
Presupuesto			
Proyecto de la Implementacion de la Plataforma Virtual			
Facultad de Empresas y Contabilidad			
Escuela Contabilidad			
Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Total
25	Laptop Inpiron i5-5200/4GB/14"	679.95	16,998.75
1	Proyector E08 POWERLITTE18	566.95	566.95
25	Sillas apilables	75.00	1,875.00
5	Capacitaciones	300.00	1,500.00
			20,940.70

Recursos académicos en el proyecto de la plataforma virtual:

En el desarrollo de aplicación de una plataforma virtual se necesitará una logística para sostener un sistema complejo y que demanda recursos horas de trabajo, voluntad, liderazgo, fuerza y voluntad, para el aprendizaje deseado.

Figura 2

Tecnología apropiada



El proyecto de implementación de la plataforma virtual de la Universidad de Panamá, unidad de Veraguas, en los programas de maestría de FAECO-CRUV, debe considerar una estructura para el funcionamiento, como se presenta en la Figura 2, el proyecto se mantendrá para buscar en un futuro mejorar con creces, a lo proyectado en esta investigación.

Materiales didácticos: Para la producción de materiales, que se utilizara en las clases virtuales se recomienda instalar un equipo multidisciplinario, o bien si la institución universitaria desea ampliar solicitar a editoriales la producción de documentos o contenidos para una mayor eficiencia, eficacia que garanticen calidad contratando una editorial que le facilite su base de datos, pero condicionado a la modalidad.

Figura 3

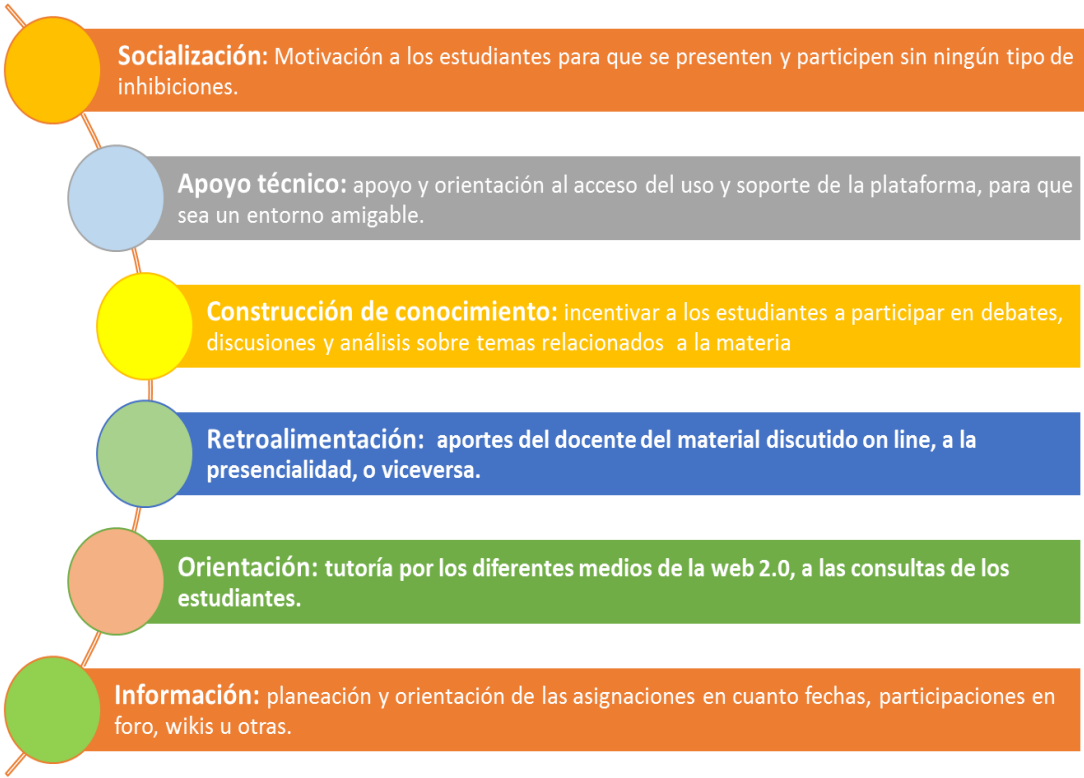
Materiales de estudio



Tutoría: La existencia de los cursos virtuales o anteriormente a distancia, se debe a la necesidad de facilitar el acceso a los programas educativos a aquellos grupos de estudiantes que, por distancia geográfica, factor tiempo o económico se ven limitados a realizar sus estudios.

Figura 4

Estructura de tutoría

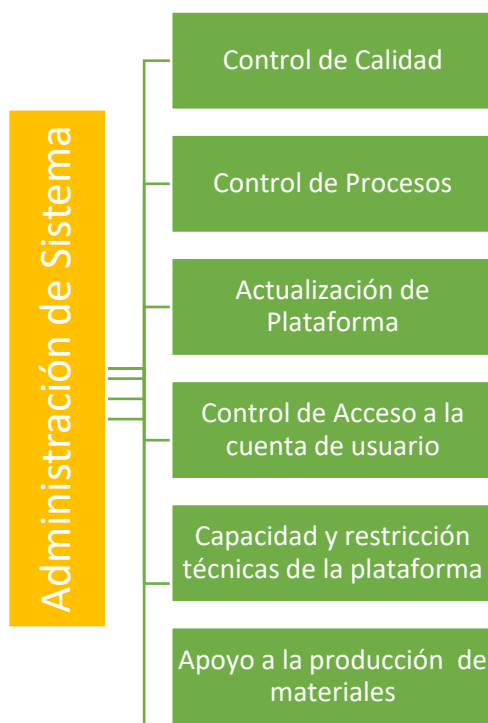


Esa realidad apremiante trae consigo la necesidad de tutores que deben cumplir una alta exigencia a la tutoría virtual, como estimular el aprendizaje, sentar la base de un aprendizaje, planificar según el tiempo académico y fomentar la colaboración de los estudiantes mediante grupos de trabajo, todo ello sin mencionar la evaluación.

Administración de sistema: La administración de sistema donde están involucrados diseñadores de sistema, programadores, ingenieros, instructores, webmaster y profesores todos con solo objetivo, que es hacer funcionar la plataforma y que lo planteado se alcance. Pero dentro del sistema tenemos controles, procesos, almacenaje, calidad y certeza que todo esté según lo especificado.

Figura 5

Administración del Sistema



Es aquí la importancia de mantener un sistema, sino un sistema funcional que opere de manera eficaz, sustentado, a través de una evaluación, continua por estudiantes, profesores para mantener actualizado el software y la plataforma.

Evaluación: Sin duda la evaluación siempre ha sido, tema de discusión sin embargo nos cabe mencionar que la misma se estila realizar o medir de manera numéricamente o a través de letra con el objetivo de conocer si el estudiante ha alcanzado el objetivo planteado dentro del curso.




Figura 6

Evaluación



Para que la evaluación cumpla sus funciones necesitamos tener claro las competencias (comunicativa, trabajo en grupo, responsabilidad) la devolución del avance de trabajo y sin duda la retroalimentación de contenidos que nos indican la bondad de la evaluación, el acto de emitir un juicio, los marcos referenciales dictados por el tutor que es quien evalúa y mide la capacidad del estudiante en su recorrido por el aula virtual.

En los procesos de evaluación virtual las aportaciones del cursante permiten al tutor tener un grado de conocimiento sobre el tipo de estudiante que está cursando el programa, permitiendo implementar las herramientas de evaluación adecuadas al tema,

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 129-150</p>	
---	---	---	--

en los sistemas de evaluación podemos mencionar muchas herramientas un ejemplo de ello es: resolución de problemas, dinámica de grupo, representación de roles, análisis de problemas en foros, confección de blogs, juegos interactivos, exposición escrita de un tema dado.

DISCUSIÓN

A inicios del año 2021, la universidad de Panamá capacitó a gran parte de la planta docente, para que utilizaran los servicios de las Plataformas que están bajo el dominio de la UP, muchos de estos docentes son facilitadores de cursos de postgrado y maestrías, no obstante, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, a la fecha no define que plataformas deben usar los docentes para los cursos semipresenciales que tienen horas a distancia, esta propuesta se fundamenta en la importancia de dotar a los cursos de Postgrado y maestrías, una plataforma acorde con las exigencias educativas actuales y así sustentar las horas no presenciales de estos cursos. Cabe resaltar que estas capacitaciones solo tomaron en cuenta aspectos de configuración y operación básica de la Plataforma UP Virtual, dejando a un lado el diseño de aulas virtuales a nivel universitario, funcionalidades del aula virtual, evaluación en ambientes virtuales, moderación de foros, diseño de materiales didácticos digitales, técnicas para búsqueda selectiva de información, comunicación en ambientes virtuales, ética digital y muy importante el rol del docente en ambientes virtuales. Por lo tanto, se presenta una descripción de aspectos operativos y de la estructura organizacional de la Plataforma Educativa, Campus Virtual.



Tabla 1

Evaluación Inicial

Quien evalúa	Factor	Método
Soporte y tutores de la plataforma	<p>Establecer políticas y normas que garanticen la actualización e innovación, y selección de personal docente y administrativo.</p> <p>Política de inversión en tecnología y de materiales didáctico digital.</p> <p>Calidad de la plataforma virtual acorde con las líneas de desarrollo.</p> <p>Evaluación de desempeño del personal administrativo y docente.</p>	<p>Evidenciar acciones propias que vayan acorde con los objetivos general y específico del curso o programa.</p> <p>Método de Evaluación</p> <p>La autoevaluación es el punto de referencia.</p>

Tabla 2

Evaluación en Desarrollo

Quien evalúa	Factor	Método
<p>Estudiantes y tutores de la plataforma</p>	<p>Políticas y normas de procedimiento, para el buen uso de la plataforma.</p> <p>Disponibilidad en acceso a los recursos didácticos.</p> <p>Evaluación del desempeño del personal docente.</p>	<p>Evaluación a los tutores de los procedimientos y de atención a los cursantes,</p> <p>actualización de los materiales de las unidades didáctica</p> <p>Método de Evaluación</p> <p>Encuentra de percepción, valoración de los servicios recursos que brinda la plataforma, evaluación a los tutores.</p>



Tabla 3

Evaluación en Final

Quien evalúa	Factor	Método
Estudiantes y tutores de la plataforma	Medición de la gestión administrativa, docente en la calidad de tutorial, practica de aprendizaje, administración, materiales didácticos y medios tecnológicos y de investigación. Percepción de satisfacción de la comunidad sobre los servicios que presta la institución. Beneficio del resultado de la evaluación y seguimiento de proyectos para logros de objetivos. Ponderación del resultado	Evaluación de la gestión, logro de objetivos y nivel de satisfacción de los resultados Método de Evaluación Lluvia de ideas, encuesta, reunión de

Tabla 4

Seguimiento

Factor	Seguimiento	Momento
Modelo pedagógico	Inicia desde la base pedagógica con el desarrollo de los objetivos de los programas	Inicio- desarrollo y fin
Práctica de aprendizaje y tecnología	Comienza con el desarrollo de las actividades, la práctica, docente estudiante e implementación de nuevas tecnologías	Inicio- desarrollo y fin
Material Didáctico	Inicia con la producción de materiales didácticos de cada curso, hasta la actualización y disponibilidad de los mismos	Inicio- desarrollo y fin
Tutoría	Inicia con la asignación docente, interacción y desarrollo de los cursos.	Inicio- desarrollo y fin
Administración	Inicia con la implementación de buenas políticas de ejecución presupuestaria financiera para alcanzar o para desarrollar el plan estratégico nacional de la institución	Inicio- desarrollo y fin



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campus Virtual, E-ducativa. Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria. https://upanama.educativa.org/acceso.cgi?id_curso=

López, R., & Santimateo Gálvez, D. (2022). Competencias docentes en los cursos virtuales de maestría y postgrado, de la Universidad de Panamá, sede de Veraguas, período 2020-2021. *Visión Antataura*, 6(1), 109–122. Recuperado a partir de <https://revistas.up.ac.pa/index.php/antataura/article/view/2954>

INTEF (2017). Marco Común de Competencia Digital Docente-septiembre 2017. https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

Hurtado de Barrera, J. (2012) *Metodología de la investigación holística*. Caracas. Cuarta Edición. Fundación Sypal.




Sabariego, M., y Bisquerra, R. (2004). El proceso de Investigación. En R. Bisquerra Alzina (coord.), *Metodología de la investigación educativa* (págs. 89-90). Madrid: La Muralla.

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. 371024spa.pdf

Varguillas, C., y Bravo, P. (2020). Virtualidad como herramienta de apoyo a la presencialidad: análisis desde la mirada estudiantil. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI (1), 219-232. <http://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/31321/32371>

Camacho, M., Lara, Y., y Sandoval, G. (2011). La docencia y su rol en los entornos virtuales de aprendizaje: una perspectiva desde la Universidad Técnica Nacional, <https://acceso.virtualeduca.red/documentos/ponencias/puerto-rico/1400-36bd.pdf>

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. 371024spa.pdf

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 129-150</p>	
---	---	---	--

Van Allen, J. y Katz, S. (2020). Teaching with OER during pandemics and beyond, *Journal for Multicultural Education*, 14 (3/4), 209-218. <https://doi.org/10.1108/JME-04-2020-0027>

Santaella, S. (2018). El docente universitario como promotor de la educación mediada por las tecnologías de información y comunicación libre. In *Crescendo*,9(3), 399-415. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6853086>

Arancibia, M. L., Cabero, J. & Marín, V. (2020). Creencias sobre la enseñanza y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en docentes de educación superior. *Formación Universitaria*, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000300089>

Domínguez, Y. (2016). La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el aprendizaje universitario. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 158-163 <https://rus.ucf.edu.cu>

Razquin, P. (2017). Los sistemas multimedia en la formación de documentalistas: un prototipo de entorno digital de aprendizaje aplicado a la informática documental. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/42080/1/T38631.pdf>

INSTAGRAM COMO ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL EN COMERCIOS MINORISTAS

INSTAGRAM AS A DIGITAL MARKETING STRATEGY IN RETAIL STORES

Francisco Javier Campines Barría

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá.

francisco.campines@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-9331-7562>

Recibido: 15-8-2023, Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4694>

RESUMEN

El objetivo del presente estudio consiste en diagnosticar el uso y manejo de la red social Instagram y su influencia como estrategia de marketing en comercios minoristas. El enfoque de la investigación es de carácter mixto de tipo descriptiva, la información fue recabada por medio de un cuestionario. La población estuvo conformada por 17 empresas minoristas localizadas en una plaza comercial del distrito de Santiago, Provincia de Veraguas. Los resultados obtenidos destacan que el 94%, el cual está conformado por 16 comercios minoristas revela utilizar Instagram como parte de sus estrategias de marketing, en contraparte solo un 6% el cual está representado por una empresa indica no utilizar Instagram. La mayor parte de los encuestados (50%) da a conocer que realiza sus publicaciones de forma semanal, en cambio el 38% indica que las hace de forma diaria y por otra parte un 13% publica por medio de Instagram de forma quincenal. Por otra parte 10 de las empresas minoristas lo cual representan el 63% destacan como bastante la influencia que ha tenido Instagram en el incremento de las ventas.

Palabras Claves: marketing digital, Instagram, comercios minoristas



ABSTRACT

The objective of this study is to diagnose the use and management of the Instagram social network and its influence as a marketing strategy in retail stores. The research approach is of a mixed descriptive nature, the information was collected through a questionnaire. The population was made up of 17 retail companies located in a commercial plaza in the district of Santiago, Province of Veraguas. The results obtained highlight that 94%, which is made up of 16 retail businesses, reveals that they use Instagram as part of their marketing strategies, in contrast to only 6%, which is represented by a company, indicates that they do not use Instagram. Most of the respondents (50%) state that they make their publications weekly, while 38% indicate that they do so daily and, on the other hand, 13% publish biweekly through Instagram. On the other hand, 10 of the retail companies, which represent 63%, highlight the influence that Instagram has had on the increase in sales.

Key words: digital marketing, Instagram, retail

INTRODUCCIÓN

El ámbito digital cada día toma un mayor auge en la sociedad influyendo en las diversas actividades cotidianas de las personas, tanto en la vida personal, familiar, educativa y laboral, los distintos sectores del entorno se han visto influenciados por ellas, convirtiéndose estas como parte de una cultura digital que poco a poco hemos ido adaptando y volviéndonos interdependiente a ellos. Borges (2019) señala que “la cultura digital puede ser definida como el conjunto de prácticas, costumbres y formas de interacción social que se llevan a cabo a partir de los recursos de la tecnología digital como el Internet.” (párr.1), y sin lugar a duda tal como lo expresa el autor este proceso digital que ha sido producto de los avances tecnológicos que han surgido en los últimos años, dentro de los cuales el Internet ha sido la innovación clave dentro de este, revolucionado el mundo y trayendo consigo cambios que han impactado globalmente.

Parte de estos cambios en los cuales ha influido la tendencia digital ha sido el marketing, Castillo et al. (2019), lo explica como “todos los procesos internos y externos

a una empresa para llegar a desarrollar técnicas y metodologías con el objetivo de la comercialización de productos y/o servicios.” (párr.5). por otra parte Rivera (2015) expresa que el marketing “es la función empresarial centrada en los clientes, en la satisfacción del cliente, creando altas expectativas de valor para mantenerlos, proporcionándoles alta satisfacción.” (p.25).

De forma más amplia Shamira (2015), define al marketing de la siguiente forma: Es un proceso social y administrativo mediante el cual los individuos y las organizaciones obtienen lo que necesitan y desean creando e intercambiando valor con otros. En un contexto de negocios más estrecho, el marketing incluye el establecimiento de relaciones redituables, de intercambio de valor agregado, con los clientes. Por lo tanto, definimos “el marketing como el proceso mediante el cual las compañías crean valor para sus clientes y establecen relaciones sólidas con ellos para obtener a cambio valor de éstos” (p.12).

Las definiciones antes expuestas presentan conceptos claves dentro de la definición de marketing en el cual la empresa busca ofrecer un valor agregado entendiéndose esta como “una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio con el fin de darle un mayor valor en la percepción del consumidor.” (Quiroz, 2016, p.26), por medio de técnicas buscando despertar las expectativas del cliente real o potencial. Este combo de elementos dentro del marketing en la actualidad está caracterizado, como se ha venido hablando, por las contundentes innovaciones digitales, en donde la fusión de ambas variables es lo que se conoce como marketing digital la cual “es una forma con la que las empresas se hacen a sí mismas accesibles al consumidor digital que constantemente busca información, productos y servicios en medio digitales.” (López, 2020, p.18).

Por otra parte, Gutiérrez y Pérez (2021) consideran el marketing digital como:

Un tipo de marketing el cual aporta un valor agregado al producto o servicio ofrecido, debido a que, permite la comunicación directa con los consumidores y así mismo llegar a diferentes mercados según el segmento de clientes de cada empresa mediante medios digitales con el objetivo de realizar diferentes actividades de venta y llegar a alcanzar clientes (p.11).

Lo expuesto por López, Gutiérrez y Pérez vinculan claramente el marketing digital con los elementos previamente presentados al hablar del valor agregado que ofrece al cliente haciéndose así misma accesibles para que el cliente tenga al alcance de sus manos información referente a un producto o servicio de interés, desde la comodidad de su casa o de donde este, sin la necesidad de movilizarse físicamente al establecimiento.

Como parte de estas estrategias de marketing digital han surgido “canales eficaces que permiten conformar un vínculo bidireccional adecuado” (Montes et al, s.f., p.1), en esta línea las redes sociales toman un lugar importante, estas “son una serie de vínculos entre un conjunto definido de actores sociales” (Cascales et al., 2011, p.1).

Merlos et al. (s.f.) definen las redes sociales como “todas aquellas aplicaciones que se encuentran por medio de internet, las cuales permiten la interacción y el intercambio de información entre diversas personas.” (p.3).

Lo anteriormente presentado por los autores se presentan dentro de sus definiciones aspectos importantes entre los que se enmarcan actores sociales y aplicaciones por lo que vinculando ambos conceptos podemos deducir que las redes sociales son plataformas en internet que permiten a las personas conectarse,

comunicarse y compartir información como textos, audios, imágenes o videos entre amigos, familiares y otras personas en todo el mundo.

Como parte de las redes sociales podemos destacar a Instagram la cual de acuerdo a Junco (2020):

Es una red social que se puede usar en aplicaciones para móviles, aplicaciones para el ordenador y en la web. Está centrada en realizar y compartir fotos y videos donde se les pueden aplicar filtros para darles un aspecto más profesional y etiquetarlos para ser identificados y clasificados. Los seguidores podrán interactuar con las publicaciones como comentarlos y compartirlos con otros usuarios (p.21).

Una de las principales características de Instagram es la conectividad (Caramutti, 2020, p.9). y sin lugar a duda podemos reafirmar que es la ventaja primordial que tiene esta red social, ya que muchas personas a nivel mundial simpatizan con esta plataforma, generando de esta forma un tráfico constante en la misma a toda hora y desde casi todo el mundo.

Instagram empezó siendo una red social principalmente usada por jóvenes para compartir fotos y vídeos, interactuar con amigos y dar me gustas a sus fotos. Sin embargo, “a medida que han pasado los años se ha convertido en la red social en la que más empresas y negocios están presentes, promocionando sus productos o servicios, interactuando con sus clientes, humanizando su marca, etc.” (Márquez, 2021, párr.15).

Bien lo ha aclarado Márquez, y es que al inicio Instagram se creó con un fin de comunicación entre personas, no obstante las empresas dentro de sus proceso de

investigación de mercado se percataron que era una vía efectiva para llegar a más toda clase de público, por lo que empezaron a usar estar con fines comerciales de mercadeo, espacialmente por parte de los comercios minoristas, entendiéndose estos como aquellas empresas que “compran artículos en grandes cantidades a fabricantes, importadores o mayoristas y los vende al consumidor final, a través de una tienda física u online” (Sumup, s.f. párr.3).

Una vez informados con los aspectos referentes al tema de investigación, podemos destacar que el objetivo del presente estudio consiste en diagnosticar el uso y manejo de la red social Instagram y su influencia como estrategia de marketing en comercios minoristas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de la investigación es de carácter mixto, el cual se refiere a la combinación de métodos y técnicas de investigación cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio para abordar una pregunta de investigación o un problema desde múltiples perspectivas. La misma es de tipo descriptiva, buscando describir y caracterizar un fenómeno, evento, grupo o situación tal como es en su contexto natural, proporcionando una imagen detallada y precisa de lo que está siendo estudiado.

La información fue recabada por medio de un cuestionario el cual como es de saber es un instrumento utilizado en estudios con el fin de recopilar información de manera sistemática por medio de preguntas predefinidas para obtener respuestas específicas por parte de la población objeto de estudio.

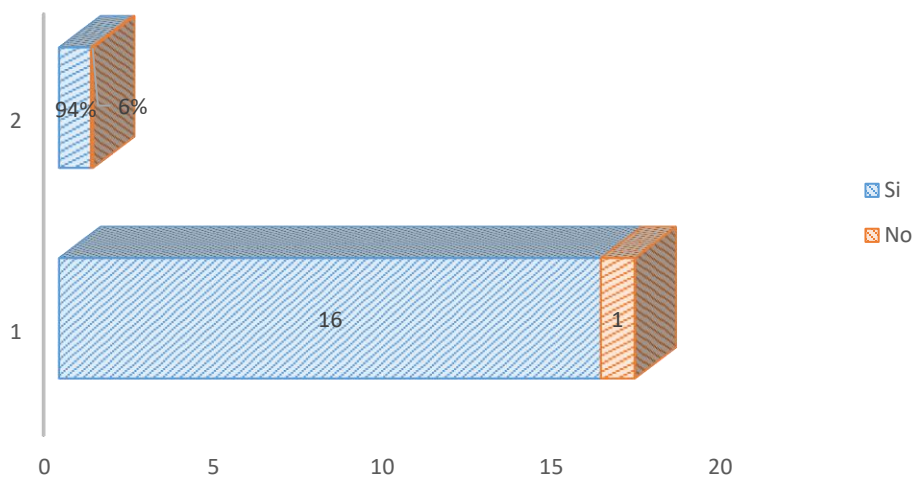
La población estuvo conformada por 17 empresas minoristas localizadas en una plaza comercial del distrito de Santiago, Provincia de Veraguas. Por ser una población chica, la muestra la integra la totalidad de la población.

RESULTADOS

Como parte de las preguntas aplicadas en el instrumento los 17 comercios minoristas se les consultó lo siguiente: ¿Dentro de sus estrategias de marketing digital utiliza la red social Instagram? Los resultados se reflejan en la figura 1

Figura 1

Utilización de la red social Instagram como estrategia de marketing digital

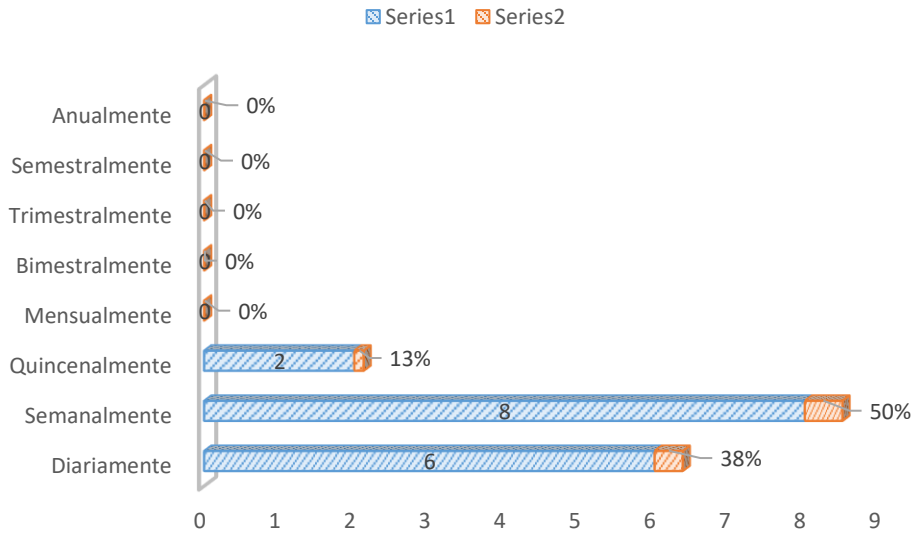


En la figura 1 el resultado obtenido destaca que el 94%, el cual está conformado por 16 comercios minoristas revela utilizar Instagram como parte de sus estrategias de marketing, en contraparte solo un 6% el cual está representado por una empresa indica no utilizar Instagram.

A los comercios minoristas que indicaron utilizar Instagram se les aplicó la siguiente interrogante ¿Cada que tiempo realiza su publicidad en Instagram? (ver figura 2).

Figura 2

Periodo de publicación en Instagram

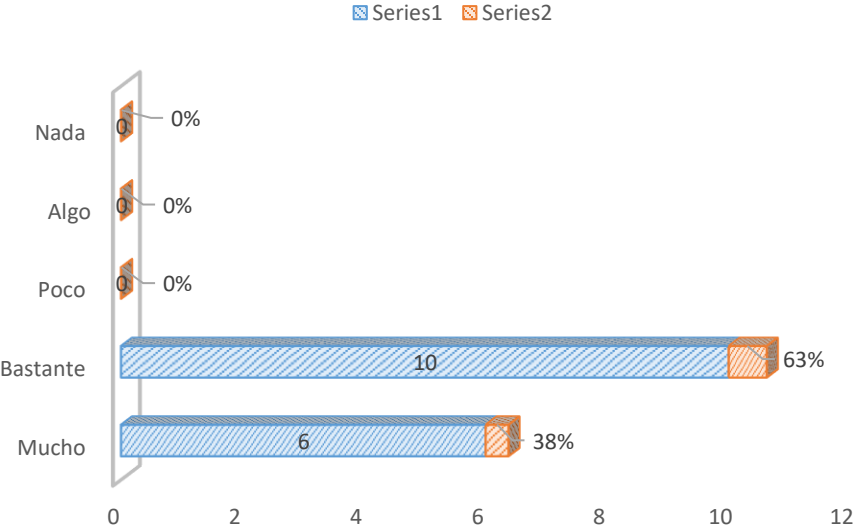


La mayor parte de los encuestados (50%) da a conocer que realiza sus publicaciones de forma semanal, en cambio el 38% indica que las hace de forma diaria y por otra parte un 13% publica por medio de Instagram de forma quincenal.

¿Qué tan efectiva le resulta la red social Instagram para captar clientes potenciales? (ver figura 3).

Figura 3

Efectividad de Instagram para captar clientes potenciales

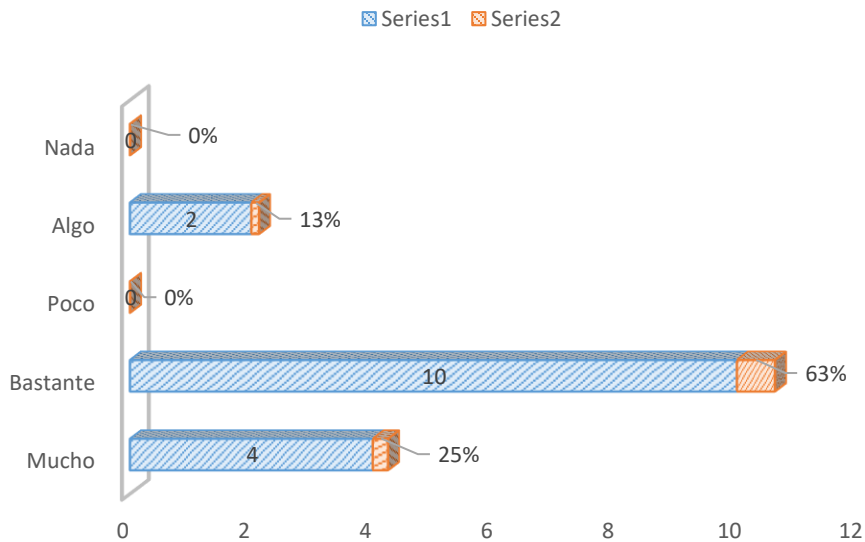


En la figura 3, se puede observar que el 63% el cual está conformado por 10 empresas minoristas destacan que la efectividad para captar clientes potenciales resulta ser bastantes y un 38% demuestra que ha sido de mucha efectividad.

Como parte del conjunto de preguntas y tomando en consideración la experiencia que tienen en cuanto la plataforma de Instagram, se presentó la siguiente incógnita por medio de una escala de Likert consultando lo siguiente: ¿Considera que la red social Instagram ha influido en el incremento de las ventas? (Ver figura 4).

Figura 4

Influencia de Instagram en el crecimiento de las ventas



10 de las empresas minoristas lo cual representan el 63% destacan como bastante la influencia que ha tenido Instagram en el incremento de las ventas, por otra parte un 25% indica que ha funcionado de mucho, y solo un 13% expresa que ha intervenido en algo.

DISCUSIÓN

Analizando los resultados obtenidos en la investigación podemos destacar que los comercios minoristas están a la vanguardia en cuanto a la utilización de las estrategias de marketing digital, sobre todo en aquel medio de gran popularidad por la población, tal es el caso de Instagram. Esto resulta ser un punto positivo para estas empresas demostrando que las mismas se han ido adaptando a los cambios exigidos por el entorno en cuanto a estrategias de marketing se refiere, esto a su vez se convierte en una ventaja para las mismas, ya que permite hacer que su marca sea visible y sus productos y servicios despierten un mayor interés de compra.

Por otra parte, la constancia de uso ha resultado ser favorable, ya que sus periodos de publicación resultan darse diariamente o semanalmente, por lo que están haciendo un adecuado provecho de las mismas, ya que es una de las condiciones que hay que considerar dentro de Instagram y es la actividad constante en las cuentas para que los cliente reales y potenciales estén frecuentemente informados y actualizados con lo que las empresas están ofreciendo.

Parte del resultado antes expuesto se evidencia en la efectividad que estos han declarado, al manifestar que la efectividad para captar clientes potenciales se traduce entre mucho y bastante, siendo este el primer paso para persuadir a clientes y convertirlos en reales. Esto se refleja en el crecimiento de las ventas que han considerado tener obteniendo resultados positivos que les han permitido generar ingresos para mantenerse compitiendo en el mercado.

A grosso modo podemos decir que el diagnóstico realizado a los comercios minoristas en cuanto al uso y manejo de la red social Instagram ha influido efectivamente en sus estrategias de marketing, ya que es lo que se pudo destacar en los resultados obtenidos en la investigación.



CONCLUSIÓN

Instagram como estrategia de marketing resulta ser una herramienta sumamente efectiva, ofreciendo una gran cantidad de opciones que permite a los usuarios interactuar de forma sencilla con las mismas, para que proyecten sus productos o servicios al público de una forma creativa y llamativa. Esta investigación sirve de referencia para aquellas empresas que aún no se han actualizado con esta red social u otras, y poco a poco vayan perdiendo ese temor por las tendencias tecnológicas, las cuales han llegado en beneficio de las empresas para con el cliente y se vayan adentrando en las mismas, permitiendo de esta forma tener una presencia digital en el mercado, siendo esta la nueva tendencia mercadológica de la actualidad, ya que en términos un poco duros, la empresa que no cuente con Instagram en la actualidad es invisible ante la sociedad moderna de hoy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borges, C. (2019). *Cultura digital: ¿cuáles son sus características e influencias en la sociedad?* <https://rockcontent.com/es/blog/cultura-digital/>
- Caramutti, G. (2020). *La importancia de Instagram como medio de comunicación*. [Tesis de Grado], Universidad Católica Santo Toribio de Mogorvejo. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3707/1/TIB_CaramuttiFriasGianella.pdf
- Cascales, A., Real, J., Benito, B. (2011). *Las redes sociales en internet*. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. <file:///C:/Users/Sky/Downloads/381-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1063-1-10-20150316.pdf>
- Castillo, B., Méndez, O., Vásquez, R. (2019). *Modalidades del marketing y su implicación en la ética*. [Tesis de Licenciatura], Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua. <https://repositorio.unan.edu.ni/12806/1/23132.pdf>
- Gutiérrez, J. y Pérez, S. (2021). *El marketing digital y su incidencia en el posicionamiento de marca en la empresa Integra en la ciudad de Ambato*. [Tesis de Licenciatura],



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 151-164



Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33268/1/004%20MT.pdf>

Junco, C. (2020). *Marketing de Influencia en Turismo: El impacto de las redes sociales en las decisiones turísticas de los millennials*. [Tesis de Licenciatura], Universidad Nacional de la Plata.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/118035/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, E. (2020). *Marketing digital como estrategia de negocio para la mipyme en México: casos de estudio*. [Tesis de Licenciatura], Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109126/TESIS%20MARKETING%20DIGITAL.pdf>




Márquez, M. (2021). *Qué es Instagram, para qué sirve y cómo funciona paso a paso*.
<https://escuela.marketingandweb.es/que-es-instagram-para-que-sirve/#%C2%BFQue es Instagram>

Merlos, E., Rivera, N., Ramos, E. (s.f.). *Los jóvenes y las redes sociales*.
https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user_upload/Projects_HSS/Latin_America/Centroamerika/Audio_Video/youtube/2019/Manual_Red_Sociales_vf.pdf

Montes, C., Velásquez, M., Acero, F. (s.f.). *Importancia del Marketing en las Organizaciones y el Papel de las Redes Sociales*.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10709/ART%C3%8DCULO.pdf>

Quiroz, J. (2016). *El valor agregado y su influencia en la decisión de compra en tiendas paris – distrito cajamarca – 2014*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Cajamarca.
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1107/TESIS%20VALOR%20AGREGADO%20JUAN%20QUIROZ%20ESPINOZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivera, T. (2015). *La evolución de las estrategias de marketing en el entorno digital: implicaciones jurídicas*. [Tesis Doctoral], Universidad Carlos III de Madrid.
https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22498/rosario_rivera_tesis.pdf

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 151-164</p>	
---	---	---	--

Shamira, P. (2012). Plan de marketing para la ferretería romero & asociados s.a., cantón el empalme, año 2015. [Tesis de Grado], Universidad Técnica Estatal de Quevedo. <https://repositorio.uteg.edu.ec/server/api/core/bitstreams/143fb1ce-a641-411a-bd93-6db330cad956/content>

Sumup (s.f.). *Minorista ¿Qué es un minorista?* <https://www.sumup.com/es-es/facturas/glosario/minorista/>



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 165-184



PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS DE LOS DELITOS AMBIENTALES
SOCIOLOGICAL PERSPECTIVES OF ENVIRONMENTAL CRIME
SOCIOLOGICAL PERSPECTIVES OF ENVIRONMENTAL CRIME

Ana E. Mong B.

Universidad de Panamá, Panamá

anae.mongb@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0003-8820-4250>

Iris D. Burker F.

Universidad de Panamá, Panamá

Iris.burker@up.ac.pa, <https://orcid.org/0009-0007-8867-4032>

Recibido: 24-8-2023, Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saber.es.v7n1.a4695>

RESUMEN

La temática ambiental desempeña un papel de máxima prioridad en la misma existencia humana, lo cual queda claramente reflejado a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Problemáticas como el Cambio Climático, el deshielo de los casquetes polares y los fenómenos del Niño y la Niña son algunos de los desafíos medioambientales que nos afectan en la actualidad, y que han ocasionado cambios profundos en nuestro planeta.

En el pasado, nuestro pensamiento estuvo centrado en creer que los recursos naturales eran inagotables, y que el avance de la humanidad, lejos de perjudicar a la sociedad no representaba ningún impacto negativo a nuestro entorno. No obstante, en la actualidad reconocemos, como seres humanos, que esta percepción era completamente equivocada, ya que hoy día somos testigos de las consecuencias de nuestras acciones, al tratar de modificar el medio ambiente y no desarrollar un practica de adaptarnos al mismo.



El presente artículo desarrolla el tema del delito ambiental desde una perspectiva sociológica en la cual se busca comprender como las interacciones que se dan entre la sociedad y el medio ambiente, vinculado a elementos como la cultura y desigualdades sociales, pueden ocasionar consecuencias negativas a nuestro entorno y la permanencia del hombre en nuestro planeta.

Palabras Claves: Delito Ambiental, Desigualdad, Factores Socioambientales, Responsabilidad Colectiva, Rol del Estado

ABSTRACT

The environmental issue plays a role of the highest priority in human existence itself, which is clearly reflected through the Sustainable Development Goals. Problems such as Climate Change, the melting of the polar ice caps and the El Niño and La Niña phenomena are some of the environmental challenges that affect us today, and that have caused profound changes on our planet.

In the past, our thinking was focused on believing that natural resources were inexhaustible, and that the advancement of humanity, far from harming society, had no negative impact on our environment. However, today we recognize, as human beings, that this perception was completely wrong, since today we are witnessing the consequences of our actions, trying to modify the environment and not developing a practice of adapting to it.

This article develops the topic of environmental crime from a sociological perspective in which it seeks to understand how the interactions that occur between society and the environment, linked to elements such as culture and social inequalities, can cause negative consequences to our environment. and the permanence of man on our planet.

Keywords: Environmental Crime, Inequality, Socio-environmental Factors, Collective Responsibility, Role of the State

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el medio ambiente se ha convertido en uno de los temas más relevantes y de mayor importancia en diversas disciplinas. Su impacto en la sociedad ha puesto en riesgo la existencia misma de la humanidad, si no se toman medidas oportunas. El objetivo de este artículo es realizar una interpretación sociológica sobre las consecuencias de los impactos negativos en el ambiente, que a menudo son difíciles de cuantificar y pueden trascender a través de generaciones, llegando incluso a constituir una forma de macro criminalidad en la que múltiples víctimas se ven afectadas.

En el caso específico de Panamá, nuestra sociedad no escapa a esta realidad. Constantemente nos encontramos con noticias y denuncias que revelan cómo las acciones humanas, ya sea de manera consciente o inconsciente, han provocado y continúan afectando al medio ambiente. Según la investigación de la Doctora Julia E. Sáenz sobre "Los Recursos Naturales en Perspectiva con el Derecho Penal", el medio ambiente está consagrado como un derecho humano fundamental, y es responsabilidad del Estado establecer mecanismos y normativas para su protección, ya que su deterioro afecta la salud de los ciudadanos, tal como lo contempla nuestra Constitución. (Sáenz, 2014, p.5).

Por otro lado, Elsa L. Flores H., en su escrito sobre "La Responsabilidad Civil por Daño Ambiental en la Actualidad del Derecho Positivo Panameño", señala que el Derecho Ambiental va más allá de ser una norma reguladora y también abarca las responsabilidades derivadas de los daños causados al medio ambiente. (Flores, 2010, p. 1 y 11).

Ante este panorama, es importante analizar el Delito Ambiental desde una perspectiva sociológica.

La pregunta de investigación planteada es: ¿Los factores socioambientales presentes en nuestra sociedad pueden generar consecuencias negativas en el ámbito ambiental?

Para abordar esta pregunta, se exploran diversas áreas, como las implicaciones sociales del Delito Ambiental, la importancia de fomentar una conciencia más profunda sobre la protección y preservación del medio ambiente para asegurar un futuro sostenible, así como aspectos legales en la normativa panameña que regulan los temas ambientales.

El objetivo general de esta investigación es determinar si la cultura y las condiciones sociales pueden dar lugar a efectos adversos en términos ambientales. A su vez, se han establecido objetivos específicos para lograrlo:

- Definir los factores socioambientales presentes en la sociedad panameña.
- Explicar el papel regulador del Estado en el funcionamiento de la sociedad.
- Describir las perspectivas sociales sobre los delitos ambientales.

En base a lo mencionado, esta investigación busca comprender cómo las interacciones entre la sociedad y el medio ambiente, influenciadas por elementos como la cultura y las desigualdades sociales, pueden tener un impacto negativo en nuestro entorno y en la supervivencia humana en el planeta.

Para responder a esta pregunta, se enfatiza en un enfoque social que resulta valioso tanto para investigadores en el campo de las Ciencias Sociales a nivel nacional como internacional.

La metodología empleada en esta investigación es de carácter descriptivo y bibliográfico, utilizando la revisión de fuentes bibliográficas y la exploración de fuentes jurídicas tanto a nivel nacional como internacional.

Rol del Estado

Además de la Constitución Política de la República de Panamá, el Estado desempeña un papel fundamental en la regulación y gestión de diversas áreas de la sociedad y la economía. Ampliando el tema del rol del Estado, podemos destacar los siguientes puntos:

Legislación: El Estado tiene la responsabilidad de promulgar leyes que establezcan las normas y regulaciones necesarias para el funcionamiento de la sociedad. Estas leyes abarcan una amplia gama de áreas, como el derecho civil, el derecho penal, el derecho laboral, el derecho comercial, el derecho ambiental, entre otros. A través de la legislación, el Estado busca proteger los derechos y garantías de los ciudadanos, así como regular las actividades económicas y sociales.

Administración de justicia: El Estado tiene la función de garantizar el acceso a la justicia y la aplicación imparcial de las leyes. Esto implica la creación y el funcionamiento de un sistema judicial independiente, encargado de resolver conflictos, juzgar delitos y velar por el cumplimiento de las leyes. El Poder Judicial, como parte del

Estado, tiene la tarea de administrar la justicia de manera equitativa y garantizar el respeto al debido proceso legal.

Seguridad y defensa: Otra responsabilidad fundamental del Estado es mantener la seguridad y defender el territorio nacional. Esto implica la creación y mantenimiento de fuerzas armadas y organismos de seguridad, encargados de proteger a los ciudadanos y mantener el orden público. El Estado tiene el deber de garantizar la seguridad de los individuos y protegerlos de amenazas internas y externas.

Políticas públicas: El Estado tiene la capacidad de diseñar e implementar políticas públicas que aborden diversos problemas y necesidades de la sociedad. Estas políticas pueden estar relacionadas con la educación, la salud, la vivienda, el transporte, el empleo, el medio ambiente, entre otros. A través de la formulación de políticas públicas, el Estado busca promover el bienestar general y el desarrollo sostenible de la sociedad.

Servicios públicos: El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la provisión de servicios públicos esenciales para la sociedad. Estos servicios incluyen la educación, la salud, el suministro de agua potable, la infraestructura vial, el transporte público, entre otros. El Estado puede ofrecer directamente estos servicios o regular su prestación por parte de entidades privadas, con el objetivo de asegurar su accesibilidad y calidad para todos los ciudadanos.

En resumen, el Estado desempeña un rol fundamental en la regulación y gestión de la sociedad, abarcando aspectos legales, judiciales, de seguridad, políticas públicas y provisión de servicios esenciales. Su función principal es promover el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad, protegiendo los derechos y garantías de los

ciudadanos. En este documento sólo citaremos algunos artículos y leyes fundamentales para el tema que nos atañe:

- La Constitución Política de la República de Panamá, en su Capítulo 7° titulado "Régimen Ecológico" (artículos 118 al 121), aborda el tema ambiental. En particular, el artículo 120 establece que el Estado tiene la responsabilidad de regular, fiscalizar y aplicar las medidas necesarias para garantizar el uso y aprovechamiento racional de la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas. El objetivo es evitar la depredación de estos recursos y asegurar su preservación, renovación y perpetuidad.
- Por otro lado, la Ley 41 del 1 de julio de 1998, conocida como "Ley General de Ambiente de la República de Panamá", desempeña un papel fundamental en la legislación ambiental del país. En su artículo 5, se establece la creación de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) como la entidad autónoma encargada de supervisar y regular los recursos naturales y el medio ambiente. Su función principal es garantizar el cumplimiento y la aplicación de las leyes, los reglamentos y la política nacional del ambiente.

Estas dos normativas son pilares importantes en el marco legal y regulador de la protección y conservación del medio ambiente en Panamá. La Constitución establece la responsabilidad del Estado en la preservación de los recursos naturales, mientras que la Ley General de Ambiente establece la creación de una entidad especializada para su gestión y control. Ambas normativas son complementarias y buscan garantizar un enfoque integral y sostenible en la gestión ambiental del país

- La Ley 2 del 12 de enero de 1995 es una ley importante en Panamá, ya que aprobó la adhesión al Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptado en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional que reconoce el valor intrínseco de la diversidad biológica y los diversos valores asociados a ella, como los valores ecológicos, genéticos, sociales, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos. Este convenio establece compromisos y principios con el objetivo de preservar la diversidad biológica, promover el uso sostenible de sus componentes y garantizar una distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos a partir de los recursos genéticos.

Al aprobar esta ley, Panamá se comprometió a implementar las disposiciones y medidas necesarias para cumplir con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Esto implica desarrollar estrategias y políticas de conservación de la diversidad biológica, promover la investigación científica, fomentar la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales y garantizar la protección y conservación de los ecosistemas y especies en peligro.

La adhesión de Panamá a este convenio demuestra su compromiso con la protección del medio ambiente y la conservación de la diversidad biológica, reconociendo la importancia de estos recursos naturales no solo desde un punto de vista ambiental, sino también desde una perspectiva cultural, educativa y económica. La Ley 2 de 1995 es una herramienta legal que respalda los esfuerzos de Panamá para cumplir con sus compromisos internacionales en materia de conservación y desarrollo sostenible.

- La Ley 5 del 2005 es una legislación relevante en Panamá, ya que establece los delitos contra el ambiente y representa un avance significativo en la protección y conservación de los recursos naturales del país.

Esta ley marca un hito importante al calificar como delito ciertas acciones perjudiciales para el ambiente, como la contaminación de ríos y otras fuentes de agua, así como la deforestación. Anteriormente, estas acciones podían ser consideradas como infracciones administrativas, pero con la entrada en vigor de esta ley, se reconoce su gravedad y se les otorga el estatus de delito.

La inclusión de la contaminación de ríos y otras fuentes de agua como delito refleja la importancia de proteger y preservar estos recursos vitales para el medio ambiente y la sociedad. La contaminación del agua puede tener impactos devastadores en la salud humana, la vida acuática y los ecosistemas en general. Al establecer penas para quienes realicen estas acciones, la ley busca disuadir y sancionar a aquellos que contaminen intencionalmente cuerpos de agua.

Asimismo, la deforestación, que implica la destrucción masiva de bosques y vegetación, también es considerada un delito según esta ley. La deforestación puede tener graves consecuencias, como la pérdida de hábitats, la disminución de la biodiversidad y el aumento de la erosión del suelo. Al reconocer la deforestación como un delito, se busca frenar y prevenir la pérdida de bosques y promover la conservación de los ecosistemas forestales.

En cuanto a las penas establecidas en la Ley 5 del 2005, se prevén sanciones de hasta 6 años de prisión para aquellos que cometan estos delitos ambientales. Estas penas ejemplifican la seriedad con la que el Estado panameño aborda la protección del ambiente y busca generar un efecto disuasorio para quienes podrían incurrir en estas conductas perjudiciales.

En resumen, la Ley 5 del 2005 es una legislación importante que reconoce como delito la contaminación de ríos y fuentes de agua, así como la deforestación. Establece penas significativas para quienes realicen estas acciones, lo que refuerza el compromiso de Panamá con la protección y conservación del medio ambiente.

El Código Penal de la República de Panamá, en su Título XIII, establece una serie de disposiciones legales para la protección del ambiente y el ordenamiento territorial:

- El Capítulo I del Título XIII establece los delitos contra los recursos naturales, que abarca desde el artículo 399 al 408. Este capítulo se refiere a los delitos relacionados con la explotación ilegal de los recursos naturales, como la tala indiscriminada de árboles, la extracción ilegal de minerales o la pesca ilegal, entre otros.
- El Capítulo II, delitos contra la vida silvestre, contempla desde el artículo 409 al 411. Este capítulo se enfoca en la protección de la fauna silvestre, y establece sanciones para quienes incurran en la caza, captura, tenencia, transporte o comercialización ilegal de animales silvestres.
- El Capítulo III, delitos de tramitación, aprobación y cumplimiento urbanístico territorial, se extiende desde el artículo 412 al 420. Este capítulo se refiere a los delitos relacionados con la construcción ilegal de

edificaciones, la alteración de los recursos naturales o la falta de cumplimiento de las regulaciones urbanísticas.

- El Capítulo IV, delitos contra los animales domésticos, se contempla en el artículo 421, el cual se refiere a la crueldad contra animales domésticos y establece sanciones para quienes incurran en este tipo de prácticas.
- Por último, el Capítulo V, disposiciones comunes, se extiende desde el artículo 422 al 424 y establece medidas para la protección y conservación del medio ambiente en general. Estas disposiciones incluyen sanciones para quienes incurran en acciones ilegales contra el ambiente y medidas de protección para la biodiversidad y los recursos naturales en general.

Factores socioambientales

En el contexto social de Panamá, se pueden identificar diversos factores que influyen en la relación entre la sociedad y el medio ambiente. El país ha experimentado una historia ambiental marcada por su papel como país de tránsito, lo que ha dado lugar a una mezcla de culturas y costumbres que han evolucionado y se han adaptado a lo largo del tiempo.

La influencia de la cultura en el tema ambiental es relevante, ya que algunas prácticas tradicionales han tenido un impacto negativo en el medio ambiente. Por ejemplo, la tala, la roza y quema son prácticas que han sido transmitidas de generación en generación y que actualmente generan consecuencias perjudiciales para el entorno natural.

En el caso de Panamá, el país no es ajeno a los problemas de deterioro ambiental. Ha sido testigo de amenazas hidro climáticas como inundaciones y temporadas secas prolongadas, las cuales tienen efectos negativos en la producción de alimentos.

Las condiciones sociales del país también desempeñan un papel importante. Problemas como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social han sido determinantes para la subsistencia de los panameños, ya que la distribución desigual de la riqueza ha creado disparidades significativas en la sociedad (Cepal, 2020). Esta desigualdad puede estar vinculada a la comisión de delitos, según la Teoría del Menoscabo Reintegrativo, que sugiere que la discriminación facilita la aparición de conductas delictivas.

Enrico Ferri y Gabriel Tarde, citado por Pérez López (2011, p. 2) sostienen que el comportamiento delictivo es un fenómeno social que surge como resultado de las carencias y dificultades a las que se enfrenta el individuo. En Panamá, se puede observar claramente la existencia de altos niveles de desigualdad, lo cual sitúa al país entre las 20 naciones con mayor disparidad del mundo. Este fenómeno afecta de manera significativa a diferentes grupos, como los afrodescendientes, las mujeres y los pueblos indígenas. Además, a nivel latinoamericano, Panamá se posiciona como el tercer país con mayores desigualdades territoriales en términos del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, según datos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estas cifras alarmantes han sido reportadas por Mary Triny Zea el 22 de agosto de 2022, resaltando así la posición de Panamá como uno de los países más desiguales de América Latina.

En cuanto a los delitos ambientales, según el Informe Estadístico sobre Delitos Ambientales del Ministerio Público en el año 2022, se registraron 400 delitos ambientales, de los cuales 157 correspondieron a delitos cometidos contra los recursos naturales, lo que representa un 39% del total. En el periodo de enero a marzo del 2023, se han cometido 97 delitos ambientales, de los cuales el 39% están relacionados con la destrucción de los recursos naturales, siendo esta la actividad delictiva más recurrente.

En el contexto social de Panamá influye en la relación entre la sociedad y el medio ambiente. La historia cultural, las condiciones sociales como la desigualdad y la exclusión, y los índices de delitos ambientales reflejan la necesidad de abordar estos problemas desde una perspectiva sociológica, promoviendo la conciencia ambiental, la justicia social y la protección de los recursos naturales para un desarrollo sostenible.

Impacto Ecológico

El impacto ecológico se refiere a los efectos que las actividades humanas o eventos naturales tienen sobre los ecosistemas y las especies que los componen. Estos impactos pueden ser positivos o negativos y pueden afectar diferentes aspectos del ambiente, como la biodiversidad, los ciclos de nutrientes, los patrones climáticos y la calidad del agua y el aire.

El impacto ecológico en una región devastada por la destrucción de los recursos naturales puede ser difícil de determinar de manera precisa. Aunque la naturaleza tiene la capacidad de regenerarse, este proceso biológico lleva tiempo y no garantiza que no haya secuelas, especialmente dependiendo de la magnitud del daño causado.

Es importante tener en cuenta que el impacto ecológico no se limita solo a la tala de árboles, destrucción de recursos naturales, caza y contaminación hídrica. También se refiere al tipo de árboles utilizados en los programas de reforestación. En muchos casos, se emplean especies como la teca, lo cual impide el crecimiento de la vegetación del sotobosque y aumenta la erosión del suelo. Está claro que la elección de árboles para la

reforestación a menudo se basa en intereses económicos en lugar de buscar la mejor alternativa para la preservación del medio ambiente.

Esta información es alarmante, especialmente cuando consideramos las repercusiones en el entorno y su impacto en la vida humana. Los cambios drásticos de temperatura y las estaciones climáticas prolongadas o reducidas afectan la producción agrícola, entre otras muchas consecuencias ambientales.

El profesor Campos Elías Muñoz, abogado y profesor universitario, destaca la relevancia del tema ambiental en nuestra sociedad. Señala que, para la gran mayoría de las personas, el medio ambiente no es un asunto relevante. Existe una sensación de confianza de que los peligros ambientales no nos afectarán y de que acciones de bajo impacto pueden corregir los riesgos futuros. Sin embargo, el tema del medio ambiente requiere respuestas a nivel mundial y efectivas. No se puede resolver simplemente ignorando el impacto de la industria y cubriéndolo con acciones como reciclar un poco o reducir el uso de plásticos.

Según el profesor mencionado, la legislación panameña en materia de delitos ambientales presenta varias imprecisiones. Considera que algunos delitos podrían ser abordados de manera más adecuada por las esferas administrativas, como la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), los centros de resolución de conflictos o entidades similares. Además, señala que otros delitos requieren precisiones técnicas que no dependen únicamente de la legislación, sino de la presentación de peritajes técnicos que demuestren la existencia de un daño relevante.

Por otro lado, el profesor Fernando Murray, especializado en sociología y criminología, destaca la importancia de la cultura en la determinación de las prácticas y comportamientos de los miembros de la sociedad, incluyendo el cumplimiento o

transgresión de las normas. En este sentido, resalta la importancia de la cultura ambiental, que parece distinguir a los diferentes grupos y su relación con el medio ambiente. La forma en que establecen vínculos amigables y protectores o, por el contrario, se vuelven enemigos y destructores del entorno.

Ambas perspectivas resaltan la necesidad de abordar los delitos ambientales desde un enfoque más integral que considere tanto aspectos legales como culturales. Es importante contar con una legislación clara y precisa que se ajuste a las realidades y necesidades del país, al tiempo que se promueva una cultura ambiental positiva que fomente la protección y preservación del entorno natural.

Perspectivas sociales de los delitos ambientales

En cuanto a las perspectivas sociales de los delitos ambientales, es importante destacar algunos puntos relevantes que ayuden a comprender mejor las consecuencias y la importancia de abordar este problema desde una perspectiva sociológica.

Daños sociales y salud pública: Los delitos ambientales pueden tener impactos significativos en la sociedad y la salud pública. La contaminación del aire, el agua y el suelo, por ejemplo, puede provocar enfermedades respiratorias, cáncer, malformaciones congénitas y otros problemas de salud en la población expuesta. Estos impactos afectan especialmente a las comunidades vulnerables que residen en áreas cercanas a actividades industriales contaminantes o que dependen de recursos naturales para su subsistencia.

Desplazamiento y pérdida de medios de vida: La degradación ambiental y los delitos relacionados con la explotación de recursos naturales a menudo provocan el

desplazamiento forzado de comunidades locales. La destrucción de ecosistemas, la deforestación, la minería ilegal y otras actividades ilícitas pueden causar la pérdida de medios de vida de las comunidades que dependen de los recursos naturales para su sustento. Estas situaciones generan desigualdades socioeconómicas y aumentan la vulnerabilidad de las personas afectadas.

Conflictos y violencia: Los delitos ambientales pueden dar lugar a conflictos sociales y violencia. Por ejemplo, la explotación ilegal de recursos naturales a menudo está asociada con actividades criminales, como la minería ilegal, el tráfico de especies protegidas y la tala ilegal de árboles. Estas actividades pueden involucrar a grupos criminales organizados, generar violencia en las comunidades locales y perpetuar la corrupción en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

Justicia ambiental: La perspectiva sociológica de los delitos ambientales también aborda la cuestión de la justicia ambiental. Este concepto se refiere a la distribución desigual de los impactos ambientales negativos y la falta de acceso equitativo a los recursos naturales y a la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Las comunidades marginadas, los grupos étnicos y las personas de bajos ingresos suelen ser los más afectados por los delitos ambientales y tienen menos voz en la toma de decisiones que afectan su entorno.

Responsabilidad colectiva: La perspectiva sociológica de los delitos ambientales también destaca la importancia de reconocer la responsabilidad colectiva en la protección del medio ambiente. Los delitos ambientales no solo son perpetrados por individuos, sino también por empresas, industrias y gobiernos que no cumplen con regulaciones ambientales adecuadas. Es necesario fomentar una conciencia colectiva sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y promover cambios en las políticas,

las prácticas empresariales y los comportamientos individuales para abordar estos problemas.

En resumen, la perspectiva sociológica de los delitos ambientales destaca los impactos sociales, las desigualdades, los conflictos y la importancia de la justicia ambiental en relación con la protección del medio ambiente. Comprender estas perspectivas es fundamental para abordar de manera efectiva la problemática ambiental.

CONCLUSIÓN

Las perspectivas sociológicas de los delitos ambientales nos permiten comprender mejor las complejas interacciones entre la sociedad y el medio ambiente, así como las consecuencias sociales y las desigualdades asociadas a estos delitos. La comprensión de estos aspectos es fundamental para abordar eficazmente el problema de los delitos ambientales desde una perspectiva sociológica.

En primer lugar, es evidente que el Estado desempeña un papel fundamental en la regulación y gestión de la sociedad. A través de la legislación, el Estado establece normas y regulaciones que buscan proteger los derechos y garantías de los ciudadanos, regular las actividades económicas y sociales, y promover el bienestar general y el desarrollo sostenible. Además, la administración de justicia y la seguridad son responsabilidades esenciales del Estado para garantizar el acceso a la justicia, la aplicación imparcial de las leyes y la protección de los ciudadanos y el territorio nacional.

En segundo lugar, los delitos ambientales tienen un impacto significativo en la sociedad y la salud pública. La contaminación del aire, el agua y el suelo puede causar enfermedades y problemas de salud en la población expuesta, especialmente en las comunidades vulnerables que residen cerca de actividades industriales contaminantes o

que dependen de los recursos naturales para su subsistencia. Asimismo, la degradación ambiental y la explotación ilegal de recursos naturales pueden provocar el desplazamiento forzado de comunidades locales y la pérdida de medios de vida, lo que genera desigualdades socioeconómicas y aumenta la vulnerabilidad de las personas afectadas.

En tercer lugar, los delitos ambientales pueden dar lugar a conflictos sociales y violencia. La explotación ilegal de recursos naturales a menudo está asociada con actividades criminales, como la minería ilegal, el tráfico de especies protegidas y la tala ilegal de árboles, lo que puede generar violencia en las comunidades locales y perpetuar la corrupción en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Además, la falta de acceso equitativo a los recursos naturales y a la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente plantea problemas de justicia ambiental, especialmente para las comunidades marginadas, los grupos étnicos y las personas de bajos ingresos.

En cuarto lugar, es importante reconocer la responsabilidad colectiva en la protección del medio ambiente. Los delitos ambientales no son solo responsabilidad de los individuos, sino también de empresas, industrias y gobiernos que no cumplen con regulaciones ambientales adecuadas. Para abordar eficazmente estos problemas, es necesario fomentar una conciencia colectiva sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y promover cambios en las políticas, las prácticas empresariales y los comportamientos individuales.

En el contexto social de Panamá, se pueden identificar diversos factores que influyen en la relación entre la sociedad y el medio ambiente. La historia cultural del país y las prácticas tradicionales transmitidas de generación en generación han tenido un impacto negativo en el entorno natural. Además, las condiciones sociales, como la

pobreza, la desigualdad y la exclusión, han generado disparidades significativas en el acceso a los recursos y la participación en la toma de decisiones ambientales. Todo esto ha contribuido a un aumento de los delitos ambientales en el país.

En resumen, abordar los delitos ambientales desde una perspectiva sociológica implica reconocer la complejidad de las interacciones entre la sociedad y el medio ambiente, promover la justicia ambiental, la responsabilidad colectiva y la conciencia ambiental, así como impulsar cambios en las políticas, las prácticas empresariales y los comportamientos individuales. Panamá, al igual que otros países, debe comprometerse a proteger y preservar su entorno natural para garantizar un desarrollo sostenible y un futuro saludable para sus ciudadanos.




REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Flores H., Elsa L., (2010), Flores H., E. L. (2010). La Responsabilidad Civil por Daño Ambiental, en la Actualidad del Derecho Positivo Panameño. Obtenido de <https://rida2.utp.ac.pa/bitstream/handle/123456789/2879/LA%20RESPONSABILIDAD%20CIVIL%20POR%20DAN%CC%83O%20AMBIENTAL%20EN%20PANAMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y> , 2010, p.1.

Molles, Manuel C. Ecology (2022). Concepts and Applications. 9th Edition. <https://www.mheducation.com/highered/product/ecology-concepts-applications-sher-molles/M9781260722208.html>

Pérez López, Jorge (2011), La explicación sociológica de la criminalidad. <https://dialnet.unirioja.es › descarga › articulo. unirioja.es>, p.2.

Sáenz, Julia. (2014), Los Recursos Naturales en Perspectiva con el Derecho Penal, Editor: Centro de Investigación Jurídica, Panamá, p. 5.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 165-184</p>	
---	---	---	--

Triny Zea, Mary. (2022), Panamá, uno de los países más desiguales de América Latina. 22 de agosto, 2022 <https://www.bloomberglia.com/2022/08/22/panama-uno-de-los-paises-mas-desiguales-de-america-latina/>



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 185-207



LA DIDÁCTICA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO POR LA COVID-19 UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

*DIDACTICS IN VIRTUAL LEARNING ENVIRONMENTS IN TIMES OF CONFINEMENT
BY COVID-19 UNIVERSITY OF PANAMA*

Emma Isiris Tapia Arboleda

Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias de la Educación

emma.tapia@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0001-8286-9751>

Recibido: 27-8-23 , Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4696>

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo identificar las herramientas tecnológicas y las experiencias didácticas aplicadas por los docentes de la Universidad de Panamá en la educación virtual durante el tiempo de confinamiento por pandemia del COVID-19. Se utilizó el método de investigación documental explicativa, la revisión bibliográfica de varios autores relativo a los recursos tecnológicos. Se consultó, fuentes primarias conformadas por artículos en revistas indexadas, informes obtenidos de las bases entre 2019 y 2022. Finalmente, se presentó los hallazgos del análisis de la información, la revisión de los fundamentos pedagógicos en diseñar recursos educativos digitales mediante el desarrollo de un modelo instruccional que implemente las teorías de aprendizaje centradas en el estudiante en la búsqueda de conocimientos a través de estrategias y herramientas que conlleven al desarrollo de aprendizajes significativos.

Palabras clave: herramienta tecnológica, entornos virtuales, Pandemia, Diseño Instruccional.

ABSTRACT

The objective of the article is to identify the technological tools and the didactic experiences applied by the professors of the University of Panama in virtual education



during the time of confinement due to the COVID-19 pandemic. The explanatory documentary research method was used, as well as the bibliographic review of several authors related to technological resources. Primary sources made up of articles in indexed journals, reports obtained from the databases between 2019 and 2022 were consulted. Finally, the findings obtained in the analysis of the information were presented, the review of the pedagogical foundations in designing digital educational resources through the development of an instructional model that implements student-centered learning theories in the search for knowledge acquisition through strategies and tools that lead to the development of significant learning.

Keywords: technological tool, virtual environments, Pandemic, Instructional Design.

INTRODUCCIÓN

El uso de las TIC como estrategia transforma los cambios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, promueve el desarrollo de competencias y permite que los docentes participen en la creación de ambientes didácticos que estimule la participación activa y reflexiva en el aprendizaje para construir conocimiento. Además, la tecnología es parte de los cambios que se están produciendo en la sociedad, las instituciones educativas no pueden seguir al margen de estrategias y metodologías relacionados con la selección y organización de la información.

En la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación posibilitan el desarrollo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promueven la adquisición de conocimientos de manera holística y transforman cambios culturales, sociales, económicos y educativos. Por consiguiente, el objetivo de este artículo está centrado en describir las experiencias didácticas utilizadas en los ambientes virtuales por los docentes en la Universidad de Panamá durante el período de confinamiento por pandemia COVID-19.

Debido a las condiciones de salud inesperadas provocadas por el COVID-19, modifiqué el proceso del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual.

En el diseño se debe considerar a partir de las experiencias del estudiante, base del modelo educativo, los diferentes estilos de aprendizaje y formas de adquirir conocimientos. Más allá de los elementos tecnológicos, se aplica el uso pedagógico. Es conveniente, conocer las teorías de aprendizaje y los enfoques del diseño instruccional para que el curso en línea pueda desarrollar calidad.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2020). “La emergencia educativa ha provocado cierres masivos de eventos presenciales en instituciones educativas en más de 190 países para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto” (2020, p.1). En este caso, Panamá desde que se descubrió el primer caso de COVID-19 el 9 de marzo, el gobierno ha desarrollado políticas de mitigación y propuso controles para ello Las clases presenciales fueron suspendidas, dando lugar a la virtualidad.

La pandemia del COVID-19 ha generado un alto índice de contagios y una crisis sanitaria en las instituciones educativas, en el caso de Panamá que cuenta con cinco (5) universidades oficiales y 18 universidades privadas fue un reto en buscar alternativas para ofrecer continuidad educativa con la actualización de métodos y diseñar estrategias didácticas para adquirir aprendizajes significativos que le permitan afrontar los cambios de la sociedad del conocimiento.

Debido a esta situación, la Universidad de Panamá, a través de las autoridades y el Consejo Académico inició el semestre ofreciendo la oportunidad de utilizar diversas herramientas digitales como WhatsApp, correo electrónico, Classroom, Zoom o Microsoft Teams, (Flores, 2020). Ahora bien, integrar las TIC en el aula necesita un profesorado actualizado para hacer frente a estos nuevos desafíos en el uso de las tecnologías, pero sobre todo, contribuyan en la construcción del conocimiento en crear ambientes

didácticos y metodológicos en busca de mejorar las prácticas pedagógicas de forma que no se quede el uso meramente instrumental.

El entorno virtual de aprendizaje en la educación a distancia presenta un cambio significativo en el proceso de enseñanza, que crea un entorno interactivo para la creación de conocimiento basado en el aprendizaje autónomo y colaborativo apoyado en herramientas multimedia. Crear un ambiente virtual que rompa las barreras de espacio y tiempo, permita el pensamiento crítico con la interacción a través de las TIC y se base en un modelo de aprendizaje donde los estudiantes, interactúen y aprendan habilidades a su propio ritmo.

En la Didáctica, la educación presencial y los entornos virtuales difieren en cuanto a la forma en que los profesores enseñan y los estudiantes aprenden. Implementar buenas prácticas pedagógicas en estos escenarios requiere una secuencia pedagógica para integrar recursos, actividades de aprendizaje y evaluaciones educativas para promover estrategias interactivas y colaborativas facilitando la construcción de conocimiento.

Delgado y Solano (2009), afirman que un facilitador en entornos virtuales no significa cambiar el salón de clases tradicional a un aula virtual, libros por documentos electrónicos, debatir en clase mediante foros virtuales o pasar tiempo con los alumnos mediante sesiones de chat en foros de discusión; El papel de los docentes está cambiando cuando desarrollan sus actividades en un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje, no debe ser solo repositorio para la información, sino que se convierte en protagonista del proceso, creando interacción activa, comunicación y evaluación educativa que debe concretarse en la construcción de conocimientos y objetivos planteados. Estos enfoques o nuevas formas de enseñar EVA tienen en cuenta el rol del docente como facilitador.



El Rol del Tutor en los Entornos Virtuales de Aprendizaje

Actualmente, una de las herramientas más trascendentales con las que cuenta la sociedad de conocimiento, es la tecnología de la información y comunicación. Especialmente Internet, ya que beneficia a la posible distribución y aceptación de la información. Debido a ella, podemos encontrar información rápida acerca de variados temas gracias a los distintos motores de búsqueda que existen en la red; se derivan distintos aspectos como la inaccesibilidad de ciertas comunidades a esta tecnología y la orientación sobre su uso y la posibilidad de encontrar información satisfactoria en comparación con otra por la facilidad con la que actualmente ésta se puede transmitir en la red. Pese a las dificultades, las tecnologías de la información hacen cada vez más viable la idea de realizar una sociedad de conocimiento debido al flujo de información de diferentes partes del universo.

Frente a esta realidad, se facilita lograr las destrezas en la utilización de las diferentes herramientas de colaboración digital que le ayuda en el crecimiento de su formación. Esta transformación tecnológica produce un cambio de actitud en los estudiantes, promueve la intervención en la innovación de contenido, la posibilidad de interactuar y aprender de forma colaborativa, favoreciendo con ello el crecimiento de nuevas habilidades y competencias a través del uso de espacios virtuales para la búsqueda de información.

Debido a la emergencia de salud pública declarada por el Covid-19, las instituciones educativas han considerado necesario suspender la formación presencial para reducir la propagación de contagio. Por ello, para profundizar en la práctica de la docencia en la educación superior, ha desarrollado diversas estrategias didácticas en forma de soporte virtual y diseño curricular para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos.

Diseño instruccional de programas formativos que operan para la tutoría en entornos virtuales de aprendizaje

El docente necesita desarrollar competencias de decisión que le permitan tener una planificación didáctica en un entorno virtual y para ello adquiere importancia al crear actividades educativas basadas en el alumno. Se trata de dar seguimiento y proporcionar un aprendizaje significativo, generar las estrategias de aprendizaje y metodologías para llevar a la práctica los objetivos de aprendizaje planificado.

Un profesional se plantea el desarrollo de un curso sigue un proceso, de forma consciente o rutinaria, con el fin diseñar y desarrollar acciones formativas de calidad. “El disponer de modelos que guíen este proceso es de indudable valor para el docente o el pedagogo, que en muchos casos será requerido para diseñar los materiales y estrategias didácticas del curso”. (Belloch, 2013, p.1)

Al considerar el diseño pedagógico de un entorno virtual, se parte que los estudiantes son los protagonistas del proceso aprendizaje, quienes buscan construir conocimientos a través del uso estrategias, herramientas y el logro de metas establecidas. Por tanto, se organizan actividades, recursos y contenidos que van más allá del simple texto digital al considerar el diseño instruccional de dichos modelos de aprendizaje. tabla 1 .

Tabla 1

Conceptos de Diseño Instruccional

Autor/año	Concepto
Bruner (1969)	Incluye la planificación, preparación y diseño de los recursos y el entorno necesarios para el proceso de aprendizaje.
Reigeluth (1983)	Disciplina que se ocupa de determinar los métodos de enseñanza para lograr los cambios deseados en los conocimientos y habilidades de los estudiantes.
Berger y Kam (1996)	Es la ciencia para desarrollar, implementar, evaluar y mantener situaciones que faciliten el aprendizaje
Broderick (2001)	Es un arte y una ciencia aplicada que crea entornos y materiales de aprendizaje que ayudarán a los estudiantes a desarrollar la capacidad de realizar tareas específicas.
Richey, Fields y Foson (2001)	La planificación sistemática de la instrucción incluye la evaluación de las necesidades, el desarrollo de materiales y programas, la evaluación, la implementación y el mantenimiento.

Fuente. - Adaptada de (Belloch, 2013, p.2).

En definitiva, el diseño instruccional integra el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diseñar y planificar cursos para

la educación presencial o la formación en línea. Las secuencias de aprendizaje, que van mucho más allá de la organización de contenidos, permiten el uso de herramientas tecnológicas, la planificación de actividades de aprendizaje, estrategias de evaluación y resultados según con los objetivos planteados para desarrollar el aprendizaje de los estudiantes.

Diseño instruccional. Su importancia en ambientes virtuales de aprendizaje

La transformación de la educación por la integración de las tecnologías de la información y la comunicación ha obligado a las instituciones educativas a cambiar sus prácticas educativas y desarrollar estrategias de aprendizaje para que puedan gestionar de manera efectiva la creación del conocimiento. Para lograrlo, los docentes requieren contar con un modelo de acuerdo con los objetivos planteados centrado en el tipo de aprendizaje. Es esencial que las instituciones educativas actualicen su enfoque para desarrollar los aspectos pedagógicos, los materiales digitales y los procesos de evaluación. La educación virtual no es solo el uso de recursos didácticos o herramientas de aprendizaje digitales, sino que también implica, cambiar el escenario tradicional y crear un nuevo entorno de aprendizaje. El plan de formación debe considerarse, el proceso de planificación, contenido, evaluación, estrategias de formación en términos de objetivos y actividades.

En este sentido, los docentes deben contar con un modelo que se centre en el arte de enseñar de acuerdo con los objetivos planificados. Un curso en línea será efectivo cuando su diseño instruccional responda a las características y a las necesidades de los estudiantes. De igual forma, el proceso de enseñanza y de aprendizaje debe girar en torno al alumno y no a la tecnología. Utilizar programas de computadora avanzados interactivos no responde, necesariamente, al diseño instruccional efectivo. No obstante, la tecnología es un medio que bien utilizado debe facilitar el aprendizaje.

Esto incluye en la secuencia didáctica, diseño de actividades, el uso de estrategias, recursos y la evaluación son importante, teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje que realizará el estudiante. Se requiere una metodología planificada que guíe el proceso y evite la improvisación, que permita el desarrollo de cursos de calidad, pretende transformar los modelos tradicionales de enseñanza para crear aprendizajes significativos en los estudiantes para que puedan resolver problemas en diferentes situaciones.

El diseño instruccional para la educación a distancia incluye elementos que requieren planificación, diseño, implementación y evaluación, teniendo en cuenta objetivos previstos y las teorías del aprendizaje, enfatizan la importancia del modelo descrito, que responde a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, posibilita la creación, gestión espacios de apoyo en la construcción del conocimiento y ambiente colaborativo. Es fundamental planificar un curso en línea porque la educación a distancia no se puede conceptualizar de la misma manera que la practica presencial. Es un procedimiento que incluye la planificación, gestionar de forma organizada y estructurada para evitar la improvisación y permite el desarrollo de cursos de calidad.

Modelos de Diseño instruccional para la implementación de cursos a distancia

La evolución de las teorías educativas y el avance de las tecnologías de la información y la comunicación, han generado una amplia variedad de modelos de diseño instruccional. Luzardo (2004). Sostiene: “Los modelos de diseño instruccional como guías que orientan el proceso de construcción, desarrollo y evaluación de la instrucción” Por tal razón, es necesario utilizar un diseño instruccional basado en un modelo pedagógico al implementar cursos virtuales para que las estrategias didácticas y actividades educativas en el entorno virtual el alumno construya su conocimiento. (p.13).

La implementación de modelos de diseño instruccional en un entorno presencial o virtual requiere una intervención pedagógica adecuada que incluya recursos educativos, actividades y evaluaciones. Además, la práctica educativa en estos entornos crea espacios de aprendizaje interactivos y colaborativos que se adaptan a las necesidades de los alumnos, fomentan un aprendizaje significativo y adquieren las competencias que requiere la sociedad del conocimiento y la información.

Exponer la base teórica del diseño instruccional, sus conceptos e importancia en un entorno de aprendizaje, implica un modelo de diseño instruccional, fundamentado por las teorías de aprendizaje y las tecnologías de información y comunicación entre estos se encuentran Gagné, ASSURE de Heinich y col. Dick y Carey, Jonassen, ADDIE (Belloch, 2013, p.5).

Las fases de un diseño instruccional de aprendizaje consisten en pasos para crear un modelo de aprendizaje en el que se llevan a cabo actividades en el entorno de aprendizaje para lograr los objetivos. Belloch (2013), “sostiene los principales modelos utilizados en el Diseño Instruccional y en los entornos virtuales” (p.5). Tabla 2.

Tabla 2

Modelos de Diseño Instruccional y sus principales características.

Modelo	Teoría de aprendizaje que sustenta	Características
Gagné	Teoría de sistema	Sistematizar un enfoque integrador que tenga en cuenta aspectos de la teoría estímulo-respuesta y modelos de procesamiento de la información.
ASSURE de Heinich y col.	Constructivismo	Según las características específicas de los estudiantes, su estilo de aprendizaje y fomenta la participación de los estudiantes.
Dick y Carey (1985)	Conductista.	Los diseñadores deben identificar las competencias y habilidades que los estudiantes necesitan aprender y luego seleccionar estímulos y estrategias de instrucción para sus presentaciones.
Jonassen (1999)	Constructivista	Se propone un modelo de diseño de ambiente de aprendizaje constructivista, que enfatiza el papel del alumno en la creación de conocimiento (aprender haciendo).
ADDIE (1975)	Cognitivismo-constructivista.	En el proceso de diseño instruccional interactivo, los resultados de la evaluación formativa de cada paso pueden guiar a los desarrolladores instruccionales de regreso a cualquier paso anterior.

Fuente. - Adaptada de (Belloch, 2013, p.5).

Con base en lo anterior, elegir una plataforma y recursos digitales no es suficiente para procesar contenidos en un entorno virtual. Hay que conocer el desarrollo de enfoques para usar modelos de diseño instruccional evolucionados en la implementación de las TIC y las teorías de aprendizaje que las respaldan, y en relación con los objetivos del desarrollo curricular cursos e-learning que utilizan para definir diferentes actividades, recursos, evaluación, estrategias de enseñanza y aprendizaje. Además, la elección de un diseño instruccional apropiado para el desarrollo curricular debe basarse en un conjunto de elementos y enfoques metodológicos que proporcionen una estructura coherente para brindar una experiencia de aprendizaje interactivo para estudiantes y docentes.

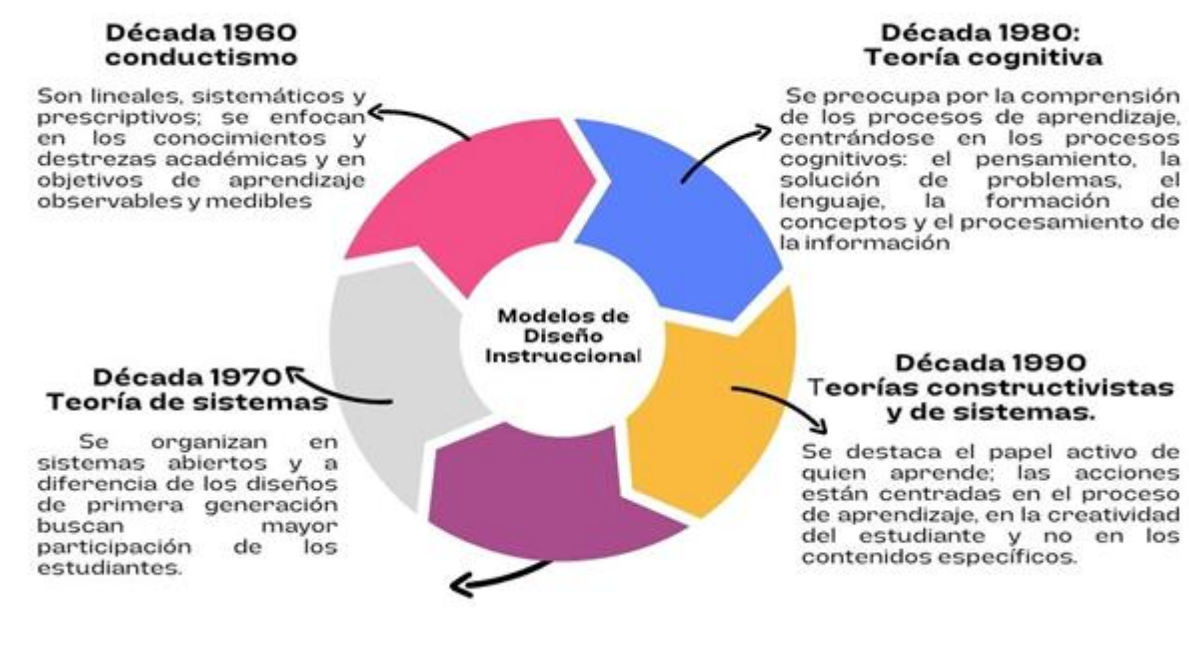
Diseños instruccionales y teorías del aprendizaje

Hay varios modelos de diseño instruccional, cada uno expone cómo se diseñan en el proceso de enseñanza y cuáles son los resultados de su aplicación. Benítez (2010), indica que: “Los modelos de diseño instruccional se fundamentan y planifican en la teoría de aprendizaje que se asumía en cada momento” (p.8), Figura 1.

A continuación, se explica de manera general las teorías más usadas para la construcción de estos programas de formación:

Figura 1

Modelos de Diseños Instruccional



Fuente. - Adaptada de (Benítez , 2010, p.8).

Al respecto De León & Suarez, (2007), afirma que “el diseño de la instrucción representa el puente, la conexión entre las teorías del aprendizaje y su puesta en práctica” (p.21). La evolución de las TIC como herramienta didáctica llevo a la creación de modelos de diseño instruccional basados en la teoría de aprendizaje, el primer modelo está orientado hacia el conductismo, que integra los procesos cognitivos a través de la tecnología. En este modelo de aprendizaje centrado en el alumno, pretenden facilitar un aprendizaje significativo a partir de sus experiencias.

Turrent, (2004) plantea que los modelos que se centraban en el aprendizaje mediante el uso de nuevas tecnologías nacieron del constructivismo y posteriormente al conectivismo que desarrollaba competencias tecnológicas. Podemos obtener la esencia

de cada una de las teorías de aprendizaje en función al diseño instruccional que integre objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza, aprendizaje y de evaluación que contribuyan planificar la práctica docente con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y crear ambientes que propicien el aprendizaje colaborativo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizó el método de investigación documental explicativa, se considera la función y el uso de las herramientas tecnológicas, además, es documental porque se realizó una revisión bibliográfica de varios autores relativo a las herramientas tecnológicas utilizadas por la Universidad de Panamá durante el confinamiento por la pandemia del COVID 19.

Se procedió a una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas para indagar, consultar, recopilar, agrupar y organizar la información que se utilizó dentro de la misma. La investigación también se centró en el análisis de diferentes experiencias de formación on-line en el área de tecnología. Finalmente, con base en los hallazgos obtenidos en el análisis de la información se realizó un estudio de tipo documental, explicativo de varios trabajos relacionados con el modelo pedagógico de la educación virtual.

El método utilizado fue el análisis de contenido de documental, se explicó el efecto de la educación a distancia debido al aislamiento y el uso de diversas herramientas tecnológicas en el sistema educativo universitario, que se utilizó para el conocimiento y la interpretación, derivado estos estudios de manera coherente y sistemática para crear un contexto centrado en las TIC. Para el desarrollo de esta investigación se realizó un total de 50 artículos que corresponde a la población, de esta revisión se seleccionó 20 artículos que describe el objeto de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En atención a las unidades de análisis y categorías presentadas en la Tabla 3 se presenta este apartado en el cual se describen las herramientas tecnológicas actuales utilizadas en la educación durante el tiempo de confinamiento por pandemia del COVID 19, La implementación y propuesta de uso es evidente en el sentido de que los resultados muestran el uso de varias herramientas digitales como recursos de apoyo en la pandemia. Tabla 3.

Tabla 3

Recursos o medios tecnológicos utilizadas en tiempo de pandemia

Autor	Título	Recursos o medios tecnológicos digitales Utilizadas	Experiencias en la educación virtual
Águila Santos, J., González Águila, M. C., & González, G. (2021).	Las dificultades en el proceso virtual de enseñanza-aprendizaje en las distintas facultades de la universidad de Panamá	Google Classroom, Google Meet, Moodle Edmodo Schoology Zoom	Se recomienda complementar modelos didácticos que aseguren un aprendizaje significativo
Castillo De Lemos, R. M., & Muñoz., E. E. (2022).	La educación virtual y su impacto en el aprendizaje como modalidad enseñanza clínica en	chats, aulas virtuales, correos electrónicos, grabación de videos, virtualizar y digitalizar todo el	Las herramientas tecnológicas pueden fomentar el aprendizaje activo y reflexivo

	enfermería durante la pandemia de covid-19, en tiempo real universidad de panamá.	material de clase, videoconferencias en tiempo real	
De Peralta, Marta S.; Marín, Johana (2021)	Alternativas de la Administración Educativa a nivel superior ante el efecto de la covid-19	Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint)	Las estrategias del ambiente de aprendizaje virtual; poseían conocimientos básicos en programas como Microsoft Office
Correa, Gladys; Terreros Barrios, Nicolasa (2021)	Aprendizaje y Buenas Prácticas Sobre La Pandemia En Educación Superior En Panamá	NetMeeting, Google Meet, Zoom. Los correos electrónicos y WhatsApp para las clases en sincronía videos que se subían a YouTube	Se requieren incorporar nuevas estrategias didácticas, Métodos, herramientas y recursos interactivos para conectar modelos de aprendizaje
Martínez Moreno, J. A., & López Ortega, M. de los Ángeles. (2023).	Las competencias tecnológicas como apoyo a las prácticas pedagógicas en la educación turística superior durante la	Storytelling Tareas Enriquecidas (RichTasks) Aprendizaje Interactivo Big Data Inteligencia Artificial Flipped Learning	El desarrollo se basa en nuevos modelos. método TPACK - La transformación de un sistema educativo pasivo en uno

	pandemia del covid-19.	YouTube Gamificación Digital Comics Mapping Realidad Aumentada (Augmented Reality)	activo, reforzado por un enfoque autónomo,
Gordon Graell, R. D. (2021)	Entornos virtuales de educación universitaria en Panamá. Avances y deficiencias de la informática educativa enfrentando el reto de la pandemia	“Moodle, E-ducativa Google Classroom, Microsoft Teams, Canvas, Chamilo y Schoology	El uso de herramientas va más allá del simple uso. Tiene implicaciones educativas en el proceso de integración de la didáctica.
León, M., López de Ramos, A., Mapp, U., Reyes, S., Suárez, M., Pacheco, A., Rangel, V., De Las Salas, M., & Carrasquero, E. (2021)	Evaluación de plataformas de aprendizaje virtual usadas en universidades de Panamá	Plataforma E-ducativa en Panamá Canvas, Chamillo, Google Classroom E-ducativa, Microsoft Teams, Moodle y Schoology	El uso de plataformas virtuales como recursos de aprendizaje Promueven procesos colaborativos donde los estudiantes pueden generar conocimiento de forma activa.
López, R., & Santimateo	Competencias docentes en los	correo electrónico, WhatsApp,	La capacitación se enfoca en el uso de la

Gálvez, D. (2022).	cursos virtuales de maestría y postgrado, de la Universidad de Panamá, sede de Veraguas, período 2020-2021	Zoom, Teams, vídeos y también sus plataformas educativas que no se utilizan a su capacidad	plataforma educativa sin considerar aspectos de planificación, comunicación y seguimiento, evaluación y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje.
Svenson, Nanette Archer, y Guillermina De Gracia (2020)	Educación superior y covid-19 en la república de panamá	correo electrónico, WhatsApp o Zoom.	La implementación de tecnología en la educación superior es más que tener acceso a cualquier plataforma de telecomunicaciones se requiere una estructura administrativa y educativa diseñada para integrar el modelo virtual.
Tinoco, B., Rodríguez, C., & De León, E. (2022).	Análisis de recursos digitales utilizados por el cuerpo docente de la escuela de inglés durante el primer semestre del 2020	Plataforma Virtual Moodle y Plataformas Office 365. Edmodo, Schoology... Moodle". WhatsApp y Correo electrónico WhatsApp, Zoom	Los docentes utilizan recursos digitales con las características técnicas necesarias para el desarrollo de los contenidos didácticos; estos incluyen la

		Edmodo, Google MS Teams y UP Virtual.	capacidad de ver y compartir archivos multimedia,
--	--	---------------------------------------	---

Fuente: Elaboración Propia de las participaciones realizados por los autores de cada herramienta digital

Según la información de la tabla 3, las herramientas digitales se han utilizado en la época de confinamiento. Aunque existe una disposición para asociar el uso de las TIC en ambientes de aprendizaje, la mayoría los docentes las usan en ocasiones para realizar aprendizaje cooperativo, enseñanza problemática, aprendizaje orientado a proyecto, estudio de casos, desarrolle destrezas de pensamiento crítico y fomenta el autoaprendizaje para construir aprendizaje colaborativo.

La enseñanza en línea es más que reemplazar las conferencias presenciales por conferencias en vivo, enviar documentos electrónicos o crear foros para proporcionar información en el espacio virtual. Cambiar de metodología para aprovechar las herramientas que ofrece la tecnología y, en muchos casos, innovar con estrategias para un mejor aprendizaje en un entorno virtual.

CONCLUSIONES

En el proceso investigativo se evidencio que los recursos tecnológicos empleados por los docentes para impartir clases raíz de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, no se basa en la utilización básica de la misma. Al planificar un curso de educación a distancia, hay que seguir las etapas definidas del diseño instruccional y los procesos de aprendizaje, basadas en la teoría del aprendizaje y permiten desarrollar herramientas de aprendizaje para lograr experiencias de aprendizaje significativas para estudiantes y docentes.

La revisión bibliográfica de la literatura analizada demuestra la incorporación de Tecnología de la Información y comunicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje, pero en la implementación la mayoría de los docentes las usan esporádicamente como medio didáctico, para implementar estrategias que promuevan la construcción del conocimiento. Las TIC se utilizan en escenarios educativos tradicionales como recurso instrumental para la transferencia de conocimiento, desconociendo el espacio de aprendizaje integral de los estudiantes generando habilidades para analizar, aplicar trabajo colaborativo; fomentando aprendizajes autónomo significativo para responder las necesidades educativas actuales.

Se necesitan nuevas estrategias de enseñanza que combinen tecnología, herramientas y recursos interactivos que acorten la brecha entre la enseñanza presencial y virtual. Ante este desafío, es la formación del personal docente en el uso y dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, prioridad crear un plan de formación docente entre las universidades, para reforzar las metodologías activas considerando ejes temáticos como aprendizaje, que permita potenciar las capacidades de los alumnos y fortalecer la acción tutorial.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila Santos, J., González Águila, M. C., & González, G. (2022). Las dificultades en el proceso virtual de enseñanza- aprendizaje en las distintas facultades de la universidad de panamá (2021). *Societas*, 24(1), 293–311. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas/article/view/2668>
- Archer, N., y De-Gracia, G. (2020). Educación superior y COVID-19 en la República de Panamá. *Revista de Educación Superior en América Latina, ESAL.8* (julio-diciembre, 2020). Monográfico, 15-19.
- Belloch, Consuelo. (2013). Diseño instruccional, Unidad de Tecnología Educativa (UTE). Universidad de Valencia, 1-15 <http://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA4.pdf>
- Castillo De Lemos, R. M., & Muñoz., E. E. (2022). La educación virtual y su impacto en el aprendizaje como modalidad de enseñanza clínica en enfermería durante la pandemia de covid-19, en la universidad de panamá. Documento tipo ensayo argumentativo. *Enfoque*, 31(27), 39–54. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/enfoque/article/view/2946>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1), Santiago. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Correa, Gladys; Terreros Barrios, Nicolasa. (2021) «Aprendizaje y buenas prácticas sobre la pandemia en educación superior en Panamá». A: Educación Superior y Pandemia. Aprendizajes y buenas prácticas en Iberoamérica., p. 131-147. Barcelona: EDO-SERVEIS - Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/258544>
- De Peralta, M. S., & Marín, J. (2020). Alternativas de la Administración Educativa a nivel superior ante el efecto de la covid-19. *Centros: Revista Científica Universitaria*, 9(2), 178–187. <https://doi.org/10.48204/j.centros.v9n2a11>
- Delgado Fernández, M., & Solano González, A. (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Revista Electrónica "Actualidades*



Investigativas en Educación", 9(2), 1-21.
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058027.pdf>

Farnum Castro, f. (2022). Nivel de uso y aprobación de la TIC por los docentes en el primer semestre 2020 en la universidad de panamá. *Societas*, 24(2), 415–437. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas/article/view/3020>

Flores, E. (2020) Universidad de Panamá nombra comisión para reglamentación y los procedimientos de las clases virtuales. *Revista Hacia la Luz* (blog), 27 de julio de 2020. <https://uphacialaluz.com/2020/07/27/universidad-de-panama-nombra-comision-para-reglamentacion-y-los-procedimientos-de-las-clases-virtuales/>

Gordon Graell, R. D. (2021). Entornos virtuales de educación universitaria en Panamá. Avances y deficiencias de la informática educativa enfrentando el reto de la pandemia. *Visión Antataura*, 5(2), 132–146. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/antataura/article/view/2527>
<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/13403/214421444831>

Launsett, L. (26 de mayo 2020).:Universidades utilizan Plataformas virtuales educativas ante el Covid-19 <http://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=noticias&id=5370>

León, M., López de Ramos, A., Mapp, U., Reyes, S., Suárez, M., Pacheco, A., Rangel, V., De Las Salas, M., & Carrasquero, E. (2021). Evaluación de plataformas de aprendizaje virtual usadas en universidades de Panamá. *Investigación Y Pensamiento Crítico*, 9 (1), 46–61. <https://doi.org/10.37387/ipc.v9i1.210>

López, R., & Santimateo Gálvez, D. (2022). Competencias docentes en los cursos virtuales de maestría y postgrado, de la Universidad de Panamá, sede de Veraguas, período 2020-2021. *Visión Antataura*, 6(1), 109–122. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/antataura/article/view/2954>

Luzardo M. J. (2004). Una mirada al diseño instruccional https://www.researchgate.net/profile/Hendry-J-Luzardo-M-2/publication/328913797_libro_una_mirada_al_diseno_instruccional/links/5beaf49192851c6b27bcf15e/libro-una-mirada-al-diseno-instruccional.pdf






Martínez Moreno, J. A., & López Ortega, M. de los Ángeles. (2023). Las competencias tecnológicas como apoyo a las prácticas pedagógicas en la educación turística superior durante la pandemia del covid-19. *Aula virtual*, 4(9), 28-47. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7600271>

Rivera, R., Gutiérrez, L., Solis, J., & Araúz- Takakuwa, R. (2021). Impacto de las clases virtuales en la educación de estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá durante la pandemia de Covid-19. *Revista De Iniciación Científica*, 7, 60-64. <https://doi.org/10.33412/rev-ric.v7.0.3252>

Svenson, Nanette A, y Guillermina De Gracia. «Educación superior y COVID-19 en la República de Panamá». *Revista de Educación Superior en América Latina*, 2020. 15-19 <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/13403>

Tinoco, B., Rodríguez, C., & De León, E. (2022). Análisis de recursos digitales utilizados por el cuerpo docente de la escuela de inglés durante el primer semestre del 2020. *Cátedra*, (19), 71–84. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/catedra/article/view/2969>

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 208-230</p>	
---	---	---	--

LAS PLATAFORMAS VIRTUALES COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN LOS ESTUDIANTES DE MERCADEO DE LA EXTENSIÓN DE AGUADULCE

VIRTUAL PLATFORMS AS A DIDACTIC STRATEGY IN THE MARKETING STUDENTS OF THE AGUADULCE EXTENSION

Ricardo Jesús Pedreschi Caballero

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Coclé, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá.

ricardo.pedreschi-c@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-9705-6152>

Oris Mercedes Nieto Lara

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Coclé, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá.

oris.nieto@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-9444-3376>

Recibido: 27-8-23, Aceptado: 7-12-23

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4697>

RESUMEN

La popularidad de la plataforma de aprendizaje virtual, en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior, están directamente relacionada con la innovación tecnológica. El E-learning a través de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), brinda la oportunidad de crear un entorno de aprendizaje interactivo, eficiente y accesible diseñado con tecnología educativa. De esta manera, la plataforma virtual, no trata solamente de tomar unas asignaturas y entregar tareas o trabajos, sino que trata de una combinación de recursos, que permitirán al estudiante, obtener un aprendizaje de calidad. En el entorno de aprendizaje virtual de la Educación Superior, el uso de plataformas virtuales se está volviendo cada vez más popular. Este recurso, requiere que los profesores cuenten con competencias profesionales y habilidades digitales, que promuevan la construcción de conocimientos de diferentes escenarios y



contextos reales a la situación que vivimos. Este nuevo paradigma educativo, requiere la transformación de la didáctica, en la que de forma crítica evalúen el desempeño del aprendizaje en los estudiantes y no simplemente la acumulación de información. Para esta investigación se realizará un estudio descriptivo para determinar cómo influye las plataformas virtuales como estrategia didáctica en los estudiantes de Mercadeo de la Extensión de Aguadulce. Se incluye a los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas, con un total de 81 discentes. Se encuestaron por medio de un cuestionario de forma virtual utilizando la herramienta de (Google Forms, 2022). El análisis de los resultados arrojó que la importancia que tiene el uso de las plataformas virtuales, un 90.1% de los encuestados manifestó que las plataformas virtuales son importantes para el proceso de enseñanza, sin embargo, el 9.9% indicó que no son importantes.

Palabras Claves: *estrategia, plataforma, mercadeo, educación, estudiantes.*

ABSTRACT

The popularity of the virtual learning platform, in the teaching-learning processes in higher education, is directly related to technological innovation. E-learning through ICT (Information and Communication Technology) provides the opportunity to create an interactive, efficient, and accessible learning environment designed with educational technology. In this way, the virtual platform is not only about taking some subjects and submitting tasks or papers, but it is about a combination of resources that will allow the student to obtain quality learning. In the virtual learning environment of Higher Education, the use of virtual platforms is becoming more and more popular. This resource requires that teachers have professional skills and digital skills that promote the construction of knowledge from different scenarios and real contexts to the situation in which we live. This new educational paradigm requires the transformation of didactics, in which they critically evaluate the learning performance of students and not simply the accumulation of information. For this research, a descriptive study will be carried out to determine how virtual platforms influence as a didactic strategy in Marketing students of the Aguadulce Extension. Students of the bachelor's degree in marketing, Promotion and Sales Administration are included, with a total of 81 students. They were surveyed through a questionnaire virtually using the tool (Google Forms, 2022). The analysis of the results showed that the importance of the use of virtual platforms, 90.1% of the respondents stated that virtual platforms are important for the teaching process, however 9.9% indicated that they are not important.

Key words: *strategy, platform, marketing, education, students.*

INTRODUCCIÓN

La investigación se desarrolló en la Extensión Universitaria de Aguadulce con el propósito de conocer la importancia que tienen las plataformas virtuales como estrategia didáctica en los estudiantes de mercadeo. Se incluyó a los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas, con un total de 81 discentes. La población por ser la misma muy reducida en número, se requirió aplicar un muestreo probabilístico que según (Hernández, et al. 2010), la definen como un subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos (p.176). Para la realización de este estudio se utilizó la investigación descriptiva el cual es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de una persona sin afectarlo de ninguna manera. Se elaboró un cuestionario con ocho (8) preguntas para conocer cómo influye las plataformas virtuales como estrategia didáctica de enseñanza en los estudiantes de mercadeo de la Extensión Universitaria de Aguadulce.

Las TIC en la educación nivel superior y su aplicación en la educación virtual

Las tecnologías de la información y la comunicación han logrado ocupar un espacio muy importante en la educación. Constantemente se desarrollan nuevos entornos de aprendizaje. Este nuevo entorno de aprendizaje diversifica la formación de las instituciones educativas y estos entornos, son muy populares entre los estudiantes por su compromiso con la búsqueda del conocimiento. Cabe señalar, que el sistema educativo comprende la tendencia de utilizar las TIC para satisfacer las nuevas necesidades de la sociedad. Las nuevas exigencias en la educación se centran en la mejora del proceso educativo y en ese sentido, la integración de las TIC facilita aspectos relacionados con la mejora del trabajo individual, la autonomía del alumnado, la facilidad



para desarrollar trabajos en equipo y colaborativo, la posibilidad de modificar y adaptar los métodos de evaluación y la interacción bidireccional entre el profesorado y el alumnado. Según Thompson y Strickland (2004), define las tecnologías de información y comunicación como “aquellos dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización”.

La educación virtual, es una estrategia educativa que promueve el manejo de la información y permite la aplicación de nuevos métodos de enseñanza, que se enfocan en la mejora de los aprendizajes significativos centrados en los estudiantes y la participación. A raíz de la pandemia del COVID-19, la educación virtual, ha cambiado por completo la forma en que se ha enseñado a los jóvenes hasta ahora, lo que ha transformado el papel de la educación y los docentes en el campo de la formación académica. Para Granados (2015), la educación virtual “aporta a la transformación del proceso educativo debido a que implica un proceso educativo amplio y de largo alcance que debe ser controlado a través de diferentes sistemas que den cuenta de su aporte a la práctica educativa”, es un campo de emplea agentes innovadores para la construcción del conocimiento dándole, brindándole autenticidad al aprendizaje.

La plataforma virtual como herramienta de enseñanza-aprendizaje

Luego que hablar un poco sobre las TIC y la educación virtual es necesario conocer que es una plataforma virtual la cual se puede definir como un programa que contiene varios tipos de herramientas con fines educativos. Su función principal es facilitar la creación de entornos virtuales para impartir cursos a distancia. Según Nájar y García (2014), definen la plataforma virtual como “una aplicación informática, diseñada para facilitar la comunicación pedagógica entre los estudiantes en un proceso educativo, sea ésta totalmente una enseñanza a distancia, presencial o mixta, que combine ambas



modalidades en diversas proporciones”. Con lo antes expuesto la plataforma virtual sirve para presentar contenidos educativos de manera digital lo que permite acceder a ellos de una manera mas facil para resolver las diferentes asignaciones de los cursos que esta impartiendo.

Según Barrera (2018), afirma que las plataformas educativas o virtuales, “han producido cambios significativos en la educación, que producen nuevas formas de transferencia del conocimiento, ya que, por medio de las tecnologías de información y comunicación, se van creando nuevos paradigmas en el proceso de enseñanza”.

Las plataformas virtuales, han sido incorporadas potencialmente en la educación del nivel superior, durante los últimos años, teniendo en cuenta la inminente necesidad de formar a los docentes y estudiantes en el uso pedagógico, didáctico, cultural y social de las TIC y no solamente, en el uso instrumental y técnico que puedan brindar. Esta herramienta, ostenta una serie de características básicas, que pueden favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo, Nájjar y García (2014), señala las características, que se detallan a continuación:




- Han sido desarrolladas específicamente para el ámbito educativo.
- Integran diferentes aplicaciones de Internet.
- No requieren software, ni hardware específico por parte del usuario, lo que permite acceder de forma rápida y fácil a través de cualquier navegador.
- Presentan un interfaz web con todo lo que ello, representa de accesibilidad.
- Tienen como funciones principales la gestión y administración, la información, distribución y la comunicación entre instructores y estudiantes en el contexto de variadas situaciones didácticas y utilizando diversos contextos tecnológicos.

Bajo el término de plataforma, se enmarcan un amplio rango de aplicaciones informáticas instaladas en un servidor cuya función, es la de facilitar al profesorado la creación, gestión y distribución de cursos a través de Internet. Sánchez (2009), establece que las plataformas educativas o virtuales se pueden utilizar para:

- Actividades de e-learning (se emplean también términos similares como tele formación, enseñanza a través de Internet, enseñanza online, otros. para designar el aprendizaje basado en el uso de tecnologías de comunicación).
- Apoyar a las asignaturas presenciales. Para designar, esto se acuñó hace unos años el término blended learning, que consiste en “mezclar” la formación presencial con la formación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, tratando de aprovechar todas las ventajas de éstas en los procesos de aprendizaje presenciales.
- Por último, también se puede emplear una plataforma de enseñanza virtual en la enseñanza semipresencial, en la que parte de un curso/asignatura, se desarrolla en sesiones presenciales y parte a través de una plataforma.

Según Fernández (2017), nos habla acerca de beneficios e inconvenientes, que trae consigo las plataformas virtuales, entre ellos encontramos los siguientes beneficios:

- **No existen barreras de espacio ni tiempo:** Permite el acceso a la educación para personas, que no pueden estudiar presencialmente, no hay barreras geográficas, ni del tiempo si se disponen de las condiciones técnicas (computador e internet).
- **Comunicación permanente entre los actores:** Con los canales de comunicación docente-estudiante se tiene comunicación permanentemente.
- **Facilidad de acceso a la información:** La información relacionada con el curso, está disponible de forma permanente permitiéndole al estudiante acceder a la misma en cualquier momento y desde cualquier lugar.

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 208-230</p>	
---	---	---	--

- **Fomenta el debate y la discusión:** Participación de los estudiantes en foros, videoconferencia y otros, favoreciendo el aprendizaje cooperativo.
- **Fomenta el desarrollo de habilidades y competencias:** Apoyándose en los modelos pedagógicos como el construccionismo para la creación de los cursos se generan en los estudiantes habilidades y competencias profesionales además se amplían los conocimientos en las TIC.
- **Uso y participación en redes educativas:** Se fomenta la participación en redes educativas, donde se comparten materiales y proyectos educativos.
Por su parte encontramos inconvenientes acerca de las plataformas virtuales
 - El principal inconveniente es tecnológico, ya que se debe tener permanentemente un computador y conectividad para el acceso a internet.
 - El estudiante, debe cambiar la mentalidad, ya que depende de aprender a ser autónomo y equilibrado en el manejo del tiempo para dedicarse al desarrollo de las diferentes actividades propuestas. Además, debe mantenerse motivado, participativo y colaborativo.
 - Por parte del docente, se da un incremento en el esfuerzo y el tiempo para dedicarle al acompañamiento y seguimiento a las acciones propuestas y desarrolladas por los estudiantes.




Plataformas Virtuales utilizadas por los estudiantes de mercadeo

Debido al cierre de escuelas, institutos y universidades han trasladado las actividades del aula a los hogares como medida preventiva, para prevenir la propagación del coronavirus. La universidad se ve obligada a enseñar en línea para asegurarse de que la enseñanza no quede incompleta.



Las siguientes plataformas virtuales, se implementaron a raíz de la pandemia del COVID-19, las cuales fueron usadas por los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, promoción y Ventas, dentro de las cuales se puede mencionar:

- **Plataforma UP Virtual**, esta interfaz, fue implementada el primer semestre del 2020 como recurso de apoyo a las clases no presenciales, donde los docentes contaban con un espacio para subir contenidos de sus cursos, tareas, investigaciones, evaluaciones, entre otras funciones, que presentan las plataformas educativas, la UP Virtual a diferencia de las demás, es diseñada por los mismos docentes con los materiales utilizados en clases presenciales, por ejemplo, presentaciones, documentos, enlaces, entre otros.
- **Microsoft Teams**, es una aplicación en el entorno de Office 365, que se utiliza para gestionar las actividades escolares. Los usuarios pueden, ser estudiantes o profesores. Además, mejora la motivación de los estudiantes para aprender, a través de tecnología interactiva y lenguaje digital simple e intuitivo. Ya que permite realizar conversaciones, videoconferencias, realizar las tareas, llevar a cabo trabajos colaborativos, entre otros.
- **Otra herramienta era el Correo Institucional**, ya que muchos docentes no dominaban el uso de las plataformas arriba mencionadas, es una opción que permite a los usuarios acceder a sus documentos desde cualquier lugar. Algo que da mucha comodidad, porque no importa dónde se encuentre, podrá acceder y trabajar fácilmente.
- **Plataforma Zoom**, es una herramienta para realizar reuniones virtuales simultáneas. Por lo tanto, estas reuniones, tienen el mismo impacto en los estudiantes, al igual que las reuniones presenciales. Las estrategias docentes en el encuentro deben ser claras y flexibles, con el objetivo de mejorar la calidad de enseñanza de los alumnos.

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 208-230</p>	
---	---	---	--

- **Classroom**, es una herramienta de Google, la cual permite administrar cursos en línea, tanto para aprendizaje presencial, como 100% a distancia, e incluso aprendizaje mixto. Puede crear documentos, compartir información en diferentes formatos, programar y celebrar reuniones de forma virtual. Los estudiantes también pueden, acceder a sus cursos, notas o tareas asignadas desde cualquier dispositivo.
- **Por último, el servidor de mensajería WhatsApp**, ya que se puede utilizar, como herramienta de motivación e innovación en la vida diaria de los estudiantes, capaz de generar una mayor participación en clase de la habitual. Por tanto, el alcance de esta es amplio, pues además de brindar mensajes escritos, mensajes de voz, imágenes, fotos, e incluso llamadas IP, también brinda llamadas a otro teléfono móvil o dispositivo en el que esté instalado y quiera hablar.

Estrategias didácticas para las clases virtuales a través de plataformas educativas

Las herramientas que nos ha brindado la tecnología de la información han abierto amplias oportunidades para su uso en la educación. De forma relacionada, son muy útiles para facilitar la enseñanza y el aprendizaje, ya que nos permiten superar barreras muchas veces creadas por la distancia o el tiempo. Si bien las estrategias y técnicas son necesarias para lograr los objetivos anteriores, debido a que la educación en línea tiene ciertas especificaciones, los docentes deben tener esto en cuenta al momento de planificar su trabajo (Hernández J. , 2021).

La docencia en un entorno virtual no se limita a la asignación de deberes o tareas a los alumnos, sino que, al igual que la docencia presencial, se debe desarrollar un proceso de intervención que tenga en cuenta diversos aspectos como: características y necesidades de los alumnos, aprendizaje a alcanzar, y herramientas digitales






disponibles, etc. Por ello, es importante contar con estrategias y técnicas que te ayuden a alcanzar tus objetivos de manera óptima.

Recordemos que una estrategia didáctica, según diversos autores, es: un conjunto de métodos y técnicas que se utilizan para alcanzar o conseguir un objetivo. Asimismo, las estrategias didácticas brindan información, orientación, apoyo y motivación para lograr estos objetivos. Del mismo modo, las estrategias de formación se pueden dividir en dos áreas:

- **Estrategias de enseñanza:** elaboradas y recomendadas por los docentes en la planificación. Algunos ejemplos son discusiones guiadas, analogías, mapas conceptuales, gráficos de dos barras, aprendizaje basado en problemas y más.
- **Estrategias de aprendizaje:** Son las estrategias que utiliza el propio alumno para aprender, aunque el profesor debe prestar mucha atención a su uso deliberado, apoyarlas en cuándo y cómo utilizarlas y fomentar la autorregulación. Algunos ejemplos son: búsqueda de información, toma de notas, razonamiento, investigación, mapas conceptuales, etc.

Algunas estrategias didácticas que se pueden utilizar para el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las plataformas virtuales son las siguientes:

- **Glosario colaborativo.** Esta estrategia implica desarrollar vocabulario a medida que los estudiantes descubren términos o palabras desconocidos a lo largo del curso. De esta forma, se puede promover la responsabilidad compartida y facilitar el aprendizaje de conceptos o terminología.
- **Estudio de caso.** Es el análisis de un hecho real o imaginario con el fin de explicarlo, reflexionarlo o solucionarlo. Algunos ejemplos de recursos que se

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 208-230</p>	
---	---	---	--

pueden utilizar para esta estrategia incluyen: documentos, videos, películas, noticias, etc.

- **Mapa mental.** Es un diagrama que se utiliza para representar palabras, ideas, tareas u otros conceptos en torno a un tema central. Las ideas se organizan por significado conceptual y se agrupan para formar ramas. Usar esta estrategia es bueno para crear una imagen clara del contenido o tema que se está estudiando.
- **Lluvia de ideas.** Se trata de una estrategia colaborativa en la que los profesores piden a los alumnos que aporten sus ideas o conocimientos sobre el tema de estudio. Luego sacar conclusiones bajo la guía del docente.
- **Exposición digital.** Los profesores piden a los estudiantes (individualmente o en equipos) que demuestren el tema investigado utilizando materiales digitales creativos. Algunos ejemplos serían periódicos, vallas publicitarias, afiches, videos, canciones, presentaciones, cuentos o revistas.

Cambios de la modalidad de la educación a raíz de la pandemia

El modelo virtual de educación ha sido la principal alternativa elegida por las escuelas y otras instituciones educativas para continuar el proceso académico y educativo durante la pandemia. La variedad e inmediatez de los servicios que ofrece la conexión a diversas instalaciones virtuales la ha convertido en la nueva aula y educación. Las instituciones educativas han buscado incorporar estrategias en sus métodos de enseñanza y planes de estudio para integrarse con este modelo virtual para contribuir aún más al aprendizaje integral de los estudiantes (Lozano, 2021).

Como sabemos Panamá y el mundo no estaba preparado para una pandemia por lo que enfocandonos a la Universidad de Panamá fue un gran reto no solo para los profesores sino tambien para el estudiantado, ya que las carreras que ofrece la institucion educativa son de carácter presencial, por lo que al inicio les resulto dificil adaptarse a la modalidad virtual. En la actualidad aunque se ha iniciado nuevamente con las clases presenciales

aun se pueden mencionar que hay docentes que siguen utilizando las plataformas virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje en una modalidad mixta, aquí se enfatiza en los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas de la Extensión Universitaria de Aguadulce, no lo aplican en todos los cursos, solo en algunos, ya que como sabemos la virtualidad vino para quedarse.

Si bien los avances tecnológicos traen muchos beneficios y aportes a la sociedad actual, aplicarlos en el campo educativo también es un desafío para estudiantes y educadores. Adaptarse a esta nueva realidad no es fácil, pero no imposible. Algunos beneficios de estas herramientas son las siguientes:

- **Desarrollo de la autonomía.** Los estudiantes desarrollaron hábitos de estudio de manera más independiente y pueden administrar el tiempo y completar tareas de manera eficiente y eficaz.
- **Uso de aplicaciones tecnológicas y recursos nuevos.** El mayor desafío que enfrentaron los docentes y los estudiantes fue el de aprender a usar adecuadamente la tecnología que muchos desconocían.
- **Metodologías de clase con actividades y aplicaciones interactivas.** Aunque ya hay disponibles varias plataformas de aprendizaje virtual, los métodos de clase requerían que los profesores fueran más creativos para tratar de mantener la atención de los estudiantes que tienden a distraerse fácil.

Según el sitio web Ignite Online (s.f.), el panorama postpandemia muestra los siguientes cambios, en su mayoría positivos para estudiantes y docentes:

- **Incremento del modelo de aprendizaje híbrido:** ahora hay una mayor conciencia sobre el uso de herramientas digitales para ayudar a facilitar la discusión, el debate y guiar la práctica.



- **Redefinición del papel del profesor:** Es más fácil que los estudiantes adquieran conocimientos, y el rol de los docentes debe transformarse en un facilitador o guía para la adquisición de conocimientos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de estudio fue no experimental, cuyas características principales según (Hernández, 2014, pág. 152), la definió como: “el estudio que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. La metodología utilizada durante el estudio de investigación fue un enfoque mixto, ya que este nos proporcionaría las herramientas necesarias para la correcta obtención de un banco de datos que posteriormente se pretenderá utilizar para el trabajo estadístico y la obtención de resultados. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, 2014, pág. 152).

De acuerdo con lo expuesto, la investigación que utilizamos fue la descriptiva, porque nos permitió describir la forma como se desarrollará cada una de las actividades inmersas en el proceso que se llevó a cabo en cuanto a las plataformas virtuales como estrategia didáctica en los estudiantes de mercadeo de la Extensión Universitaria de Aguadulce. Como se indicó, es un estudio descriptivo donde se busca identificar la manera de como la plataforma virtual se utiliza como estrategia didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de mercadeo.

El estudio involucro a los 81 estudiantes que pertenecen a la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas. La muestra utilizada fue la totalidad de la población ya que es una cantidad mínima. Para la recolección de datos fue utilizada la técnica de la encuesta. Según (Arias, 2012, pág. 72), la define como: "una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular". En esta investigación se utilizó un cuestionario el cual se proporcionó preguntas tanto abiertas como cerradas, se aplicó este instrumento a fin de reunir los datos necesarios que permita conocer cómo influye las plataformas virtuales como estrategia didáctica en los estudiantes de mercadeo. La encuesta se realizará a los estratos mencionados en la población.

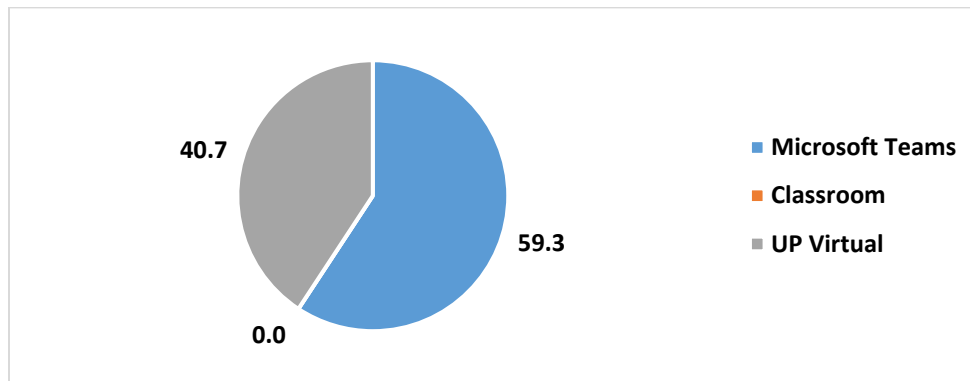
RESULTADOS

El instrumento de recolección de datos fue probado en un grupo de seis (6) estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas, utilizando el método de confiabilidad el cual se aplicó dos veces a la misma persona en un corto periodo de tiempo; además, fue revisado por dos (2) expertos con título de maestría. Posterior a la aplicación del cuestionario, se realizaron los ajustes necesarios. El cuestionario fue aplicado a los estudiantes de mercadeo de la Extensión Universitaria de Aguadulce de forma virtual.

En la figura 1, se muestra que del total del total de estudiantes de mercadeo encuestados el 59.3% utilizo la plataforma Microsoft Teams para el proceso de enseñanza, no obstante, el 40.7% menciona que utilizaron UP Virtual, ninguno de los estudiantes encuestados utilizaba Classroom.

Figura 1

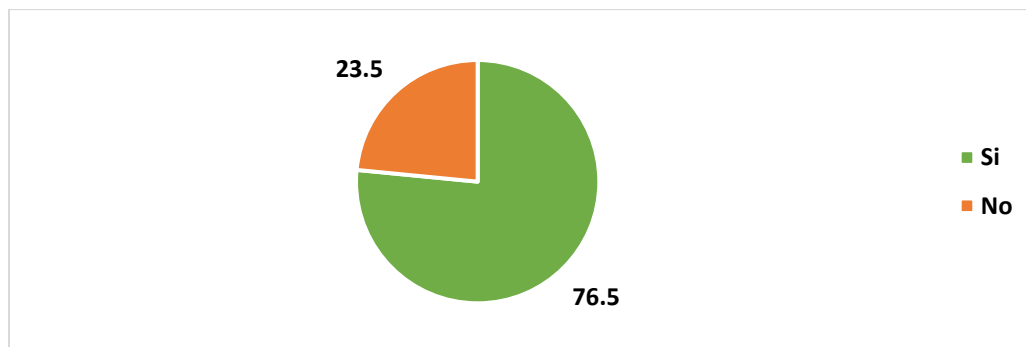
Plataformas utilizadas para el proceso de enseñanza



En la figura 2, se refleja que de los 81 estudiantes de mercadeo encuestados el 76.5% afirmaron que estas satisfechos con el servicio que ofrece las plataformas, mientras que un 23.5% señalaron que no estaban satisfechos.

Figura 2

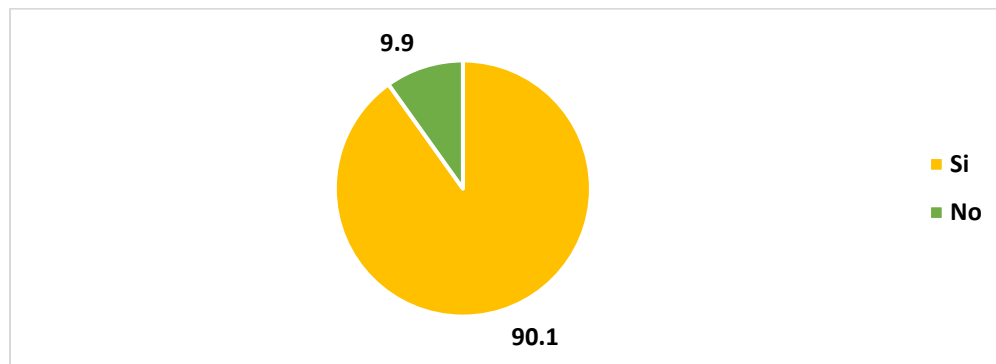
Satisfacción con el servicio que ofrece la plataforma virtual



En la figura 3, acerca de la importancia que tiene el uso de las plataformas virtuales, un 90.1% de los encuestados manifestó que las plataformas virtuales son importantes para el proceso de enseñanza, sin embargo, el 9.9% indicó que no son importantes.

Figura 3

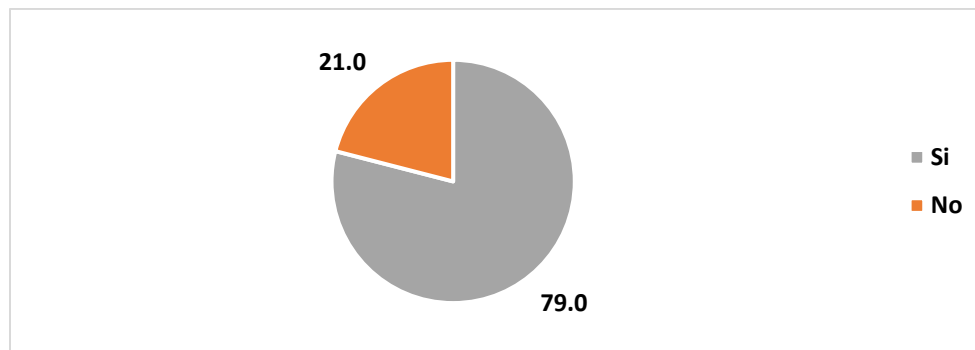
Importancia de las plataformas virtuales como método de enseñanza



En la figura 4, aparece que, del total de los 81 estudiantes, el 79.0% consideraron que el uso de las herramientas virtuales hace cómoda y segura la entrega de trabajos, mientras que el 21.0% señaló que no la consideran segura ni eficiente.

Figura 4

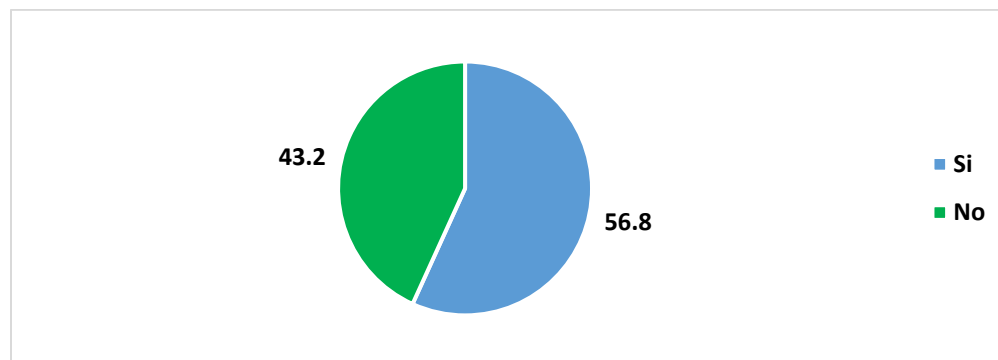
Comodidad, seguridad y eficiencia de la entrega de trabajos a través de las herramientas virtuales



En la figura 5, del total de encuestados, el 56.8% consideraron que han presentado problemas a la hora de la entrega de un trabajo o tarea, mientras que el 43.2% no encontraron ningún tipo de problema.

Figura 5

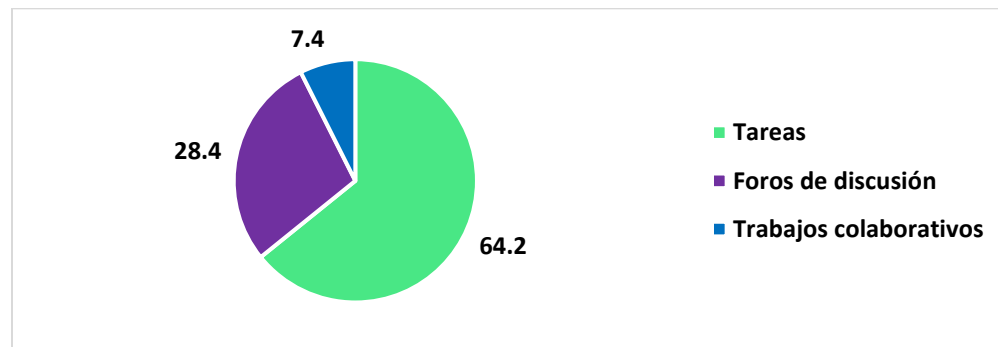
Presentaba problemas a la hora de entregar una tarea o trabajo en las plataformas virtuales



En la figura 6, se muestra que el 64.2% manifestaron que utilizaban la estrategia de tarea con mayor frecuencia dentro de las plataformas virtuales, el 28.4% afirmó que los foros de discusión y el 7.4% aseguró que utilizaba los trabajos colaborativos.

Figura 6

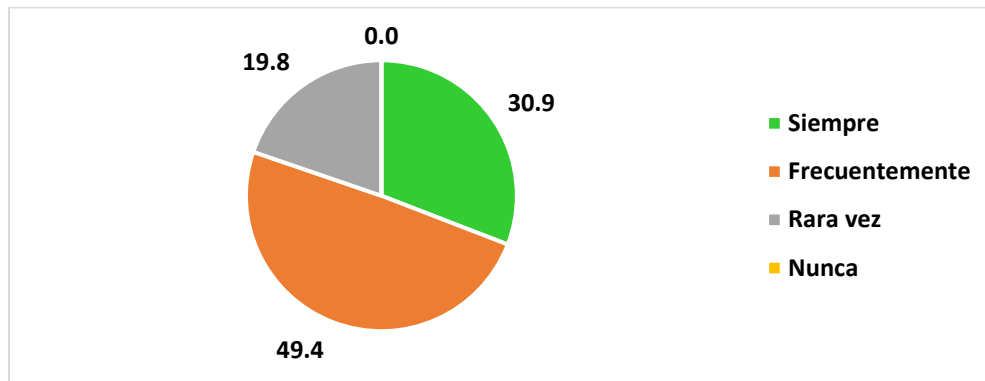
Estrategias utilizadas dentro de las plataformas virtuales como proceso didáctico



En la figura 7, según los resultados obtenidos por los encuestados el 49.4% afirmó que frecuentemente utilizan los recursos didácticos para el desarrollo de una clase, el 30.9% aseguró que siempre utilizan estos recursos, mientras que el 19.8% señalaron que rara vez para el desarrollo de la clase utilizan los recursos didácticos.

Figura 7

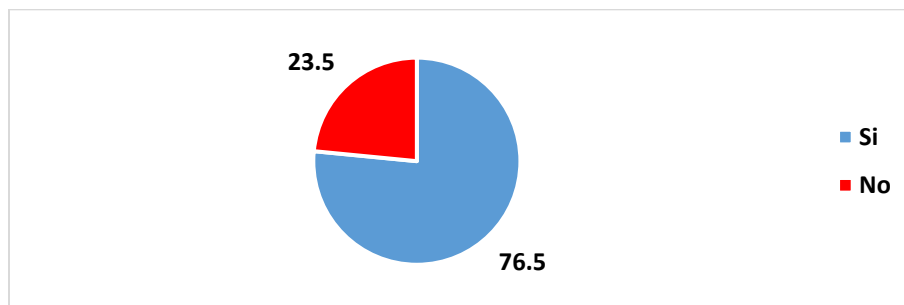
Frecuencia para la utilización de los recursos didácticos en el desarrollo de una clase






En la figura 8, se muestra que de los estudiantes de mercadeo encuestados el 76.5% señalaron que si cuentan con un alcance para el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las plataformas virtuales, sin embargo, el 23.5% contestaron que no tiene a su alcance el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Figura 8

Alcance de los recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje






	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 208-230</p>	
---	---	---	--

DISCUSIÓN

La plataforma virtual, que se identificó con mayor frecuencia por los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas de la Extensión Universitaria de Aguadulce, es la plataforma Microsoft Teams como primera opción y como segunda opción UP Virtual. Se consideró que los recursos didácticos, favorecen la enseñanza; facilitando la interpretación de los temas, considerándolos como un apoyo pedagógico, en el cual se optimiza los contenidos; proporcionando una herramienta interactiva que garantice la atención de parte de los estudiantes.

Entre los recursos didácticos virtuales, comúnmente utilizados por los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas, se reflejó que las tareas y los foros de discusión son los principales medios educativos empleados con mayor frecuencia en las plataformas educativas. Se señaló por parte de los estudiantes, que fue satisfactorio y efectivo la disposición de las plataformas virtuales dentro del proceso de aprendizaje, señalando que los equipos utilizados para acceder a ellas en su mayoría tenían características óptimas.

Dentro de las plataformas virtuales de aprendizaje, los trabajos colaborativos fueron una herramienta eficaz, dentro del aula no presencial, ya que ofrecía la posibilidad de trabajar en equipo sobre un mismo documento en tiempo real. Un mayor alcance de los recursos didácticos para los estudiantes facilitaría que se pueda acceder en cualquier hora y desde cualquier lugar los diferentes contenidos, que se encuentran inmersos en el pensum académico, ofrecido a los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas de la Extensión Universitaria de Aguadulce.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 208-230</p>	
---	---	---	--

CONCLUSIÓN

Luego de realizar este trabajo de investigación, se puede concluir lo siguiente:

Una plataforma virtual, es conocida como un entorno intuitivo y fácil de usar que incluye una variedad de funciones para ayudar a las instituciones educativas a aprovechar al máximo el tiempo. Las características de una plataforma virtual están orientadas a apoyar las actividades de enseñanza y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. En la Educación Superior se está utilizando para las clases presenciales, híbrida y en línea.

Las plataformas virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje permite a los usuarios crear de manera sencilla contenidos educativos para ser utilizados tanto por los docentes, como por los estudiantes, además, permite gestionar al estudiantado de una manera fácil, por lo que permite mantener una comunicación constante con ellos, a través de estas plataformas se pueden evaluar las tareas o trabajos de una manera más sencilla, como también protegemos el medio ambiente ya que se evita imprimir cantidades de páginas.

Por último, las plataformas virtuales como estrategia didáctica permiten el ahorro de tiempo y de dinero, se pueden lograr mayor participación de los estudiantes, permite optimizar las tareas de una manera más rápida, aumenta la intervención de los alumnos, aumenta la eficacia en la comunicación entre el docente y el estudiante y podrá disponer de más información.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 208-230



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica* (Sexta ed.). Episteme.

Barrera, V. (24 de Julio de 2018). *La importancia del uso de las plataformas virtuales en la educación usperior*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/07/plataformas-virtuales-educacion.html>

Fernández, J. (20 de Septiembre de 2017). *Plataforma Educativa*. <http://plataformas-educativas-tj.blogspot.com/>




Formulario de Google. (12 de Octubre de 2022). *Google Drive*. <https://forms.gle/QkcfakNR8Cah5WP9>

Granados, A. (2015). Las TIC en la enseñanza de los métodos numéricos. *Revista Sophia*, *XI(2)*, 143-154. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/4137/413740778003.pdf>

Hernández, J. (24 de Noviembre de 2021). *Estrategias y técnicas didácticas para impartir clases virtuales o en línea*. <https://docentesaldia.com/2020/04/19/8-estrategias-y-tecnicas-didacticas-para-impartir-clases-virtuales-o-en-linea/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). McGraw-Hill.

Ignite Online. (s.f.). *La transformación digital de la enseñanza, en la era post COVID-19*. <https://igniteonline.la/4583/>

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 208-230</p>	
---	---	---	--

Lozano, L. (7 de Marzo de 2021). *La pandemia 'virtualizó' la educación: lo bueno y lo malo de esta modalidad*. <https://www.elpais.com.co/educacion/la-pandemia-virtualizo-la-lo-bueno-y-lo-malo-de-esta-modalidad.html>

Nájjar, O., & García, S. (2014). La plataforma virtual como herramienta didáctica dinamiza la lectura y la escritura. *Revista Vínculos*, XI(1), 189-202. <https://doi.org/https://doi.org/10.14483/2322939X.8025>

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). McGraw-Hill.

Sánchez, J. (2009). Plataformas de enseñanza virtual para entornos educativos. *Revista de Medios y Educación*(34), 217-233. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/368/36812036015.pdf>

Thompson, A., & Strickland, A. (2004). *Administración Estratégica*. McGraw-Hill.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 231-254



PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES: DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PERIODO 2021-2022

PRE-PROFESSIONAL PRACTICES: DIAGNOSIS OF COMPLIANCE WITH THE PLANNED ACTIVITIES PERIOD 2021-2022

Gladys Guevara -Alban

Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.
gguevara@utb.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-2312-6226>

Cristian Guevara-Alban

Instituto Tecnológico Superior Babahoyo. Ecuador.
crisalo1991@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6279-2790>

Peggy Hernández -Jara

Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.
phernandez@utb.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-2758-4707>

Marcela Álvarez -Gutiérrez

Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador
malvarez@utb.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-0918-8241>

Recibido: 15-8-23, Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4698>



RESUMEN




Las prácticas preprofesionales es un requisito previo para graduarse en la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, donde los estudiantes deben cumplir con un total de 240 horas de prácticas pre profesionales en una empresa u institución pública o privada. Estas prácticas buscan ganar experiencia en el ámbito profesional, identificar interés en alguna especialidad, crear una red de contactos y ganar méritos. El presente estudio es un análisis de los informes presentados por diversas carreras de la facultad sobre las directrices ejecutadas en las actividades de prácticas pre profesionales. El diagnóstico busca evaluar el desempeño y el impacto de las prácticas en la formación de los estudiantes y su empleabilidad futura, mostrando si el programa está siendo llevado a cabo de manera efectiva y contribuye al desarrollo de habilidades y competencias profesionales de los estudiantes. Al finalizar el estudio se propone mejorar la integración del proceso en el sistema académico Informático de la universidad, unificar documentos, procesos y estandarizar las actividades para el proceso de prácticas preprofesionales.

Palabras clave: Prácticas preprofesionales, diagnóstico, evaluación.

ABSTRACT

Pre-professional internships are a prerequisite to graduate from the Faculty of Social Legal Sciences and Education of the Technical University of Babahoyo, where students must complete a total of 240 hours of pre-professional internships in a company or public or private institution. These internships seek to gain experience in the professional field, identify interest in a specialty, create a network of contacts, and gain merit. The present study is an analysis of the reports presented by various careers of the faculty on the guidelines executed in the activities of pre-professional practices. The diagnosis seeks to evaluate the performance and impact of the practices in the training of students and their future employability, showing if the program is being carried out effectively and contributing to the development of professional skills and competencies of the students. At the end of the study, it is proposed to improve the integration of the process in the academic computer system of the university, unify documents, processes and standardize the activities for the process of pre-professional practices.

Keywords: Practices preprofessional, diagnosis, evaluation.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

INTRODUCCION

Rodríguez, Cabrera, & Muñoz (2022), argumentan, que “las prácticas preprofesionales son las que permiten al estudiante universitario, integrar los conocimientos y habilidades para la solución de los problemas profesionales y mejorar su desempeño laboral.” Se hace necesario desarrollar su formación con altos niveles de competencia. Sin embargo, solamente este proceso no asegura tal demanda, puesto que se vuelve imprescindible un espacio que permita la relación dialéctica (p.2).

Como requisito previo para que un estudiante universitario de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación, obtenga su título de tercer nivel, deben realizar las prácticas preprofesionales (PPP) o pasantías. Este proceso lo deben cumplir con un total de 240 horas, donde el pasante debe presentar ante la facultad la documentación reglamentada por la institución de educación superior. Una vez que el estudiante haya cumplido con el 40% de su malla curricular y/o se encuentren matriculados en quinto o sexto semestre, según la naturaleza de los diseños y rediseños de cada carrera y de las carreras que se encuentren en proceso de contingencia, el estudiante estará apto para iniciar su proceso de prácticas preprofesionales; además la facultad para el cumplimiento de las actividades planificadas ha implementado estrategias como: planificación, socialización de procesos, revisión de documentos, ejecución de convenios interinstitucionales, tutorías académicas de bajo la modalidad: presencial, semi presencial y de teletrabajo para la ejecución de las prácticas pre profesionales, informes de tutorías, informes finales de culminación, entre otros, acorde con el Reglamento de Régimen Académico 2019-2020.

Según Chávez, Chancay, Chávez, & Mendoza (2019), la importancia de las PPP consiste en el hecho de ser actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante






debe adquirir en un determinado contexto profesional. Pero también, las PPP deberían representar el barómetro que determine si los contenidos y competencias establecidas por una carrera son los adecuados según las exigencias del contexto social donde se está formando el estudiante. Así pues, “esto representaría el laboratorio profesional que permite a las autoridades universitarias a reestructurar sus carreras para hacerlas más pertinentes con las demandas de la sociedad” (p.130).

La Coordinación de practica pre profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales en conjunto con la coordinación de prácticas pre profesionales de cada carrera, ejecuta procesos manera más óptima y transparente posible, sin embargo, aún existen pequeños inconvenientes que causan retrasos e insatisfacción tanto de los coordinadores como de los practicantes, debido a la no optimización de ciertos procesos que aún se los realiza de forma manual. La finalidad del presente artículo es realizar un diagnóstico de como se ha venido realizando este proceso pre profesionales en el periodo 2021 - 2022 en la facultad, desde su planificación, hasta su ejecución.

Según Velásquez & Huatuco (2011), “las prácticas preprofesionales son el conjunto de actividades realizadas por el practicante en forma temporal en una empresa u organización, poniendo especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento profesional” (pág. 28)

En este escenario, la formación del estudiante en un ambiente empresarial debe enfocarse, particularmente, hacia el desarrollo de competencias directivas, el conocimiento de la organización, el identificar problemas, analizarlos y resolverlos en un contexto organizacional dinámico donde las habilidades sociales son la clave. “Y parece ser que el período de prácticas externas desempeña un papel decisivo en la preparación universitaria del estudiante y en el desarrollo de sus primeras competencias profesionales”. (Blanco & Latorre, 2012, p. 70)




	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

Sifuentes & Chávez, (2021) argumentan que las prácticas y/o pasantías preprofesionales laborales podrán realizarse a lo largo de la formación de la carrera de forma continua o no y deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras. Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales que se planifican mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES y ejecutadas en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, sean públicos y/o privados nacionales o internacionales.

Sin embargo, en un contexto en el que es cada vez más común tener una carrera universitaria, los alumnos se enfrentan al reto de poder resaltar dentro de la multitud de jóvenes que buscan empezar su vida profesional. Cuando la búsqueda de prácticas preprofesionales se vuelve un dolor de cabeza, se desencadenan frustraciones y cuestionamientos sobre la adecuada selección de la carrera o si la universidad está siendo lo suficientemente capaz de brindarle las herramientas necesarias para salir al mundo laboral. Incluso, algunos alumnos terminan tomando empleos que no están relacionados con el área en el que desearían trabajar. (Sifuentes & Chavez, 2021)

Se puede ver que a partir de esta descripción que las prácticas pre-profesionales presentan una serie de características que determinan e influyen en el desarrollo de la formación profesional y del quehacer del futuro profesional. (Villamar, 2019)

La Universidad Técnica de Babahoyo acogiéndose a los protocolos de Bioseguridad y confinamiento para prevenir el contagio y propagación del coronavirus (COVID-19), suspendió las actividades presenciales de vinculación con la sociedad y prácticas y/o pasantías pre-profesionales que comprometan la integridad y salud de los estudiantes;




	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

de forma tal, que la institución incorporó a más de la modalidad Presencial, la modalidad semi presencial y en línea en tiempo de pandemia por la presencia del coronavirus (COVID-19), permitiendo considerar aspectos importantes que articulen la Docencia y la Vinculación.

Según el Art. 73 del Reglamento de Régimen Académico, Modalidad en línea. - Es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el profesor; práctico-experimental; y, aprendizaje autónomo de la totalidad de los créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje que organizan la interacción de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica o asincrónica, a través de plataformas digitales. (Guevara, Guevara, Vega, & Alcoser, 2020, p.940)

Es así que existe la necesidad de realizar un seguimiento completo al proceso de prácticas preprofesionales, por parte de las universidades, para complementar la formación académica de sus estudiantes y asegurar el máximo aprovechamiento de este canal para el desarrollo profesional del alumnado. Sin embargo, este seguimiento suele ser muy escaso porque la coordinación entre las universidades y los empleadores es compleja de gestionar. (Sifuentes & Chavez, 2021)

Las prácticas y/o pasantías pre-profesionales laborales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación son actividades primarias en el proceso de vinculación con la sociedad y se desarrollan de manera planificada, ejecutada, monitoreada y evaluada de manera sistemática por la institución en convenio o bajo suscripción de cartas de compromiso con empresas del sector público y/o privado que permiten la democratización del conocimiento y el desarrollo de habilidades aplicadas a la innovación, difusión y distribución del saber. Cabe señalar que las prácticas pre-profesionales fueron desarrolladas en modalidad: presencial, virtual y Semi-Presencial,

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
--	---	---	---

acorde a las disposiciones emitidas por las autoridades pertinentes de la institución y a la realidad de las instituciones con las cuales se mantienen los convenios.

Las actividades que se realizan durante las Prácticas Pre-profesionales son orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales en el campo laboral; en consecuencia, el estudiante deberá demostrar dichos resultados de aprendizaje y dominio de destrezas mediante la elaboración de informes, resúmenes, reportes y cualquier documento que demuestre la ejecución de las tareas, que a destacar son: Planificación, Reporte de Actividades semanales y quincenales, Informes de Prácticas y/o Pasantías, Informe de Autoevaluación e Informes de Evaluación Empresarial. (Guevara, Guevara, Vega, & Alcoser, 2020, p.942)

En este proceso de prácticas es indispensable el establecer convenios con las entidades receptoras. En estos documentos se establece y regula la realización de las Prácticas Profesionales de los estudiantes, las responsabilidades y compromisos de las partes involucradas, considerando los siguientes aspectos: objetivos, actividades a realizar, frecuencia, horarios, responsables, relación de practicantes y criterios de evaluación del desempeño. Responsable en la entidad con los practicantes. (Oliver, Santana, Ferrer, & Ríos, 2015, pp.11-12)

Las instituciones de educación superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas preprofesionales para cada carrera. Para el efecto, las IES implementarán programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales. (Vega, Moreira, & Granda, 2019). Además del cumplimiento de las orientaciones metodológicas y organizativas del programa Educación en el Trabajo, el tutor comprobará las condiciones requeridas en el






escenario docente y que éste realice las actividades programadas y adquiera las destrezas y habilidades que le permitan evaluar y controlar la calidad de los Sistemas de Información Estadísticos, los servicios en los que interviene y los indicadores de estructura, proceso y resultado del servicio donde se inserta. (Oliver, Santana, Ferrer, & Ríos, 2015, p. 14)

Sin duda durante toda la formación profesional es necesario mantener muy claro el concepto de proceso sistemático que implica el desarrollo de habilidades y destrezas, y el involucramiento del ser humano dentro de un contexto real y que vincule de manera práctica y adecuada a la persona, de modo que se puedan llevar a cabo proyectos coherentes que soluciones dificultades a corto, mediano y largo plazo. (García, 2021)

Por último, se concluye que los estudiantes universitarios deben de capacitarse tanto en conocimientos teóricos y en talleres prácticos relacionados a su carrera, con la finalidad de reflejar las habilidades y capacidades necesarios en todo ámbito para que al momento de recibir aceptar alguna oportunidad laboral, demuestran la inteligencia emocional adquirida y enfrenten de la mejor manera el estrés laboral al momento de hacer las prácticas pre profesionales y se muestre un alto desempeño personal, profesional y laboral. (Laureano & Martínez, 2020)

La Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Educación a mediados del mes de noviembre del año 2021, previo a los inicios de periodo académico, presenta la planificación para la ejecución de las prácticas preprofesionales, la cual plantea las siguientes actividades por comisión de carreras y por facultad.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

Actividades por comisión de carreras: Planificación a inicios del periodo académico de las actividades a ejecutarse de acuerdo a Planes Operativos anuales. Planificación y ejecución desarrolladas en conjunto con el Coordinador de Carrera.

Actividades por comisión de facultad: Planificación a inicios del periodo académico de las actividades a ejecutarse de acuerdo a Planes Operativos anuales a nivel de Facultad, es realizado en conjunto con la subcomisión de carrera respectivamente.

La planificación presentada por la facultad tiene como objetivo estratégico “ofertar con pertinencia, calidad y relevancia carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, que requiere el desarrollo regional, en especial la provincia de Los Ríos y su zona de influencia” en función sustantiva con la academia; y “contribuir de manera sistemática a la solución de los problemas sociales, ambientales y productivos, con especial atención a los grupos vulnerables de la provincia de Lo Ríos y su zona de influencia”, en función sustantiva con el vínculo con la sociedad.

Todos los procesos se los realiza aun de forma manual, pero la coordinación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, se esfuerza cumplir las actividades de la manera más óptima posible. Sin embargo, se puede notar un nivel de incertidumbre e insatisfacción por parte de los estudiantes al finalizar sus prácticas, dado que el tiempo de obtención de su certificado sea un poco demorado, debido a la falta de automatización de las actividades de este proceso.






MATERIALES Y MÉTODO

El estudio es de revisión bibliográfica, con un diseño descriptivo a partir del análisis de los informes presentados por las diferentes coordinaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, cuya finalidad de estos es informar sobre las directrices que se ejecutaron en el proceso de prácticas y/o pasantías pre-profesionales laborales en la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación y en sus diferentes carreras y modalidades de estudio.

El uso de informes para evaluar el impacto de las actividades de prácticas profesionales en la facultad representa herramienta para la evaluación de desempeño. Esta herramienta se enfoca en medir y analizar el desempeño de un programa o actividad, utilizando una variedad de indicadores relevantes, como los que se mencionó anteriormente, como el número de estudiantes que han participado en prácticas, la satisfacción del estudiante.




Dentro de las estrategias de la facultad para la realización del proceso de prácticas preprofesionales se aplicadas las siguientes:

- a) Revisar y Actualizar folders y documentos del período anterior, 2020- 2021
- b) Identificar y Consolidar los convenios interinstitucionales disponibles y gestionar las cartas de compromiso para la ejecución de prácticas preprofesionales.
- c) Elaborar la Planificación y el Cronograma de Actividades para el período NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022 de Prácticas Pre-Profesionales Laborales.
- d) Registrar los datos básicos de los estudiantes para prácticas y/o pasantías para el inicio de sus actividades con la asignación de tutores docentes.
- e) Socializar el cronograma, actividades y distribución de formatos para la elaboración de informes de avance de Tutoría e Informe Final de Tutoría para los docentes de la facultad.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

- f) Socializar el cronograma de actividades virtuales y semipresenciales e Inducción a estudiantes del proceso de Prácticas Pre-Profesionales para el período: NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022 (carreras rediseñadas y tradicionales).
- g) Compartir los documentos y formatos de informes necesarios a entregar para la ejecución de las prácticas y pasantías de los estudiantes de las distintas carreras.
- h) Reunión de trabajo con los tutores docentes y empresariales asignados para controlar el desempeño de los estudiantes.
- i) Controlar y dar seguimiento a las actividades de tutoría de los docentes de prácticas preprofesionales a sus estudiantes, las mismas que serán registradas y archivadas por los coordinadores de prácticas preprofesionales de carreras, aplicando diversos medios tecnológicos.

A continuación, se presenta un análisis del proceso llevado a cabo por las diferentes carreras de la facultad, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: En la sede del campus central de la Universidad Técnica de Babahoyo está el área de educación y el área de sociales, y en la extensión del cantón Quevedo el área de sociales. El área de educación sede Babahoyo, presenta las siguientes carreras: Educación Básica, Educación Inicial, Pedagogía de las Ciencias Experimentales y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte. En el área de sociales se presentan las siguientes carreras: Psicología, Hotelería y Turismo, Comunicación y Secretariado Bilingüe. En el área de sociales de la extensión del canto Quevedo se presentan las siguientes carreras: Hotelería y Turismo, Comunicación social

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
--	---	---	---

RESULTADOS

Para la ejecución de las Prácticas y/o Pasantías Pre-Profesionales la Facultad de Ciencias Jurídicas sociales y de la Educación se suscribió los convenios y/o cartas de compromiso correspondiente a nivel local, provincial o nacional, con las empresas, instituciones u organizaciones seleccionadas para cada perfil de egreso de los estudiantes, se matricularon al proceso 627 estudiantes tanto de 5to, 6to semestre de las carreras rediseñadas, 10mo semestre de las carreras vigentes y estudiantes egresados que no realizaron sus prácticas en sus respectivo periodo denominándolos rezagados .

Para medir el impacto que de las actividades planificadas y las prácticas realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la educación, son monitoreadas y evaluadas por los respectivos docentes tutores una vez culminadas las prácticas. Las evaluaciones de tutorías de la facultad se resumen en las siguientes tablas 1,2, considerando ciertos aspectos importantes de la práctica:

Tabla 1

Evaluación de las Tutorías de Prácticas Pre-Profesionales de carreras rediseñadas, vigentes y contingencia

Criterios de valoración	Muy Conforme	Conforme	Poco Conforme	Nada Conforme	Total
Conocimiento del Entorno. Conocimiento de la estructura y organización de la empresa, así como los procedimientos.	592	23	9	3	627
Conocimiento del trabajo. Capacidad de comprensión del tema	590	27	8	2	627
Calidad del trabajo. Habilidad, presentación, precisión, pulcritud	591	25	11	0	627
Iniciativa y creatividad. Capacidad en la toma de decisiones, aporte de ideas	580	43	4	0	627
Responsabilidad. Cumplimiento de las normativas y procedimientos en las actividades encomendadas.	595	37	0	0	627
Puntualidad y Asistencia. Cumplimiento del horario de trabajo	595	37	0	0	627
Planeamiento y Organización. Capacidad para organizar y planificar el trabajo	597	35	0	0	627



Relaciones personales. Trato y cortesía con los compañeros de trabajo	620	17	0	0	627
Seguridad. Cumplimiento de las normas existentes	620	17	0	0	627

DISCUSIÓN

Las prácticas y/o pasantías Pre-Profesionales en el período NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022, se vieron afectadas por la pandemia COVID-19, afectando el desarrollo presencial de las actividades obligando adoptar la modalidad virtual, semipresencial y en pocas presencial, tal como sustenta el Programa Institucional de Prácticas y/o Pasantías Pre-Profesionales de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Para el desarrollo de las prácticas y/o pasantías Pre-Profesionales, se aplicó la siguiente metodología de ejecución considerando el total de estudiantes matriculados, aprobados y desertados para el presente el período NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022; tal como, se muestra en el siguiente detalle:

En la planificación del periodo académico NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022 se realizó una proyección de estudiantes de 685, de los cuales se matricularon un total de 627estudiantes. De los cuales:

- 311 estudiantes fueron alumnos de 5^{to} semestre carreras rediseñadas a cumplir 96 horas.
- 316 estudiantes los cuales concluyeron y legalizaron sus prácticas preprofesionales y que ya cuentan con su certificado de prácticas pre profesionales, a continuación, se detalla: 6to semestre carreras rediseñadas cumplir 144 horas para completar sus 240 horas, 7mo y 8vo semestre rezagados

a cumplir 240 horas y 10mo de carrera vigentes y no vigentes a cumplir 240 horas.
En este periodo no desertaron ningún estudiante inscrito. Figura 1.

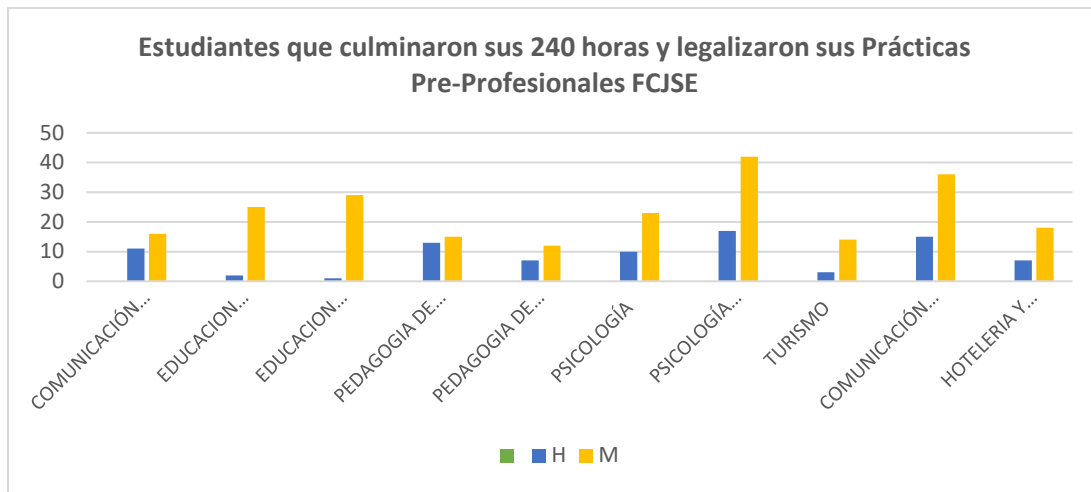
Tabla 2

*Estudiantes que culminaron sus 240 horas y legalizaron sus Prácticas Pre-Profesionales
FCJSE (NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022)*

Carrera	Número de estudiantes		
	H	M	TOTAL
Comunicación Social	11	16	27
Educación Básica	2	25	27
Educación Inicial	1	29	30
Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	13	15	28
Pedagogía de las Ciencias experimentales	7	12	19
Informáticas			
Psicología	10	23	33
Psicología Clínica	17	42	59
Turismo	3	14	17
Comunicación Social-Quevedo	15	36	51
Hotelería y Turismo-Quevedo	7	18	25
Total	86	230	316

Figura 1

Estudiantes que culminaron sus 240 horas y legalizaron sus Prácticas Pre-Profesionales FCJSE (NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022)



Se puede determinar que la totalidad de los estudiantes de la facultad que entregaron su documentación, aproximadamente 627 solicitudes para la realización de Prácticas pre-Profesionales; el 100% han culminado exitosamente sus prácticas, tanto en los alumnos de quinto semestre con sus 96 horas, los de sexto semestres 144 horas y los alumnos rezagados o de carreras vigentes (tradicionales) o de contingencia 244 horas respectivamente a la modalidad que pertenecen.

Tabla 3

Carreras que hicieron uso de convenios para realizar prácticas pre-profesionales FCJSE (noviembre 2021 - abril 2022)

#	Carreras	Numero de carreras	Número de convenios
1	Comunicación Social	1	1
2	Comunicación Social; Psicología Clínica	2	1
3	Psicología Clínica	1	1
4	Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informáticas; Educación Básica; Psicología Clínica; Educación Inicial; Pedagogía de la Actividad Física y Deporte; Psicología	6	1
5	Psicología; Comunicación Social	2	1
6	Comunicación Social	1	1

Tabla 4

Porcentaje de uso de convenios y carta de compromiso por estudiantes realizar prácticas pre-profesionales FCJSE (NOVIEMBRE 2021 - ABRIL 2022)

Tipo	Porcentaje
Convenio MINEDUC	57,00%
Otros convenios	3,70%
Cartas de compromiso	39,30%
TOTAL	100,00%




En la Tabla 3 se observa el número de carreras que hicieron uso de convenios, y en la Tabla 4 el porcentaje de uso de convenios y carta de compromisos por los estudiantes

que realizan sus prácticas; cabe destacar que los cuatros carreras de la escuela de educación hacen uso del Convenio marco con el Ministerio de educación cubriendo el 57% de los estudiantes que realizan prácticas en la facultad, el 3,7% hacen uso de los otros 5 convenios. Y el 39,3% hacen uso de carta de compromisos.

El diagnóstico de las prácticas preprofesionales tuvo resultados positivos, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

El programa de prácticas preprofesionales está diseñado de manera adecuada para proporcionar a los estudiantes las habilidades y competencias necesarias para el mundo laboral.

- Los docentes están involucrados en la formación profesional de los estudiantes y están capacitados y actualizados de acuerdo a sus áreas de especialización.
- La universidad está brindando oportunidades a través de los convenios interinstitucionales para que los estudiantes adquieran experiencia práctica en su campo de estudio.
- La universidad está evaluando de manera efectiva las habilidades y competencias profesionales de los estudiantes y está utilizando esta información para mejorar la formación profesional.
- Los estudiantes están satisfechos con la formación profesional que están recibiendo.
- Que los estudiantes a través de los conocimientos adquiridos en sus prácticas preprofesionales podrán desempeñarse de manera eficientes de acorde a su perfil profesional en sus futuros lugares de trabajo




	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

CONCLUSIONES

El diagnóstico de las prácticas preprofesionales nace con el objetivo de evaluar el desempeño y el impacto de las prácticas preprofesionales en la formación de los estudiantes y su empleabilidad futura. Al evaluar el programa de prácticas preprofesionales, se busca determinar si se están cumpliendo los objetivos del programa y si está proporcionando a los estudiantes las habilidades y competencias necesarias para el mundo laboral.

En conclusión, el diagnóstico ha mostrado que el programa de prácticas preprofesionales está siendo llevado a cabo de manera efectiva y está contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias profesionales necesarias para el éxito en el mundo laboral. Los resultados obtenidos permiten a la institución seguir promoviendo y mejorando las prácticas preprofesionales. Con el análisis de la presente experiencia se concluye que con el desarrollo del proceso se ejecutó de manera satisfactoria, los estudiantes vincularon los contenidos teóricos del aula con la actividad de campo. Las prácticas preprofesionales bien planificadas y estructuradas con el plan de estudios fortalecen el vínculo teoría-práctica y la eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las Prácticas Profesionales establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la universidad y la realidad, es un espacio de crecimiento de los procesos de aprendizaje. Las Prácticas Profesionales son una exigencia imprescindible para que el profesional sea una persona preparada para llevar a cabo correctamente y en el momento real, las actividades comprendidas en cualquier área de conocimiento correspondiente a una carrera universitaria determinada.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

La aplicación de las metodologías para el desarrollo de las actividades del proceso de prácticas preprofesionales por parte de la coordinación de la facultad, logra la integración del vínculo teoría – práctica, generando que los estudiantes construyan conocimiento a través de las prácticas realizadas, logrando que primero lo vinculen con las teorías impartidas. en clase, asimilarlo y luego apropiarse del conocimiento mediante el desarrollo de prácticas preprofesionales. Por otro lado, se debe fortalecer el este proceso logístico para el desarrollo de las prácticas preprofesionales para asegurar un 100% la satisfacción de los usuarios que participan en el mismo, por lo cual la coordinación de la facultad realiza las siguientes propuestas de mejora:

- Integrar las actividades del proceso de prácticas preprofesionales en el sistema académico de la universidad.
- Consolidación y unificación de documentos apegados a las matrices de evaluación y acreditación de la carrera.
- Estandarización de procesos y calendarización de actividades para el proceso de prácticas pre-profesionales y pasantías en las tres carreras de la facultad; las mismas que serán propuestas para unificar al proceso institucional de la UTB.
- Participación mayoritaria y realización exitosa de las prácticas y/o pasantías pre-profesionales, cuya participación fue significativa en el proceso de manera VIRTUAL, SEMI-PRESENCIAL y/o presencial
- Control y seguimiento efectivo de las actividades de prácticas pre-profesionales y pasantías, por parte de los tutores docentes y estudiantes; con un empoderamiento de los temas y áreas a fin de la carrera, aplicando tecnologías de la información para una comunicación efectiva con los estudiantes.
- Identificación oportuna de debilidades en diferentes temáticas del área de conocimiento en cada carrera, las mismas que se proponen en consejo académico para mejora de la malla.






- Fortalecimiento y crecimiento de las plazas de prácticas pre-profesionales a través de convenios con instituciones como MINIEDUC, FISCALÍA, GADS, entre otros.
- Aceptación de Cartas de Compromiso de estudiantes que laboran en las mismas empresas y son acordes al perfil de estudio.

Al realizar un diagnóstico periódico de las prácticas preprofesionales aporta varios beneficios a la región en la que se lleva a cabo:

- Mejora de la empleabilidad de los graduados, al evaluar y mejorar el programa de prácticas preprofesionales, se puede aumentar la empleabilidad de los graduados, lo que contribuye a reducir el desempleo en la región.
- Ayuda al fortalecimiento de la economía, al proporcionar a los estudiantes las habilidades y competencias necesarias para el mundo laboral, se está contribuyendo al fortalecimiento de la economía de la región al aumentar la productividad y la competitividad de las empresas locales.
- Mejora de la reputación de la región, al tener una universidad con un programa de prácticas preprofesionales de alta calidad, se puede mejorar la reputación de la región como un lugar para el desarrollo y el aprendizaje.
- Desarrollo de nuevos proyectos y alianzas, al fortalecer las relaciones con las empresas locales y las instituciones educativas, se pueden generar nuevos proyectos y alianzas que pueden contribuir al desarrollo económico y social de la región.

En conclusión, el estudio sobre el diagnóstico de las prácticas preprofesionales porta un gran valor a la región al mejorar la formación profesional de los estudiantes, porque ayuda a identificar las fortalezas y debilidades del programa y a establecer metas y objetivos para mejorarlo. El diagnóstico es una herramienta esencial para la mejora

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 231-254</p>	
---	---	---	--

continúa del programa de prácticas preprofesionales y para garantizar que se está proporcionando a los estudiantes una formación profesional de alta calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Blanco, F. J., & Latorre, M. J. (2012). La enseñanza práctica y pre-profesional en el marco de las Ciencias Administrativas. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, XXII(45), 69-82. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81824864006>

Bombón, V. (2017). Gestión de las prácticas pre-profesionales en el desarrollo institucional de la unidad educativa san José “la salle” del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, en el período 2015- 2016.” manual de gestión de prácticas pre-profesionales. Tesis de maestría]. Universidad Técnica De Cotopaxi. Latacunga. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/6475/1/MUTC-000553.pdf>

Chávez, M., Chancay, C., Chávez, Y., & Mendoza, K. (2019). TLAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y SU IMPACTO SOCIAL. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, IV(2), 129-136. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1764>

Córdova, B., & Normandí, B. (2021). Modelo de gestión de las prácticas pre profesionales para las carreras agropecuarias en Ecuador en el contexto de la vinculación con la sociedad. [Tesis Doctoral]. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. Obtenido de https://oa.upm.es/69055/1/BELGICA_NORMANDI_BERMEO_CORDOVA.pdf

García, Y. (2021). “Las prácticas pre-profesionales y su aporte en la formación profesional de los estudiantes de la carrera de pedagogía de la historia y las ciencias sociales de la facultad de ciencias de la educación, humanas y tecnologías de la Universidad Nacional de C. [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8804/1/UNACH-EC-FCEHT-CS-00005-2022.pdf>



- Guevara, G., Guevara, C., Vega, G., & Alcoser, F. (2020). Estrategias metodológicas en instituciones de educación superior para el desarrollo de prácticas y/o pasantías pre-profesionales en estado de excepción y distanciamiento social por emergencia covid-19, caso práctico Universidad Técnica de Babahoyo. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, V(1), 936-957. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.4453522>
- Herrera, G. (2019). Evaluación de impacto de las prácticas pre profesionales en los graduados de la escuela de ciencias de la educación de la Pontificia. Tesis de grado. Universidad Católica del Ecuador sede Santo Domingo. Santo Domingo.
- Laureano, A., & Martínez, A. (2020). Prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de Administración y Emprendimiento. [Tesis de grado]. Universidad de San Ignacio de Loyola. Lima. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/42a1dd2e-ebe5-4a72-9e5b-466291ab3424/content>
- Oliver, J., Santana, V., Ferrer, B., & Ríos, J. (2015). Las prácticas profesionales y la formación laboral en la carrera sistema de información en salud. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, XV(3), 1-18. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44741347023>
- Padilla, E. (2017). La práctica pre-profesional como articuladora en el vínculo universidad-sociedad en la formación del profesional universitario en Ecuador. [Tesis doctoral]. Universidad Central "Marta Abreu" De Las Villas. Santa Clara. Obtenido de <https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/9581/Tesis%20de%20Esthela%20Padilla%20Buele.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, C. (2017). Las prácticas pre profesionales y su aporte en la formación académico profesional en los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-2017. [Tesis de grado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6855/Quispe_cc.pdf?sequence=3



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 231-254



Rodríguez, J., Cabrera, J., & Muñoz, A. (2022). El éxito de las Prácticas pre-profesionales: ¿De qué depende? *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, XXI(2), 1-8. Obtenido de <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/4151>

Sifuentes, N., & Chavez, T. (2021). Factores de las prácticas preprofesionales que impactan en el prospecto de empleabilidad. [Tesis de grado]. Universidad de Piura. Lima. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/5186/ADS_009.pdf?sequence=1

Vega, D., Moreira, .. L., & Granda, M. (2019). Las prácticas preprofesionales y pasantías: ¿contribuyen al desarrollo de los estudiantes universitarios en el Ecuador? *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 1-14. Obtenido de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1449/1649>

Velásquez, W. L., & Huatuco, R. M. (2011). Diagnóstico de las prácticas pre profesionales: caso Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM. *Industrial Data*, XIV(1), 28-33. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81622582005>

Villamar, A. (2019). Las prácticas pre-profesionales y su aporte en la Formación Profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, período 2015 – 2018. [Tesis de grado]. Universidad de Guayaquil. Guayaquil.



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 255-274



**LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE ASPIRA
INGRESAR A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, PARA
FORTALECER LAS COMPETENCIAS DOCENTES.**

GUIDELINES FOR THE SELECTION OF HUMAN TALENT WHO WANTS TO ENTER
THE DEGREE IN PRIMARY EDUCATION, TO STRENGTHEN TEACHING
COMPETENCES.

Illuminada Bonilla de González.

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de la Educación, Panamá.

iluminada.gonzalez@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-0148-7688>

Celinda Jiménez Solís

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, Panamá.

celinda.jimenez@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0001-9025-1265>

Franklin De Gracia González

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de la Educación, Panamá.

franklin.degracia@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0003-2670-0438>

Recibido: 27-8-23, Aceptado: 7-12-2023

DOI <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n1.a4699>



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 255-274



RESUMEN

El presente escrito tiene como principal propósito presentar los resultados de recientes hallazgos investigativos, que se relacionan con el objetivo general de proponer lineamientos específicos para la selección del talento humano que aspira ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria, con la intención final de proponer el fortalecimiento de las competencias docentes en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá. La investigación se realizó en el periodo noviembre 2016 a noviembre 2018. Teóricamente, se fundamentó *la “variable selección”* considerando a: Mijanovich (2004) Chain, Cruz, Martínez y Jácome (2003), Chiavenato (2002) Barone y otros (2015), Galilea (2000), Botkin (1979), Ontiveros (2011), Gavilán, (1983), entre otros autores. Metodológicamente, se consideró: *“el paradigma mixto, tipo de investigación proyecto factible, con un diseño no experimental de campo transeccional”*. Para la realización del esfuerzo investigativo se estimó una población de: 238 estudiantes, 28 profesores universitarios, 35 maestros observadores de los estudiantes practicantes, y 2 autoridades. La muestra final fue de 58 sujetos (estudiantes).

Las técnicas e instrumentos de recolección de la información utilizadas fueron: Entrevista estructurada, contentiva de 6 preguntas para el diagnóstico y 3 cuestionarios a escala tipo Lickert contentivo de cinco alternativas de respuestas, los cuales fueron validados, la confiabilidad fue, 0.86, 0.81 y 0.88, respectivamente altamente confiables.

Se concluye: que casi nunca y nunca los contenidos del curso propedéutico le brindan la oportunidad al estudiante de descubrir su inclinación vocacional, intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones como futuros maestro; casi nunca y nunca, la Unidad Académica responsable de los procesos de selección realiza entrevistas de competencia vocacional al estudiante; casi nunca y algunas veces: el estudiante cumple con el índice predictivo establecido por la Universidad de Panamá en las pruebas generales de admisión que para los efectos debió ser de uno punto cero (1.00); también se infirió que, casi nunca y nunca: se le exige el examen de salud física, mental y emocional como requisito para ingresar a estudiar la Licenciatura en Educación Primaria. Otro hallazgo relevante lo es el tipo de opción de grado que se cuasi obliga a los egresados realizar para graduarse de la licenciatura, y que casi nunca se realiza la práctica profesional como opción para culminar la carrera docente; Por lo que se estima conveniente y se recomienda que el proceso de selección debe ser meticuloso, específico y estándar para todos los aspirantes que ingresan a formarse en la Licenciatura de Educación Primaria, en todas las Unidades Académica, de la Universidad de Panamá que ofertan esta carrera, permitiendo identificar a los candidatos con las mejores habilidades, destrezas y aptitudes, para ejercer como maestros

Palabras clave: Selección de estudiantes, entrevista, curso propedéutico, examen físico, mental y emocional.



ABSTRACT

The main purpose of this writing is to present the results of recent research findings, which are related to the general objective of proposing specific guidelines for the selection of human talent that aspires to enter the bachelor's degree in Primary Education, with the final intention of proposing the strengthening of teaching competencies in the Faculty of Educational Sciences of the University of Panama. The research was carried out in the period from November 2016 to November 2018. Theoretically, the "selection variable" was based considering: Mijanovich (2004) Chain, Cruz, Martínez and Jácome (2003), Chiavenato (2002) Barone and others (2015), Galilea (2000), Botkin (1979), Ontiveros (2011), Gavilán, (1983), among other authors. Methodologically, it was considered: "the mixed paradigm, type of feasible project research, with a non-experimental Cross-sectional field design." To carry out the research effort, a population of 238 students, 28 university professors, 35 teachers observing the practicing students, and 2 authorities was estimated. The final sample was 58 subjects (students).

The information collection techniques and instruments used were: Structured interview, containing 6 questions for diagnosis and 3 Likert-type scale questionnaires containing five alternative answers, which were validated, the reliability was 0.86, 0.81 and 0.88, respectively highly reliable.

It is concluded: that almost never and never do the contents of the preparatory course provide the student with the opportunity to discover their vocational inclination, interests, aptitudes, skills and motivations as future teachers; almost never and never, the Academic Unit responsible for the selection processes conducts vocational competence interviews with the student; almost never and sometimes: the student meets the predictive index established by the University of Panama in the general admission tests, which for these purposes should have been one point zero (1.00); It was also inferred that, almost never and never: the physical, mental and emotional health exam is required as a requirement to enter to study the Bachelor's Degree in Primary Education. Another relevant finding is the type of degree option that graduates are almost obliged to take to



graduate from the bachelor's degree, and that professional practice is almost never carried out as an option to complete the teaching career; Therefore, it is considered convenient and recommended that the selection process must be meticulous, specific and standard for all applicants who enter to train in the Bachelor of Primary Education, in all the Academic Units of the University of Panama that offer this career, allowing the identification of candidates with the best abilities, skills and aptitudes, to work as teachers.

Keywords: Student selection, interview, preparatory course, physical, mental, and emotional examination.

INTRODUCCIÓN

Las competencias de las personas se logran a través de una serie de procesos, los cuales van adquiriendo y fortaleciendo en su formación educativa, desde el punto de vista formal, como informal. De hecho, en la misma está implícita la construcción de un conocimiento concebido por lo científico y experimental, los cuales son totalmente valederos para su desenvolvimiento en la sociedad y el mundo del conocimiento y la globalización. A partir de allí, el talento humano, definido por (Villagómez Salgado & Hernández, 2015) como: la *“capacidad de la persona que entiende y comprende de manera inteligente la forma de resolver en determinada ocupación, asumiendo sus habilidades, destrezas, experiencias y aptitudes propias de las personas talentosas”* (p. 125). De igual manera, se le puede considerar como muestra evidenciada del individuo para enfrentar situaciones reales, con el uso de las competencias que pudiese desarrollar en su tránsito de su crecimiento personal, profesionista o profesional.

Tal como lo expresa, el autor antes referido desde este enfoque está implícito el parámetro epistemológico y empirista durante su desempeño para lograr los propósitos deseados. En este sentido, Chiavenato citado por (Martínez et al., 2018, p.742), afirma que:



REVISTA SABERES APUDEP
ISSN L 2953-321X



Vol.7, No.1
Enero- Junio 2024

pp. 255-274



“la gestión del talento humano refiere al conjunto de políticas y prácticas necesarias para dirigir cargos gerenciales relacionados con personas o recursos; poniendo en práctica procesos de reclutamiento, selección, capacitación, recompensas y evaluación de desempeño”.




Desde esta perspectiva, que ya se observa en el ámbito de la educación, el desarrollo de habilidades en el campo de la gestión del talento humano depende en gran medida de cómo cada país aplica su política educativa. Requisitos que deben cumplirse, para ser facilitador en cualquier ámbito, en todos los campos, es tener vocación tiene un sentido de desafío asociado con el grado de complejidad y el nivel en el que trabajan; por lo que los resultados alcanzados a menudo dependen en asocio con el desempeño manifiesto.

Desde la concepción, del autor mencionado se pone de manifiesto que el logro de cualquier objetivo depende en gran medida del aspecto motivador que permea en la organización, más aún si se trata del campo educativo.

Ahora bien, si se hace referencia, a las competencias que debe tener todo aquel que aspira a ser educador; para ingresar al sistema laboral en el sector educación, el talento deber ser considerado como una de las variables más importantes, de manera tal que el aspirante tenga entre otras cualidades una amplia vocación, destrezas, habilidades y conocimiento para desempeñar el puesto; dando muestras de haber desarrollado competencias en todas las dimensiones del saber.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio que se inserta en el paradigma mixto (Entrevista y cuestionarios); lo cual, implica que se utilizó el método hermenéutico dentro del que se combina la experiencia interpretativa a través del análisis e interpretación de la información cimentado y orientado en el planteamiento del problema; se empleó la técnica de entrevistas estructuradas contentiva de seis (6) interrogantes para el diagnóstico.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

Además, se empleó tres (3) cuestionarios dirigidos a estudiantes que cursaban la Licenciatura en Educación Primaria, maestros supervisores (también conocidos como maestros de enlace) que en realidad son los docentes titulares del aula en la que los estudiantes realizan el periodo de la práctica docente; así como profesores universitarios que impartieron clases a los estudiantes durante la carrera, Todo con el objetivo de confrontar la información y obtener resultados con objetividad de las entrevistas realizadas.




El tipo de investigación se contextualiza con la modalidad del proyecto factible, para ello se consideró el diseño no experimental de campo y transeccional. La población fue de doscientos treinta y ocho (238) estudiantes que cursaban la Licenciatura en Educación Primaria y veintiocho (28) profesores con experiencia en dicha carrera en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá y treinta y cinco (35) maestros supervisores en el aula, para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018.

La muestra seleccionada fue de cincuenta y ocho (58) sujetos; con una validez del instrumento resultante de: Estudiante: 0.86, Maestro: 0.81 y Profesores 0.88 (altamente confiables).

Se consideró, el juicio de cinco (5) expertos, todos doctores en educación, quienes recomendaron aplicar el instrumento que se había diseñado para llevar a cabo la investigación de campo.

La información, se tabuló en tablas de doble entrada: donde se registraron los resultados de la información obtenida, por dimensiones e indicadores.

El tratamiento Estadístico se realizó con el manejo del paquete estadístico SPSS Windows en español versión 22.0, en porcentajes (%).

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 255-274</p>	
---	---	---	--




Análisis e interpretación de los resultados.

A continuación, se presentan los resultados con su análisis e interpretación oportuna: Una vez aplicado el instrumento correspondiente a la variable selección, con la dimensión requisitos, se realizó el análisis a través de los indicadores: curso propedéutico, competencia vocacional, índice académico, examen físico y salud emocional.

Al consultar, si los contenidos y actividades, así como si el curso propedéutico, brindan la oportunidad a los participantes de conocerse a sí mismo, (sus intereses y motivaciones) y saber de buena tinta con mayor certeza sobre las funciones, competencias y compromisos del docente que ejerce en la Etapa Educación Primaria de la Educación Básica General, y si esto conocen estas como parte de su futuro campo acción laboral, los entrevistados responden en un 34,4% casi nunca, 30,4% nunca y 18,9% casi siempre conocen las funciones, competencias y compromisos del docente que ejerce en la escuela que oferta Educación Primaria.

Las respuestas dadas son discordantes con lo expresado por: (Barone, 2015), quien manifiesta: “el curso propedéutico es un proceso continuo que tiene como finalidad lograr que cada estudiante sea capaz de conocerse y ayudarse a sí mismo”. Lo que de alguna manera nos conduce a pensar que los estudiantes no logran identificar con claridad las funciones, competencias y compromisos que debe asumir el futuro docente muy a pesar de haber transitado primeramente por el curso propedéutico y tras asignaturas que deben orientar el desarrollo de estas.

Por su parte, (Mendoza, 2018) sostiene, que “la ausencia de experiencia laboral, desconocimiento de las propias habilidades y capacidades, así como la falta de conocimiento del mercado laboral son factores que conducen a una orientación desajustada, por ello los docentes deben desarrollarlas”. Los resultados obtenidos, contrastados con el marco teórico, nos indican con mucha claridad que dentro del

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

proceso de formación profesionalista se hace urgente la necesidad de incluir mayor cantidad de horas prácticas, que le permitan al aspirante a maestro un encuentro pertinente con la realidad que coexiste entre el mercado laboral y los enfoques teóricos que le ofrece la Carrera de Licenciatura en Educación Primaria.

De regreso a la jerarquía que pudiese darse a los cursos propedéuticos, Jorge Silva, director de Formación de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile, en su discurso de apertura del Curso Propedéutico dirigido más de 600 estudiantes PUCV 2023, dijo: “El programa permite, por una parte, que los alumnos tengan una orientación vocacional correcta y, por otra, que tengan una inserción temprana, que les permite un avance más rápido en la carrera” (PUCV.CL, 2023, párr.7) Lo anterior significa que en los microcomponentes de los cursos propedéuticos en conjunción con orientación vocacional se pudiesen encontrar, reorientar y fortalecer los factores que posee el estudiante como intereses, actitudes u otros que se consideren de importancia para la formación inicial, continua y final del aspirante.

Fundamentada en las teorías arribas señaladas y tomando en consideración lo señalado por los informantes entrevistados, queda bien claro que se debe actualizar, mejorar y estandarizar los contenidos curriculares que se brindan en el curso propedéutico en todas las Unidades Académicas de la Universidad de Panamá, con prevalencia en el caso que nos ocupa; con el único objetivo de consolidar, fortalecer e innovar dichos contenidos y proporcionar una base sólida para que los futuros estudiantes de magisterio adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para su carrera docente.

En cuanto, a la entrevista personal de competencia vocacional, sobre la siguiente interrogante: la Unidad Académica realiza entrevista personal de competencias vocacional al estudiante que ingresa a la Licenciatura en Educación Primaria, la entrevista de competencia vocacional es realizada por un equipo multidisciplinario que




incluye orientadores, psicólogos y pedagogos; por lo que se le preguntó a los entrevistados que si durante aquella entrevista, lo habían abordado para conocer sobre alguna relación experimentada con maestros en ejercicio donde le han orientado o haya observado las competencias laborales y prácticas pedagógicas en su futuro desempeño como maestro?

Los resultados fueron 36,2% afirmó que casi nunca, 31% nunca y 14,3% algunas veces. Lo que significa que el 81.5% obtuvo una baja o nula entrevista en relación, con las competencias laborales y prácticas pedagógicas, que lo conllevaran a tener una idea preconcebida de lo que significaría ser maestro de Educación Primaria.

Por lo que se considera que la entrevista personal-vocacional debe incluirse a los requisitos específicos que se les solicitan a todos los estudiantes que desean ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria. La entrevista personal-vocacional es una herramienta valiosa para conocer e identificar su experiencia previa, las necesidades, motivaciones, expectativas y habilidades sociales de los aspirantes a estudiar magisterio, lo que puede ser útil para diseñar programas de formaciones más efectivas y personalizadas.

Así pues, al indagar sobre el índice predictivo, exigido por la Universidad de Panamá para ingresar a las carreras universitarias y con mayor razón para la Licenciatura en Educación Primaria. Los resultados son alarmantes, debido a que el 31,6% declaró que casi nunca, 24,3% algunas veces y 24% dijo que nunca cumple el estudiante con el índice predictivo de (1.00).

Cabe resaltar, que el índice predictivo de uno punto cero (1.00) y es obtenido de las siguientes pruebas: Prueba de Conocimientos Académicos (P.C.A). es una prueba estandarizada que mide razonamiento verbal, redacción, comprensión, léxico y razonamiento numérico, porcentaje, proporciones y teorías de conjuntos más el

	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

promedio de la educación media; Pruebas de Conocimientos Generales (P.C.G), científica y humanística. También, se le aplica una Prueba Psicológica que mide aptitudes del estudiante hacia la carrera, pero que no es tomada en cuenta en el índice predictivo.

En el caso específico de la Facultad de Ciencias de la Educación, no se realiza la Prueba de Conocimientos Generales - Humanística; solo se exige el índice académico de 3.5 del bachillerato, la P.C.A. y la Prueba Psicológica.

Si se toma como referencia que la PCG, no es considerada para el ingreso a la Carrera, y que el promedio de egreso de la Educación Media es poco exigente, pudiese haber carencia de suficientes elementos de juicios, fundamentales al momento de la selección del mejor talento humano para ejercicio del magisterio.

Referente, al examen físico, la Facultad de Ciencias de la Educación exige el examen de salud física como requisito para ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria, al preguntarles si las certificaciones de salud física que entrega el estudiante proceden de profesionales idóneos directamente del Ministerio de Salud. Los entrevistados respondieron en un 39,1% que casi nunca, 31% nunca y 13,2% casi siempre le exige. Lo que a todas luces indica y hace necesario, se incluya en la normativa, que en los procesos de admisión solo se aceptarán certificaciones oficiales expedidas por un centro de salud que sea regentado por el estado panameño.

Finalmente, al consultar sobre la salud mental, la Unidad Académica le exigen como requisito el certificado de salud mental para ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria, expedido por profesionales idóneos del Ministerio de Salud. Los porcentajes arrojados fueron: 24,1% casi siempre 22,4% casi nunca y 21,8% algunas veces.




Observando los resultados sobre las certificaciones de salud física y emocional, se recomienda que ambas sean requisitos que deben presentar los aspirantes a estudiar en la Licenciatura en Educación Primaria.

Otro elemento que destacar es la realización de un diagnóstico de la realidad conforme a los aportes, método interpretativo hermenéutico, en consecuencia, se diseña una entrevista individual cara a cara, para conocer la historia, contexto, posición, experiencia o valoración de las personas involucradas con las variables de la investigación.

Con el propósito, de conocer a fondo las debilidades, necesidades y problemas, con sus respectivos aportes que conduzcan a las soluciones de estas, el diagnóstico se realiza directamente con las personas involucradas. En este caso, primero se hizo contacto con los responsables de esta carrera en los Centros Regionales Universitarios ubicados en la provincia de Los Santos, Herrera, Panamá Centro, Panamá Este y la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se contactó una muestra de los directores de los Centros Educativos que hubiesen tenido en sus aulas a estudiantes de la Práctica Docente de la Licenciatura en Educación Primaria que ofertan las Facultades de Educación de la Universidad de Panamá, en los últimos cinco años. Con el objetivo, de escuchar y corroborar las debilidades y preocupaciones que se argumentan desde hace varios años en los corrillos:

“Se observa en el aula de clase, que una gran cantidad de estudiantes que cursan el tercer y cuarto año de la licenciatura en Educación Primaria no tienen vocación definida hacia el quehacer educativo, tienen falencias en el desarrollo de sus habilidades comunicativas oral y escrita; sienten mucha inseguridad al momento de exponer o argumentar un tema “X”, en el aula clase, muy poca creatividad y no conocen ni se percibe ese compromiso por la labor tan importante que ellos tienen en sus manos; como lo es la formación integral de los niños, niñas y jóvenes del mañana”.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

Se seleccionaron diez (10) centros educativos ubicados en las regiones antes mencionadas y en cada uno de ellos entrevistó entre tres (3) a cuatro (4) maestros que imparten clase en el Educación Primaria, quienes fueron los (maestros de enlace) supervisores directos de los estudiantes de la práctica docente, (en total 35 maestros, de los cuales 28 son mujeres y 7 varones, con una vasta experiencia en la docencia que oscila entre los 15 a 40 años de servicio en la enseñanza del nivel primario).

Asimismo, se entrevistó a directores de Educación Básica General, (en total se entrevistó a cuatro (4) directores con una vasta experiencia en el sistema educativo y más de 30 años, todas mujeres); ocho (8) profesores universitarios que imparten la asignatura Práctica Docente de la Licenciatura en Educación Primaria, con vasta experiencias en el sistema específicamente en Educación Primaria y universitaria, (7 mujeres y un varón), ocho (8) estudiantes de la Práctica Docente y un grupo de estudiantes de primer año, uno de segundo año y otro de tercer año que actualmente cursan sus estudios en la Licenciatura de Educación Primaria en diferentes turnos en la Facultad de Ciencias de la Educación. (Total aproximado setenta y cinco (75) estudiantes).

Cabe resaltar, que también se realizó entrevista a dos autoridades en la Facultad de Ciencias de la Educación. Para ello, se confeccionó unas guías de entrevistas, (contentiva de seis (6) preguntas); en las que se pudo contrastar las opiniones y experiencias, sin interferir en las respuestas de los diferentes actores entrevistados.

Tabla 1

Distribución de las entrevistas

ACTORES ENTREVISTADOS	CANTIDADES
Maestros de grado que supervisan a los estudiantes de la práctica docente	35
Directores de Centros Educativos de Básica General	4
Profesores Universitarios que supervisan práctica docente.	8
Estudiantes de Práctica Docente	8
Autoridades Universitarias de la Facultad de Ciencias de la Educación	2
TOTAL	57

Fuente: Bonilla de González (2018)

Por consiguiente, se realizó un conversatorio con 75 estudiantes distribuidos en tres grupos (primero, segundo y tercer año) que estudian actualmente la Licenciatura en Educación Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus central. De tal manera, como se observa los sujetos entrevistados son actores claves, porque se necesita tener conocimiento y participación en el proceso educativo, proporcionando información de calidad para entender con mayor profundidad la variable de la investigación: **selección del talento humano que ingresa la a Licenciatura de Educación Primaria.** En referencia, a todo lo descrito anteriormente, es importante señalar, lo actuado antes de llegar a la entrevista cara a cara. Para ello, se solicitó un permiso formal y por escrito para realizar la entrevista en cada centro educativo. El día de la entrevista la investigadora se presentó puntualmente ante las autoridades del

centro educativo para explicar el objetivo de la visita, cuál era el propósito, que haría con la información obtenida, el tiempo de la entrevista y asegurar la confiabilidad de cada maestro y director entrevistado.




En esta misma línea, se solicitó permiso a los entrevistados para grabar y sacar fotos de la entrevista. Seguidamente, creando un clima de confianza y empatía con el entrevistado, se enfatizó a los docentes la importancia que tiene su opinión, su experiencia y larga trayectoria en torno al objeto de la investigación. Ya que, la pregunta fue agrupada de acuerdo con los temas o categorías relacionada con la variable de la investigación.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las entrevistas y cuestionarios aplicados a los informantes, en cuanto, al problema de estudio y al primer objetivo planteado, que fue; “Diagnosticar los requisitos de selección que exige la Facultad de Ciencias de la Educación, al talento humano que ingresa a la Licenciatura en Educación Primaria para la adecuación de las competencias docentes”, se concluye lo siguiente:

Que, si se le da la debida importancia al examen de salud física en la Facultad de Ciencias de la Educación, este debe ser expedido por una entidad de salud estatal, como requisito para ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria. Esto debido a que la muestra censal afirmó que casi nunca y nunca: se le exige que sea expedido pedido por el personal idóneo de las instalaciones de salud estatal.

Asimismo, en lo relativo a la salud mental, el 70.1% señaló que nunca y casi nunca la Unidad Académica le exigen al estudiante como requisito de ingreso a la Licenciatura en Educación Primaria el certificado de salud mental expedido por profesionales idóneos

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 255-274</p>	
---	---	---	--




del Ministerio de Salud; también consideran importante que le soliciten el certificado de salud emocional.

En cuanto, a la entrevista de competencia vocacional, casi nunca y nunca: la Unidad Académica realiza entrevista al estudiante que ingresa a la Licenciatura en Educación Primaria. De igual forma, no existe un equipo multidisciplinario que incluya orientadores, psicólogos y pedagogos, que aborde al estudiante para conocer la experiencia previa y la relación u orientación que haya adquirido con maestros en ejercicio sobre, las competencias y prácticas pedagógicas que debe realizar como futuro maestro.

De igual manera, en cuanto al índice predictivo, se concluye que casi nunca y algunas veces: el estudiante cumple con el índice predictivo de uno punto cero (1.00), exigido por la Universidad de Panamá en las pruebas generales de admisión para ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria, por el contrario, muchas veces se admiten estudiantes con índice desde cero punto setenta (0.70). Por lo tanto, no están ingresando a la carrera de educación primaria, los estudiantes más aptos para desempeñarse como futuros maestros.

El curso propedéutico, en la actualidad no está cumpliendo con el cometido; si se toma en cuenta el marco teórico que se utilizó, para sustentar el presente estudio, un curso bien diseñado y fundamentado en un diagnóstico pertinente, debe brindarle al estudiante novato la oportunidad de conocerse a sí mismo, autoevaluarse para que descubra sus propios intereses, aptitudes, valores, pasión y motivaciones como futuro docente de Educación Primaria.

En síntesis, se puede concluir que el proceso de selección debe ser meticuloso, específico y estándar para todos los aspirantes que ingresan a formarse en la Licenciatura de Educación Primaria, en todas las Unidades Académicas, de la




	<p style="text-align: center;"><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p style="text-align: center;">Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p style="text-align: center;">pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

Universidad de Panamá que ofertan esta carrera, permitiendo identificar a los candidatos con las habilidades, destrezas y aptitudes más idóneas para ejercer como maestros.

PROPUESTA

Atendiendo las entrevistas en la que se consideró la opinión de los maestros que supervisan (maestro de enlace) a los estudiantes de la práctica docente en las escuelas, directores de centros escolares, los estudiantes que cursan la carrera: Licenciatura en Educación Primaria y los directivos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá. Aunado a las bases teóricas que sustentaron la investigación, los resultados del análisis e interpretación que dieron origen a las conclusiones se presenta la Propuesta con los siguientes lineamientos:

- Aprobar en las instancias requeridas una Comisión Multidisciplinaria con orientadores o mentores, psicólogos y pedagogos. Que funcione en el Departamento de Admisión de cada Unidad Académica, y a través de una entrevista personal se oriente, se explique, se observe, se valoren los intereses, habilidades, motivación, pasión por enseñar, inclinación vocacional y seleccionar el talento humano más apto y contribuir a garantizar la calidad de los futuros maestros y a mejorar la calidad de educación en general.
- Consolidar y actualizar los contenidos curriculares del Curso Propedéutico con temas relacionados con el desempeño docente: Políticas educativas, perfil de ingreso y egreso del maestro del siglo XXI, liderazgo, imagen personal, actitudes, valores, competencia pedagógicas, comunicativas y tecnológicas, rol y compromiso del maestro como ente clave en la formación del recurso humano en nuestro país. Y que se promueva desde el inicio de la carrera, que la práctica profesional preferiblemente sea la única opción para culminar la Licenciatura en Educación Primaria en la Universidad de Panamá. Ya que, el aula de clases es el verdadero laboratorio que le permite al estudiante consolidar y aplicar sus conocimientos teóricos, destrezas y habilidades docentes.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

- Mantener el índice predictivo de uno punto cero (1.00) en adelante, tal como lo establece el resto de las unidades académicas de la Universidad de Panamá y de igual manera, un índice académico acumulativo de su estudio de educación media, mínimo de cuatro punto cero (4.0) y no hayan reprobado las asignaturas básicas de Matemáticas, Español y Ciencias Naturales.
- Pedir certificados de salud física, mental y emocional expedidos por las instituciones idóneas. (Ministerio de Salud y la C.S.S.) a los estudiantes que aspiran ingresar a la carrera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barone, L. y otros. (2015) Orientación vocacional. Arquetipo grupo editorial. Montevideo. Uruguay.

Barone, L. y. O. (2015). *Orientación vocacional*. Arquetipo grupo editorial. Montevideo. Uruguay.




Botkin, J. y otros. (1979) Aprender: horizonte sin límites. Editorial Santillana. Madrid. España.

Castillo, N. (s.f.). [Título del artículo]. Recuperado de <https://prealblog.files.wordpress.com/2013/12/panama-1.pdf>

Chan, K y otros (2006) Exámenes de nuevo ingreso. Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá. Undécima edición.

Chiavenato, I. (2002) Gestión del talento Humano. Editorial mc Graw Hill. Colombia.

Concertación Nacional para el Desarrollo. (2007). Diagnóstico y recomendaciones para el fortalecimiento de la educación en Panamá.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

Consejo nacional de Universidades (ONU) (2004). Oportunidades de estudio en las instituciones de educación superior en Venezuela. Proceso nacional de admisión.

Diálogo: Compromiso Nacional por la Educación. (2018). Recuperado de <https://www.undp.org/es/panama/compromiso-nacional-por-la-educaci%C3%B3n>

Ecured. (2018) conocimiento con todos y para todos. En: [https://www.ecured.cu/index.php?title=Examen físico&oldid=3092491](https://www.ecured.cu/index.php?title=Examen_f%C3%ADsico&oldid=3092491)

Galilea, V. (2000) Intereses vocacionales. Encontrado en: http://www.sie.es/crl/archivo_pdf/ORIENTACION%20VOCACIONAL.pdf.

Gavilán, M. (1983) La evaluación del rendimiento estudiantil. Revista de Psicología Vol. 9. La primera entrevista en el proceso de orientación vocacional. Universidad Nacional de Plata. Facultad de humanidades http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1920/pr.1920.pdf.




Gobierno Nacional de Panamá (2019-2024). "Plan Estratégico de Educación. De Políticas Educativas a la Acción 2019 - 2024". Recuperado de <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3815/plan-estrategico-educacion-2019-2024>

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2016) Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mc Graw Hill Education.

Hurtado, J. (2000) El proyecto de investigación: Metodología de la Investigación Holística. Quiron Ediciones Bogotá .Colombia.

Johnson, O (2004) Métodos mixtos en la investigación de las ciencias. Pdf, encontrado en: <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/viewFile/268185/355763>.

Martín, A. (1995) Salud Mental y Atención Primaria. Barcelona: editorial Doyma S.A.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

Martínez, A. M. J., Vega, N. S. A., Pintado, N. E. A., & Guzmán, J. J. M. (2018, junio 20). *Gestión del talento humano como factor de mejoramiento de la gestión pública y desempeño laboral*. p.p 739-758. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/journal/290/29058775014/html/>

Mendoza, C. P. (2018). Formación Familiar en Orientación Vocacional y Ocupacional de Estudiantes con Discapacidad del instituto Asopormen [Universidad de Pamplona]. http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3158/1/Pico_2018_TG.pdf

Mijanovich, (2004) Metas académicas y su relación con la motivación. Universidad Nacional de educación. Ecuador.




Navarrete, A. (s/f) Certificado de salud mental. Venezuela. Encontrado en <http://www.psicologia.com.ve/consultas%20psicologia/salud%20mental.htm> Ontiveros, O. (2011) <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n2/e1.html>

Onwuegbuzie Y Leech (2006) Métodos mixtos de la investigación. Facultad de Psicología Universidad de Barcelona (España).

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2023). Discurso de Jorge Silva, director de Formación de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. <https://www.pucv.cl/pucv/noticias/destacadas/programa-propedeutico-2023-recibe-a-mas-de-600-estudiantes>

Swartz, M. (2014) The physical examination. In: Swartz MH, ed. Textbook of Physical Diagnosis. 7th ed. Philadelphia, PA: Elsevier Saunders; chap Medline Plus. (s.f.). Examen físico. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002274.htm>.

UNEFA. (2018) Reglamento de evaluación y control de estudios. Venezuela. En: <http://www.unefa.edu.ve/CMS/administrador/vistas/archivos/REGLAMENTO%20E%20EVALUACION%20Y%20CONTROL%20DE%20ESTUDIOS.pdf>.

	<p><i>REVISTA SABERES APUDEP</i> ISSN L 2953-321X</p> 	<p>Vol.7, No.1 Enero- Junio 2024</p> <p>pp. 255-274</p>	
---	---	---	--

Universidad de Panamá. (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026. Recuperado de https://www.up.ac.pa/sites/default/files/2022-09/Plan%20de%20Desarrollo%20Institucional%202022-2026%20Universidad%20de%20Panama_14-09-2022_2.pdf

Villagómez Salgado, M. R., & Hernández, A. B. (2015). *La Administración: El talento humano en relación con la formación científico-tecnológica*. p.p. 122-131 [http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaAdministracion-5833521%20\(2\).pdf](http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaAdministracion-5833521%20(2).pdf).